

# INFORME ANUAL 2013

Cuentas Anuales  
Consolidadas e Informe  
de Gestión





[nh-hotels.com](http://nh-hotels.com)



Este documento se edita en papel reciclado, encontrándose también disponible en formato electrónico en nuestra página web <http://corporate.nh-hotels.com> donde se puede consultar la información detallada de los distintos apartados del Informe Anual 2013.

# ÍNDICE

---

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>6</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO</b>	<b>8</b>
<b>INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>17</b>
<b>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS</b>	<b>56</b>
<b>ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS</b>	<b>58</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO</b>	<b>59</b>
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS</b>	<b>60</b>
<b>MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS</b>	<b>61</b>
<b>1. ACTIVIDAD Y COMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>61</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>61</b>
2.1. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales .....	61
2.1.1. Normas e Interpretaciones efectivas en el Presente Período .....	62
2.1.2. Normas e Interpretaciones emitidas no Vigentes .....	62
2.2. Información Referida al Ejercicio 2012 .....	63
2.3. Moneda de Presentación .....	63
2.4. Responsabilidad de la Información, Estimaciones Realizadas y Fuentes de Incertidumbre .....	64
2.5. Principios de Consolidación Aplicados .....	64
<b>3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO</b>	<b>66</b>
<b>4. NORMAS DE VALORACIÓN</b>	<b>66</b>
4.1. Inmovilizaciones Materiales .....	66
4.2. Inversiones Inmobiliarias .....	66
4.3. Fondo de Comercio de Consolidación .....	67
4.4. Activos Intangibles .....	67
4.5. Deterioro de Valor de los Activos Materiales e Intangibles Excluyendo el Fondo de Comercio .....	67
4.6. Arrendamientos .....	68
4.7. Instrumentos Financieros .....	68
4.8. Participación en empresas asociadas .....	70
4.9. Existencias .....	70
4.10. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera .....	70
4.11. Clasificación de Activos Financieros y Deudas Entre Corrientes y No Corrientes .....	70
4.12. Ingresos y Gastos .....	70
4.13. Subvenciones Oficiales .....	71
4.14. Impuesto Sobre Beneficios .....	71
4.15. Compromisos con el Personal .....	71
4.16. Contratos de Carácter Oneroso .....	71
4.17. Planes de Retribución Referenciados al Valor de Cotización de la Acción .....	72
4.18. Acciones Propias en Cartera .....	72
4.19. Provisiones .....	72
4.20. Indemnizaciones por Despido .....	72
4.21. Combinaciones de Negocios .....	72
4.22. Política Medioambiental .....	72
4.23. Estados de Flujo de Efectivo Consolidados .....	73
<b>5. BENEFICIO POR ACCIÓN</b>	<b>73</b>
<b>6. FONDO DE COMERCIO</b>	<b>73</b>
<b>7. ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>75</b>
7.1. Derechos de usufructo .....	75
7.2. Primas por Contratos de Alquiler .....	75
7.3. Aplicaciones Informáticas .....	75
<b>8. INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>	<b>76</b>
<b>9. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>77</b>

<b>10. INVERSIONES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>78</b>
<b>11. INVERSIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES</b>	<b>79</b>
<b>12. EXISTENCIAS</b>	<b>80</b>
<b>13. DEUDORES COMERCIALES</b>	<b>81</b>
<b>14. INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES</b>	<b>82</b>
<b>15. TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>82</b>
<b>16. PATRIMONIO NETO</b>	<b>82</b>
16.1. Capital Suscrito .....	82
16.2. Reservas de la Sociedad Dominante .....	83
16.3. Ajustes en Patrimonio por Valoración .....	84
16.4. Acciones Propias .....	84
16.5. Intereses Minoritarios .....	84
<b>17. DEUDAS POR EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>85</b>
<b>18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>88</b>
<b>19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>	<b>89</b>
<b>20. PLANES DE RETRIBUCIÓN REFERENCIADOS AL VALOR DE COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<b>90</b>
<b>21. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>91</b>
<b>22. NOTA FISCAL</b>	<b>92</b>
<b>23. ACREDITORES COMERCIALES</b>	<b>97</b>
<b>24. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.</b> DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 11/2013, DE 26 DE JULIO	<b>97</b>
<b>25. OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>98</b>
<b>26. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>98</b>
<b>27. INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>99</b>
27.1. Ingresos .....	99
27.2. Ingresos Financieros y Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros .....	100
27.3. Gastos de Personal .....	100
27.4. Otros Gastos de Explotación .....	101
27.5. Arrendamientos Operativos .....	102
27.6. Gastos Financieros y Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros .....	103
<b>28. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b>	<b>103</b>
<b>29. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS</b>	<b>106</b>
29.1. Información de Segmentos Principales .....	107
29.2. Información de Segmentos Secundarios .....	107
<b>30. REMUNERACIÓN Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN</b>	<b>108</b>
30.1. Remuneración del Consejo de Administración .....	108
30.2. Retribuciones de la Alta Dirección .....	108
30.3. Información en Relación con Situaciones de Conflicto de Intereses por parte de los Administradores .....	109
<b>31. HECHOS POSTERIORES</b>	<b>111</b>
<b>32. INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>111</b>
<b>33. EXPOSICIÓN AL RIESGO</b>	<b>111</b>
<b>ANEXO I: SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>	<b>113</b>
<b>ANEXO II: EMPRESAS ASOCIADAS</b>	<b>116</b>
<b>INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>117</b>

# INFORME DE AUDITORÍA

---

**Deloitte.**

Deloitte, S.L.  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
Torre Picasso  
28020 Madrid  
España  
Tel.: +34 915 14 50 00  
Fax: +34 915 14 51 80  
[www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

## INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
NH Hoteles, S.A.:

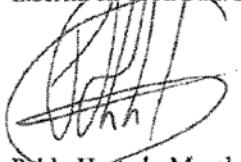
Hemos auditado las cuentas anuales de NH Hoteles, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2-a de la memoria del ejercicio 2013 adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NH Hoteles, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

El informe de gestión del ejercicio 2013 adjunto contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Pablo Hurtado March

1 de abril de 2014

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8º, folio 188, hoja A-54414, inscripción 96º. C.I.E: B-79104469.  
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

*Del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013*

## EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

Durante el ejercicio 2013, la actividad económica mundial ha mantenido un ritmo de crecimiento (2,4%) ligeramente inferior al del año anterior (3,2%). También se ha mantenido la economía en tasas de crecimiento similares, ligeramente inferiores respecto a las del año pasado en las economías de la zona Euro, EE UU, Reino Unido y países latinoamericanos donde el Grupo opera sus 379 hoteles. En contraste con los datos anteriores, cuando comparamos las tasas de crecimiento interanuales de los cuatro países que aglutinan la mayor proporción de ventas y resultados del Grupo, esto es, las economías de Alemania (0,4% frente a 0,9%), Holanda (0,8% vs -0,9%), España (-0,2% vs 0,4%) e Italia (-0,8% frente a 0,4%), observamos que, salvo para el caso de Holanda que mejora sus datos pasando de tasas negativas a positivas, el resto de países empeoran su situación, con una desaceleración del crecimiento en el caso de Alemania y contracción de sus economías para España e Italia.

A pesar de dicha coyuntura económica, en base a la información de la OMT, si particularizamos para el sector turístico internacional, los resultados estuvieron muy por encima de las expectativas, y en 2013 viajaron 52 millones de turistas internacionales más que el año anterior. Para 2014, la previsión de dicho organismo es de un crecimiento de entre el 4% y el 4,5%, superando nuevamente las proyecciones a largo plazo existentes.

Las regiones con mejor comportamiento en cuanto a la demanda de turismo internacional fueron el Sureste Asiático (+10%), Europa Central y del Este (+7%), Europa Meridional y Mediterránea (+6%) y el Norte de África (+6%).

En términos absolutos, Europa presentó el mayor crecimiento, recibiendo 29 millones de turistas internacionales más en 2013, alcanzando un total de 563 millones. Este incremento (+5%) ha superado la estimación realizada para 2013 y casi duplicado la media de crecimiento para el periodo 2005-2012 (+2,5% al año). Es importante destacar este dato, considerando la situación económica de la región y partiendo además de dos años, 2011 y 2012, de considerable fortaleza.

En términos relativos, el mayor crecimiento fue en las regiones de Asia y el Pacífico (+6%), donde el número de turistas internacionales se incrementó en 14 millones hasta llegar a los 248 millones.

La región de Las Américas (+4%) registró un incremento de seis millones de llegadas, alcanzando los 169 millones en 2013, si bien el mayor crecimiento tuvo lugar para los destinos de América del Norte y América Central (+4% en ambos casos), mientras que América del Sur (+2%) y el Caribe (+1%) mostraron cierta ralentización en comparación con 2012.

En este contexto, la compañía ha constatado la favorable evolución de los indicadores que miden la actividad hotelera. Muestra de la tendencia progresiva registrada es la evolución comparable de los ingresos por habitación disponible (RevPAR), que tuvieron un comportamiento de menos a más a lo largo del año. El primer trimestre decreció un -1,5%, el segundo un -0,3% y ya en positivo se mostraron el tercer y cuarto trimestre con un crecimiento del +1,8% y +2,7% respectivamente. De esta manera, el RevPAR consolidado del grupo ha alcanzado un crecimiento en el conjunto del año del 1,07%.

La buena evolución de la ocupación durante 2013, que ha crecido un +3,4%, ha permitido compensar la totalidad de la caída del precio medio, haciendo posible los niveles positivos del RevPAR alcanzados.

Durante el ejercicio 2013, las iniciativas del Grupo estuvieron centradas en la reducción de los gastos de arrendamiento así como contener los costes operativos:

- La compañía ha continuado reduciendo los **gastos de arrendamiento** más que compensando los incrementos provenientes de negociaciones de años anteriores y revisiones de IPC. Durante el ejercicio 2013 se han cancelado contratos de arrendamiento que aportaban EBITDA negativo, sin posibilidad de recuperación y se continúa negociando y refinanciando los contratos de alquiler, mediante reducciones en las cuotas y la congelación de incrementos de las mismas.
- Las iniciativas centradas en la contención de los gastos operativos, permitieron una reducción de los mismos en -1,8%, esto en un año con unos niveles de actividad superiores al ejercicio anterior (incremento de ocupación de +3,47%) además del efecto de absorción de la inflación.

Como consecuencia de las iniciativas llevadas a cabo, el incremento de EBITDA recurrente mejora progresivamente cada trimestre y registra el crecimiento conjunto del año del 2,9%, alcanzando los €121,6 M euros.

Adicionalmente, el resultado neto consolidado del grupo mejora un +86,4% en comparación con el obtenido el pasado año, disminuyendo en €252,3 las pérdidas acumuladas en 2013. Esta reducción se explica por las plusvalías netas generadas por la actividad no recurrente y la no necesidad de dotación de provisiones extraordinarias por deterioro de activos este año. Excluyendo la actividad no recurrente, la compañía redujo sus pérdidas en €22,8 M frente al año anterior.

La actuación directa sobre los costes operacionales no se ha percibido de manera negativa en la calidad del producto por el consumidor final, que es más exigente, si cabe, en un entorno con sobreoferta de plazas hoteleras en determinados destinos. El Grupo tiene desarrollada una herramienta web, "Quality Focus On Line", capaz de gestionar todas las opiniones que hay en Internet sobre la calidad de los hoteles de NH, y de su competencia a nivel mundial. Posee una interfaz visual capaz de dar valor a los gestores a través de los distintos indicadores analizados. Rastrea periódicamente las opiniones en Internet sobre cada hotel de NH y presenta estos datos de una forma visual.

Más de 5.000 empleados de NH revisan la herramienta mensualmente y tienen acceso a más de 200.000 valoraciones de clientes. Esta herramienta permite analizar los resultados desde un punto de vista individual de hotel o agregado, así como poder realizar un seguimiento detallado de sus competidores directos. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante determinó que los empleados de NH tengan un 15% de su objetivo variable directamente vinculado a los resultados de satisfacción obtenidos, lo que refuerza la idea de que la calidad es uno de los pilares de NH Hoteles.

---

El resultado de estas políticas se ha visto reflejado en un aumento en la valoración global que los clientes han dado a NH durante el 2013, pasando del 8,1 del año 2012 al 8,2 del 2013 en una escala de 10. Los resultados dicen que los conceptos mejor valorados de la cadena, además de la ubicación, son el servicio y la limpieza con notas por encima de 8,4; ambos conceptos están directamente relacionados con el resultado del trabajo de los empleados, lo que dice mucho del foco hacia el cliente que el Grupo NH Hoteles tiene.

Por otro lado, entre los hechos más significativos del ejercicio 2013, se encuentra la reestructuración de la compañía con la entrada del grupo HNA (€234M) en el capital social, que continúa en junio con la venta del hotel NH Grand Hotel Krasnapolsky (€142 millones). Adicionalmente, a finales de octubre se culmina con éxito la refinanciación de gran parte de la deuda del grupo mediante una financiación Club Deal (€200M) y la emisión en los mercados de capitales de un bono convertible (€250M) y un bono de renta fija (€250M) por un importe total de €700M. Esta nueva estructura de deuda más flexible permite acomodar los vencimientos de deuda a las necesidades de inversión de reposicionamiento de activos.

A finales del ejercicio 2013, el Consejo de Administración aprobó el plan estratégico a cinco años de NH Hotel Group, todas las iniciativas del plan se concentran en cuatro prioridades claves para los próximos años: materializar una segmentación clara de sus hoteles bajo un nuevo paraguas de marca; diseñar una nueva propuesta de valor que mejore la experiencia del cliente; impulsar el reconocimiento de la marca potenciando su comunicación; y optimizar las capacidades de gestión y organización, especialmente o las referentes a sistemas tecnológicos.

El calendario de ejecución de las iniciativas del plan estratégico para construir el nuevo NH se está ejecutando con precisión, siendo la renovación de hoteles, el lanzamiento del programa de fidelización, la redefinición de la estrategia de precios, la migración de sistemas y la rotación y optimización de activos algunas de las principales medidas puestas en marcha actualmente.

La consolidación de la primera plataforma de compras del sector hotelero en España, Coperama (participada por NH Hoteles en un 100%), continúa creciendo, durante el ejercicio 2013 se han incorporado 159 nuevos establecimientos y se han aumentado las áreas de compra a las ya consolidadas áreas de compra de F&B (Food & Beverage) y OSE (Operating Supplies & Expenses), en 2013 se ha introducido un nuevo área, FF&E (Fixes, Furnitures & Equipment). El total de proveedores con acuerdos de compra asciende a 338.

En el primer semestre de este ejercicio, Coperama presentó a sus clientes su nuevo catálogo electrónico "Mi Coperama Store Center", herramienta que permite convertir la búsqueda de productos en órdenes de compra, facilitando el proceso de compra y optimizando la comunicación entre clientes y proveedores a través de la tecnología, así como la "Facturación Electrónica", que permitirá, sin coste alguno para los proveedores, el envío de facturas electrónicas a todos los establecimientos, eliminando la utilización de papel.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo NH Hoteles ha sido reconocido con el Premio de Excelencia de Tripadvisor en materia de calidad; Premio otorgado por Agenttravel a la mejor cadena hotelera en relación calidad precio, mejores hoteles urbanos y mejores hoteles de negocio en España; Segundo en Ranking Top Companies en América; Mejor empresa para trabajar dentro del sector turismo según el ranking MERCO; Premio Innovación al departamento de Recursos Humanos, otorgado por Expansion&Empleo; Premio mejor spot publicitario por "Welcome to the NH World", otorgado por Inspira; Premio Oracle en relaciones de negocio otorgado por Oracle; Premio al departamento E-Commerce por el mejor Proyecto de movilidad, otorgado por la Fundación Dintel; Premio GBTA Outstanding Achievement Award por sus medidas sostenibles, Premio "The Green Supplier in the MICE segment", otorgado por IMEX y GMCA, Premio "Responsabilidad Cívica", otorgado por el Gobierno Aleman, Premio Green Key – Gold de la Organización de Medioambiente, otorgado a la Unidad de negocio de Benelux.

Entre los premios individuales otorgados a nuestros hoteles se encuentran el Certificado de Excelencia Tripadvisor a NH Gran Hotel Provincial, NH Atlantic, NH Puebla, NH Guadalajara, NH Santa Fe, NH Centro Histórico, NH Museum Quarter, Restaurant D'Vijff Vlieghen, NH City Centre, NH 9 de Julio, NH Tango, NH Latino, NH Crillon, NH Jousten, NH Monterrey y 84 hoteles más en España. Premio Green Star Diamond y Premio Best Resort otorgado a NH Almenara; Premio "Most Popular hotel in Dominican Republic" y "Dominican Ecoservices" otorgados al hotel Secrets Royal Beach Punta Cana, Premio a NH Jan Tabak, NH Atlantic y NH Schiphol Airport por estar entre los 25 mejores hoteles de los Países Bajos, otorgado por Zoover Award, Distintivo M otorgado a NH Centro Histórico por Turismo de México, Premio 4 Diamonds al hotel NH Guadalajara Collection, otorgado por American Automobile Association, Premio Quality Assurance, otorgado por MLT Vacations al hotel Secrets Royal Beach Punta Cana, Premio RCI Gold Crown Resort, otorgado por RCI a los hoteles Now Larimar y Secrets Royal Beach Punta Cana, Restaurante Vermeer elegido 25º mejor restaurante del país por la revista Lekker, otorgado con 17 puntos Gaultmillau por Gault&Millau y con una estrella Michelin, NH Marquette premio NTBO Mark por la Industria Organizadora de bodas Alemana (NTBO), Premio Mejor Maître otorgado a Hesperia Madrid por el Club Gourmet, Premio Mejor Somiller otorgado a La Terraza del Casino por Wine Market & Distribution, Premio Golden Seal de la Industria de Bodas a los hoteles NH Palacio Castellanos, NH Parque Avenidas y NH Príncipe de la Paz.

En el ejercicio 2013, el Grupo se incorporó al prestigioso índice de sostenibilidad FTSE4Good. Este índice incluye e incorpora empresas cotizadas de todo el mundo y está diseñado para ayudar a los inversores a integrar en sus inversiones factores como los medios ambientales, relaciones con los accionistas, derechos humanos y laborales.

## **RESULTADOS**

---

El Grupo sigue experimentando índices de actividad significativos (ocupación del 66,81% en 2013 frente al 64,9% de 2012 en términos comparables). El crecimiento en ocupación en términos comparables se produce en todas las unidades de negocio, destacando Europa Central, Latinoamérica e Italia con crecimientos de 4,65%, 7,73% y 3,16% respectivamente.

Por unidad de negocio, Europa Central destaca respecto al grupo; prácticamente todas las ciudades alemanas han tenido niveles altos de ocupación, siendo destacable el incremento del RevPar en Munich, con un 8,3%.

En el caso de Italia, el aumento de ocupación también ha permitido registrar unos niveles de RevPar positivos en el conjunto del año. La unidad de negocio incrementa ligeramente sus ingresos y logra mejores ratios de eficiencia del Grupo, con una significativa reducción de sus gastos operativos y de arrendamiento, a pesar del aumento de la actividad. Como consecuencia de todo lo anterior, Italia consigue una mejora de su EBITDA comparable del +62,5%.

Latinoamérica presenta comportamientos muy diferentes en sus principales mercados. México destaca positivamente con incrementos de RevPar a 12 meses superiores al 7%, impulsado principalmente por el crecimiento de la ocupación en los hoteles. Argentina, sin embargo, muestra un comportamiento muy débil a doce meses, como consecuencia de la caída en precios, muy afectados por la desfavorable evolución del tipo de cambio, aunque en el cuarto trimestre el fuerte incremento de ocupación casi ha superado la caída de los mismos.

Benelux ha conseguido invertir durante el segundo semestre la tendencia negativa que venía teniendo durante el primer semestre, con incrementos significativos en ocupación y RevPAR en ambos trimestres estancos.

Por último, la unidad de negocio de España, a pesar de ser la unidad de negocio más expuesta al desfavorable entorno macroeconómico, ha conseguido registrar un fuerte crecimiento de EBITDA comparable respecto al año anterior, fundamentalmente por la fuerte reducción de los gastos de arrendamiento. La tendencia a lo largo del año y las primeras semanas de 2014 es positiva, aunque con un comportamiento más moderado que en otros países donde el grupo opera. La ciudad de Barcelona tiene la mejor evolución entre las ciudades españolas con niveles de actividad mucho más bajos.

Lo más significativo de la actividad inmobiliaria del grupo es que desde el 1 de enero de 2013 entró en vigor la norma NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, que elimina el método de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, como es el caso de Residencial Marlin y Los Alcornoques de Sotogrande, que pasan a incorporarse por el método de puesta en equivalencia. Este cambio tiene un impacto significativo en las ventas del ejercicio 2013, ya que las ventas de estas compañías no aparecerán en el epígrafe de ingresos de la Cuenta de Resultados Consolidada.

La Actividad Inmobiliaria ha alcanzado unos ingresos de 14,9 millones de euros frente a los 22,1 millones de euros alcanzados en el mismo periodo del año anterior. En 2013 se han escrito 22 apartamentos de Residencial Marlin por un importe de 4,07 millones de euros, frente a un total de 25 viviendas por un importe de 10,7 millones de euros en el ejercicio 2012.

Teniendo en cuenta el mismo criterio contable en el periodo, el incremento de las ventas sería del 3% equivalente a €0,25 millones de euros.

## CUENTA DE GESTIÓN CONSOLIDADA (en millones de euros)

	2013		2012*		2013/2012
	M EUR.	%	M EUR.	%	VAR. %
Ingresos de la Actividad Hotelera	1.266,0	95,5%	1.288,0	98,2%	(1,7%)
Ingresos de la Actividad Inmobiliaria	14,9	1,1%	22,1	1,7%	(32,7%)
Ingresos no recurrentes	45,1	3,4%	1,6	0,1%	N/A
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.326,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.311,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,1%</b>
Coste de Ventas Inmobiliaria	(0,3)	(0,0%)	(10,0)	(0,8%)	(97,3%)
Coste de Personal	(460,7)	(34,7%)	(465,8)	(35,5%)	(1,1%)
Gastos Directos de Gestión	(421,8)	(31,8%)	(423,3)	(32,3%)	(0,4%)
Gastos no Recurrentes	(22,2)	(1,7%)	(36,6)	(2,8%)	(39,4%)
<b>BENEFICIO DE GESTIÓN</b>	<b>421,0</b>	<b>31,8%</b>	<b>376,0</b>	<b>28,7%</b>	<b>12,0%</b>
Reversión Provisión Contratos Onerosos y Otros	12,4	0,9%	0,4	0,0%	N/A
Arrendamientos y Contribución Urb.	(288,9)	(21,8%)	(293,4)	(22,4%)	(1,5%)
Arrendamientos y Contribución Urb. No recurrentes	(1,6)	(0,1%)	(5,1)	(0,4%)	-
<b>EBITDA</b>	<b>142,8</b>	<b>10,8%</b>	<b>78,0</b>	<b>5,9%</b>	<b>83,2%</b>
Provisión por deterioro de activos	(0,5)	(0,0%)	(268,3)	(20,5%)	(99,8%)
Amortizaciones	(93,9)	(7,1%)	(112,7)	(8,6%)	(16,6%)
Amortizaciones no recurrentes	(11,7)	(0,9%)	(2,8)	(0,2%)	-
<b>EBIT</b>	<b>36,7</b>	<b>2,8%</b>	<b>(305,8)</b>	<b>(23,3%)</b>	<b>(112,0%)</b>
Gastos Financieros	(59,0)	(4,4%)	(54,8)	(4,2%)	7,5%
Gastos Financieros no recurrentes	(11,1)	(0,8%)	-	N/A	N/A
Diferencias de Cambio no recurrentes	0,0	0,0%	(29,2)	(2,2%)	(100,0%)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7,6	0,6%	2,5	0,2%	206,5%
Resultados Puesta en Equivalencia	(4,7)	(0,4%)	(4,2)	(0,3%)	10,4%
Resultados Puesta en Equivalencia no recurrentes	(1,8)	(0,1%)	-	N/A	N/A
<b>EBT</b>	<b>(32,4)</b>	<b>(2,4%)</b>	<b>(391,6)</b>	<b>(29,9%)</b>	<b>(91,7%)</b>
Impuesto sobre Sociedades	(6,0)	(0,4%)	55,5	4,2%	(110,7%)
<b>BENEFICIO antes de Minoritarios</b>	<b>(38,3)</b>	<b>(2,9%)</b>	<b>(336,1)</b>	<b>(25,6%)</b>	<b>(88,6%)</b>
Intereses Minoritarios	(1,5)	(0,1%)	44,0	3,4%	(103,5%)
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>(39,8)</b>	<b>(3,0%)</b>	<b>(292,1)</b>	<b>(22,3%)</b>	<b>(86,4%)</b>

Nota: Esta cuenta de explotación consolidada, en la cual se basan las magnitudes contables de este informe de gestión, está elaborada con criterios de agrupación de gestión hotelera que no necesariamente coinciden con los criterios contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo NH Hoteles. Por otro lado, los saldos referidos al ejercicio 2012 se muestran sin la aplicación del efecto retroactivo de los cambios en la normativa.

Los ingresos anuales de NH Hoteles en el ejercicio 2013 ascendieron a 1.326,0 millones de euros con un incremento del 1,1% respecto al año anterior, lo que supone un aumento de 14,3 millones de euros. Las ventas hoteleras, 1.266,0 millones de euros, que continúan representando la mayoría de los ingresos (96%), cayeron un 1,7%, como consecuencia de:

- **Salida del perímetro de consolidación** de algunos hoteles cerrados en el ejercicio 2012 (cierres más significativos: NH Cónodor, NH Mercader y NH Trier) y salida del perímetro de consolidación de algunos hoteles durante el ejercicio 2013 (salidas más significativas: NH Abashiri, NH Girona, NH La Perdiz, NH Veracruz y NH Vicenza. Por otro lado, salen del perímetro de consolidación los siguientes hoteles que pasan a franquicia: NH Villa de Coslada, NH Califa, NH Puerto de Sagunto y NH Campo Cartagena que eran contratos de arrendamiento y el hotel NH Krasnapolsky que pasa a ser un hotel en gestión desde el 26 de junio de 2013).
- **F&B** disminuye en 10 millones de euros (-3,12%). El deterioro de la venta de F&B tiene un menor impacto en GOP que la venta de habitaciones. Europa Central, España y Benelux han sufrido una reducción más intensa en estos negocios, con caídas de entre un -3% y un -6%, mientras que Italia registra ventas algo superiores a (+1,2%). Latinoamérica destaca positivamente, con incremento en Restauración de +12,8%.
- Descenso de los precios medios (2,3%)

Respecto a los gastos operativos, los esfuerzos por dotar de una mayor eficiencia a la compañía, permitieron una reducción de éstos en un -1,8% en el año, a pesar del incremento de la ocupación (3,47%, pasando de un 63,86% en 2012 al 66,08% en 2013).

Los gastos de personal, gracias a los planes de contención lanzados durante 2012 y 2013, presentan una reducción respecto al año anterior del -1,1%, a pesar de los niveles de actividad superiores al año anterior, de haber reforzado los equipos comerciales y del efecto de la inflación.

Los otros gastos directos de gestión se reducen un -0,4% compensando el aumento de los gastos extraordinarios de sistemas (en línea con el nuevo plan de sistemas que se está realizando en la compañía) y del aumento de los gastos de energía.

La compañía ha logrado reducir los gastos de arrendamiento en el año 2013 en un -1,5%, compensando además incrementos provenientes de negociaciones en años anteriores y revisiones del IPC. A lo largo del año 2013 se han realizado 56 actuaciones sobre hoteles en arrendamiento con EBITDA negativos, logrando asimismo la cancelación de 8 contratos de arrendamiento. Con estas actuaciones se consiguen ahorros anualizados de €16,7 millones, de los cuales €6,9 millones son temporales. En el 2014 se prevén reducciones de rentas adicionales a las ya obtenidas.

En el ejercicio 2012, a nivel de EBITDA, se incluyeron provisiones por restructuración de plantillas con el objetivo de reducir las diferencias en gasto de personal existentes en España e Italia en comparación con otras unidades de negocio muy superiores en eficiencia (Benelux y Central Europe). En el año 2013 se incluye a nivel de EBITDA 21,3 millones de euros que incorpora la plusvalía por la venta del hotel NH Krasnapolsky así como el efecto de indemnizaciones provisionadas en el año anterior que ha permitido viabilizar las funciones de limpieza de habitaciones tanto en España como en Italia.

El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del valor contable de sus activos en base a su plan de negocio, tras la elevada provisión registrada al cierre de 2012, no ha sido necesario dietar ningún importe adicional a nivel consolidado.

Los gastos financieros recurrentes totalizaron 59 millones de euros, lo que supone un aumento del 7,6% frente a los 54,8 millones registrado en el ejercicio 2012. Este incremento responde al aumento de los spreads de la antigua financiación hasta el mes de junio. En el último trimestre los gastos financieros se reducen respecto al año anterior por las amortizaciones de deuda acometidas durante el año.

Por otro lado, los gastos financieros no recurrentes (11,1 millones de euros) se deben a los costes inherentes a la refinanciación de la deuda y por la reversión de la diferencia de conversión por reparto de los dividendos de Latinoamérica.

La variación de valor razonable en instrumentos financieros incluye en primer lugar la reducción de la provisión por el Equity Swap que cubre el Plan de Opciones aprobado en 2007 y que como consecuencia de la subida del precio de la acción desde el cierre de 2012 hasta la cancelación del mismo en el mes de noviembre (de €2,61 a €4,00) por la refinanciación de la deuda, tiene signo positivo (9,6 millones de euros). En segundo lugar, incluye también el valor de mercado de los derivados de tipo de interés del grupo, que debido a su evolución desfavorable durante el año, contribuyen negativamente en esta línea (1,93 millones de euros).

El resultado negativo antes de impuestos para el ejercicio 2013 de NH Hoteles es de 32,4 millones de euros que, tras aplicar el Impuesto sobre Sociedades, negativo en 6 millones de euros y los Intereses Minoritarios, 1,5 millones de euros, resulta en un Resultado Neto de 39,8 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013, con sus actividades típicas y excluyendo el CAPEX y la variación de circulante, el flujo de caja operativo de NH Hoteles SA ha sido positivo, al generar 73,2 millones de euros y ha aumentado en 45,8 millones de euros frente a los producidos durante el ejercicio 2012 (27,4 millones de euros), tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

CUENTA DE PYG EXCLUIDOS ELEMENTOS QUE NO REPRESENTAN SALIDA O ENTRADA DE CAJA	
	12 M 2013
	Millones de euros
Ingresos de la Actividad Hotelera	1.266,0
Ingresos de la Actividad Inmobiliaria	14,9
Actividad No recurrente	45,1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.326,0</b>
Costes de Ventas Inmobiliarias	(0,3)
Coste de personal	(460,7)
Gastos Directos de Gestión	(421,8)
Otros Gastos No recurrentes	(22,2)
Arrendamientos y Contribución Urb. (excl. Revers. Prov. Onerosos)	(288,9)
Gastos financieros	(59,0)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(1.252,8)</b>
<b>TOTAL CASH FLOW OPERATIVO</b>	<b>73,2</b>

*Nota: Este Estado de Caja Consolidado está elaborado con criterios de gestión hotelera que no necesariamente coinciden con los criterios contables aplicados en la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Grupo NH Hoteles, S.A.*

Una salida de caja por gastos, menor a la del año anterior (1.284,3 millones de euros), y un incremento de los ingresos por valor de 14,4 millones de euros en comparación con el ejercicio 2013 son el principal componente de una mayor generación de caja a partir de la cuenta de resultados del Grupo NH Hoteles, S.A.

## EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

El sector hotelero es especialmente sensible al entorno económico y a la actividad de las empresas, si bien durante los últimos años está mostrando cada ejercicio unos mejores resultados de crecimiento y ocupación que otras actividades productivas. Las previsiones para los próximos diez años del World Travel & Tourism Center (WTTC) mantienen un crecimiento interanual global del 3% - 4% y un peso creciente del turismo y la hostelería en el PIB mundial. No obstante, en el caso de Europa, donde el grupo NH mantiene la mayor parte de sus mercados, las previsiones de crecimiento de estas actividades oscila entre el 3 y el 4% según el país.

Las grandes compañías hoteleras, como NH Hoteles, con un volumen de facturación y hoteles relevante, presencia en múltiples países, acceso a los canales de distribución internacionales, etc., han mostrado durante los últimos cinco años unos resultados económicos sustancialmente superiores a los de la pequeña empresa de este sector, mucho más sensible a las oscilaciones de precio y ocupación de la demanda cuando se cuenta con menos ubicaciones hoteleras.

Las expectativas de mejora de la economía mundial en 2014 y 2015, llevan a estimar para el grupo NH una recuperación de los ingresos hoteleros para el segundo semestre del 2014. Adicionalmente, la diversificación geográfica de la actividad de NH Hoteles permite que países con mejores perspectivas económicas para el año 2014, compensen sobradamente una evolución más estancada de la actividad económica en España.

Por otro lado, en el sector urbano existe en general poca visibilidad sobre las reservas de los clientes. Salvo en el caso de algún evento concreto, las reservas se hacen cada día con menos antelación, por lo que resulta complicado establecer cualquier tipo de pronóstico para el año.

Para el ejercicio 2014, excluyendo efectos por salidas de hoteles, se estima un crecimiento del RevPar entre un +3 y un +5%, con un mayor peso del segundo semestre por la puesta en marcha de una serie de iniciativas de ingresos del Plan Estratégico. Esperamos una mejora del EBITDA recurrente respecto al año anterior entre un +5% y un +10%.

La aprobación del Plan Estratégico a cinco años apuntala un cambio sustancial en el modelo de negocio del Grupo. Los tres primeros años se centran en el desarrollo y la implementación de la nueva propuesta de valor y el nuevo modelo de negocio, fuertes inversiones en reposicionamiento de activos e impacto limitado del plan de expansión. Posteriormente, durante 2017 y 2018, la Compañía impulsará su crecimiento orgánico.

En el Plan, la compañía ha definido una visión, primero, que en el futuro, siempre que un consumidor vaya a una ciudad, por negocio o por ocio, se pregunte antes si hay un NH en su destino, segundo, la compañía aspira a poner en valor los recursos para ser la opción de inversión más atractiva, tercero, la compañía aspira a tener un retorno del capital empleado de entre un 10% y un 15% y por último, aspira a un ratio de endeudamiento de entre 3 y 4 veces el EBITDA. Para alcanzar esta visión, las prioridades establecidas han sido las siguientes:

- Nueva arquitectura de marca y experiencia, nueva estrategia de posicionamiento de precios y aumento de la inversión en marketing.
- Plan de reposicionamiento: 200-220 millones de euros, inversión que permite una segmentación del portfolio y renovar el producto para incrementar la propuesta de valor y conseguir el máximo ADR potencial de nuestros hoteles.
- Venta de activos en propiedad que no están en línea con el nuevo producto o la estrategia de NH y venta de activos adicionales para financiar plan de reposicionamiento.
- Reducción de los costes de intermediación incrementando las ventas directas online (web site y aplicaciones móviles) y reduciendo los costes de canales indirectos.
- Estrategia de ventas (canales) y estrategia de precios (precio–valor) y gestión del rendimiento por mercado. Se ha realizado el lanzamiento del nuevo programa de fidelización con el objetivo de incrementar la venta directa y la nueva campaña de Marketing comenzará en el mes de Abril. El mayor gasto en Marketing será compensado por ahorros en comisiones de ventas intermedias. La nueva web comercial tendrá su lanzamiento a finales del mes de julio.
- Eficiencia en costes optimizando las funciones de soporte y compras y continuando con plan de ajuste de rentas y renegociación de las mismas.
- Desarrollo orgánico reforzando la presencia en Europa y Latinoamérica.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE RIESGOS

Las actividades de NH se concentran fundamentalmente en el sector hotelero y, en especial, en la hostelería de ciudad, que se caracteriza por un grado de apalancamiento operativo relativamente alto que puede requerir fuertes inversiones en elementos de inmovilizado material, en especial en inmuebles. Estos tienen un largo ciclo económico que obliga a inversiones que deben ser financiadas en su mayor parte a través de endeudamiento financiero. La política del Grupo ha sido siempre mantener la ortodoxia financiera procurando que los ratios de solvencia siempre sean elevados.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta NH Hoteles en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos, y en consecuencia, la inversión de los accionistas. La Dirección del Grupo tiene entre sus objetivos minimizar los riesgos y optimizar la gestión de los mismos mediante el análisis de los correspondientes mapas de riesgo.

La gestión de riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa, existiendo los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

La dimensión de NH Hoteles y la fuerte penetración y conocimiento de su marca permitirán al Grupo acceder a un mayor número de oportunidades de expansión, de manera más selectiva y con las características antes expuestas de mayor exigencia en la tasa de retorno y menor o nula necesidad de inversión, siempre tratando de minimizar los riesgos propios del sector en que opera el Grupo, que se caracteriza por ser una actividad sensible al ciclo económico y, por tanto, con una exposición al riesgo de variación de precio que el Grupo siempre ha manejado compensándolo con la ocupación.

El riesgo de crédito del Grupo es principalmente atribuible a sus deudas comerciales. Los importes se muestran netos de provisiones para insolvencias, siendo el riesgo muy reducido, ya que la cartera de clientes está atomizada entre un gran número de agencias y empresas. Asimismo, una parte de la cuentas por cobrar están garantizadas mediante pólizas de seguro, fianzas, avales y anticipos de tour-operadores

En cuanto al riesgo de tipo de interés, el Grupo está expuesto, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que pueden tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. Con objeto de mitigar sus efectos, el Grupo mantenía como política la contratación de una serie de instrumentos financieros, permutes financieras de tipo de interés y "collars" (combinación de "swaps" y opciones), de tal manera que aproximadamente un 30% de su deuda neta está protegida contra variaciones extremas de los tipos de interés. La información relativa a los instrumentos financieros derivados que posee el Grupo al 31 de diciembre de 2013, así como las políticas aplicadas por la misma, se detallan en la Nota 19 de la memoria consolidada. En cualquier caso, en Noviembre 2013, el grupo ha llevado a cabo la refinanciación de la deuda sindicada y el equity swap por importe total de 700 millones de euros, de los cuales 500 millones, un 71%, se fijaron mediante emisión de bonos (ver detalle y tipos en la Nota 17 Deuda). El Grupo mantiene el 68% de la deuda financiera neta a tipo fijo tras dicha refinanciación.

El Grupo tiene filiales en diversos países con monedas operativas diferentes al euro, moneda de referencia del Grupo. Los resultados operativos y la posición financiera de esas filiales (principalmente en México y Argentina), se encuentran contabilizados en su moneda correspondiente y son convertidos después al tipo de cambio aplicable para su inclusión en los estados financieros de NH Hoteles. El euro ha sufrido, a lo largo del ejercicio 2013, diversas fluctuaciones que afectan a las ventas, a los fondos propios y a los flujos de caja, con respecto a las principales divisas del mundo. Con objeto de que estos riesgos se vean en lo posible mitigados, el Grupo procura contraer deudas en las mismas monedas en que realiza la inversión, teniendo siempre en cuenta que los ingresos generados en áreas geográficas con moneda distinta del euro se situaron por debajo del 8% de los ingresos totales.

En cuanto al riesgo de liquidez, el Grupo NH cuenta con un adecuado calendario de vencimientos de la deuda, que se detalla en la Nota 17 de la memoria consolidada del ejercicio 2013.

El nivel de deuda financiera neta consolidada, de acuerdo con la definición del préstamo sindicado, al 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a 745 millones de euros, lo que supone una disminución de 245 millones de euros en el nivel de endeudamiento financiero del Grupo con respecto al cierre del ejercicio anterior, por la ampliación de capital y el plan de desinversión realizado durante el ejercicio.

Respecto al mantenimiento de las fuentes operativas de cash-flow, éste depende de la adaptación del modelo de negocio del grupo NH Hoteles a la evolución del negocio hotelero, así como de la ejecución de la venta de activos no estratégicos. Estas variables dependen del ciclo económico general y de la coyuntura de mercados en relación con la oferta y la demanda. Las unidades de negocio del Grupo tienen capacidad para generar flujo de caja de las operaciones de forma recurrente y significativa. Asimismo, el Grupo realiza previsiones de tesorería de una manera recurrente, lo que le permite evaluar sus necesidades de liquidez y cumplir con los compromisos de pago adquiridos sin necesidad de recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

## ACCIONES Y ACCIONISTAS

Al cierre del ejercicio 2013, el capital social de NH Hoteles, S.A. estaba representado por 308.271.788 acciones (246.617.430 acciones en 2012) al portador de 2 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores.

Con fecha 17 de abril de 2013 quedó ejecutado y cerrado el aumento de capital de la Sociedad Dominante aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2013, incorporándose Tangla Spain, S.L., sociedad perteneciente al grupo empresarial chino HNA, al accionariado de la Sociedad Dominante con una participación post-ampliación del 20% del capital social.

El mencionado aumento de capital quedó íntegramente suscrito y desembolsado por su importe nominal de 123.308.716 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 61.654.358 acciones ordinarias, con un valor nominal de 2 euros por acción, junto con una prima de emisión de 1,80 euros por acción (lo que representa una prima de emisión total de 110.977.844,40 euros), habiendo supuesto un desembolso total de 234.286.560,40 euros.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionariales más significativas eran las siguientes a 31 de diciembre de 2013:

	2013	2012
GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A.	20,07%	25,09%
HNA GROUP CO LIMITED	20,00%	-
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	12,60%	15,75%
BLACKROCK INC.	5,62%	-
INTESA SANPAOLO, S.P.A	4,52%	5,65%
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	4,06%	5,07%
TAUBE HODSON STONEX PARTNERS LLP	3,89%	-
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	1,47%	-
CK CORPORACIÓN KUTXA, S.L.	-	6,25%
HOTELES PARTICIPADOS, S.L.	-	5,43%
IBERCAJA BANCO, S.A.	-	5,04%
ACCIONES DESTINADAS A PLANES DE RETRIBUCIÓN DE EMPLEADOS	-	0,84%
ACCIONES TITULARIDAD DE EMPLEADOS DE NH	0,12%	0,60%

El 11 de octubre de 2013 HNA Group Co Limited con un 20% comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el acuerdo de compra del 4,059%, a Pontegadea Inversiones, sujeto a la condición suspensiva de la aprobación de la operación por parte de las autoridades chinas; dicha aprobación se produjo el 24 de enero de 2014 por lo que HNA a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales ostenta el 24,059% de la Compañía.

Adicionalmente, el 17 de enero de 2014 Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha comunicado a la CNMV la venta de las 38.834.034 acciones, representativas del 12,6% que aquélla ostentaba en NH Hoteles, S.A.

Con fecha 28 y 29 de diciembre de 2009, respectivamente, fueron comunicados a la Compañía y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores dos pactos accionariales, formado el primero de los cuales por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Cajamadrid) que agrupan un total del 20,74%, estando el otro integrado por Hoteles Participados, S.L. y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (Kutxa) que agrupan un total del 11,57%.

En el año 2011, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y Bancaja, entre otras cajas, se integraron formando el Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Adicionalmente, a 1 de enero de 2012 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (Kutxa) y otras cajas del País Vasco, se integraron formando Kutxabank.

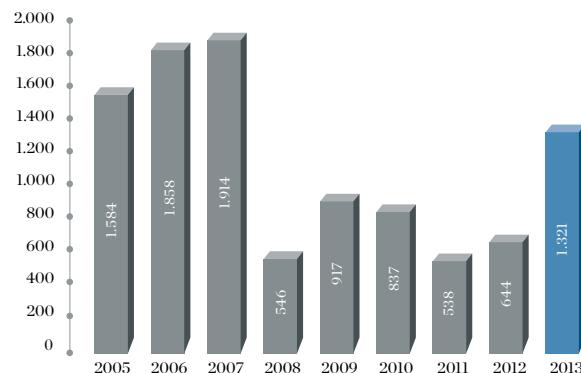
Según lo comunicado a la CNMV, el 23 de enero de 2012 el pacto de sindicación entre Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) se prorroga por un período adicional de un año, hasta el 31 de diciembre de 2012. Conforme a lo comunicado el 12 de abril de 2012 a la CNMV, este pacto se prorroga automáticamente por períodos de un año salvo que alguna de las partes lo denuncie. Conforme a lo comunicado a la CNMV, el 10 de octubre de 2013, el referido pacto de sindicación quedó disuelto.

Por otro lado Hoteles Participados, S.L. y Kutxabank comunicaron, el 20 de diciembre de 2012, que con fecha 31 de diciembre el pacto de sindicación quedaba disuelto.

La cotización media de NH Hoteles, S.A. se situó en 3,52 euros por acción (2,42 euros en 2012), con un precio mínimo registrado en el mes de marzo de 2,20 euros por acción (1,70 euros en diciembre 2012) y un cambio máximo en diciembre de 4,43 euros por acción (3,05 euros en mayo 2012). La capitalización bursátil de la compañía al cierre de 2013 ascendía a 1.320,94 millones.

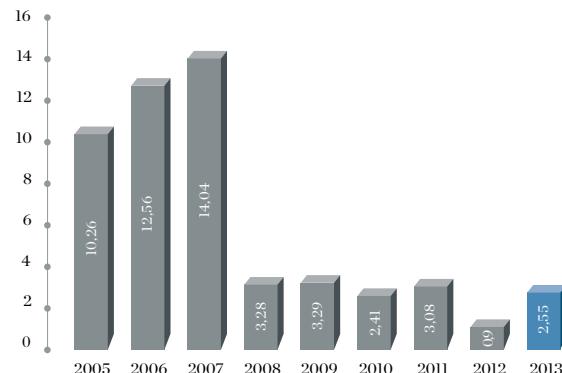
Al cierre del ejercicio, NH Hoteles, era titular de 9.062.741 acciones propias representativas del 2,94% de su capital social con un coste total de 38.115 mil euros. Del total de acciones propias, con fecha 4 de noviembre de 2013, se comunicó a la CNMV el préstamo de 9.000.000 de acciones a las tres entidades financieras que intervinieron en la colocación de los Bonos Convertibles o Canjeables por acciones de NH Hoteles, S.A. por un importe de 250 millones de euros para que dichas entidades financieras pudieran ofrecérselas a los suscriptores de bonos que así lo solicitaran.

#### CAPITALIZACIÓN (EN MILLONES DE EUROS) 2005-2013

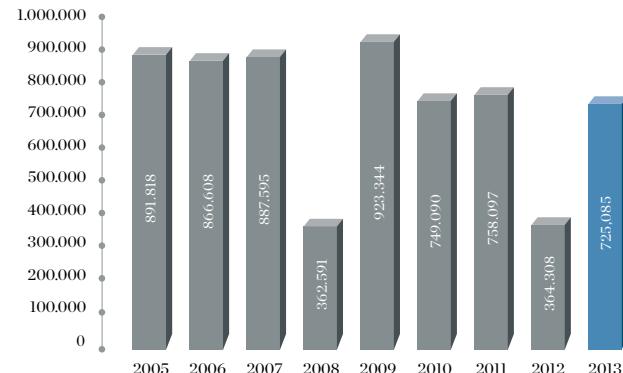


Durante el año 2013, se contrataron en el Mercado Continuo 184.896.795 acciones de NH Hoteles, S.A. (93.263.049 acciones en 2012), lo que representa 1,66 veces (0,38 veces en 2012) el número total de acciones en que se encuentra dividido el capital social, con una media de contratación diaria de la acción en el Mercado Continuo de 725.085 títulos (364.308 títulos en 2012).

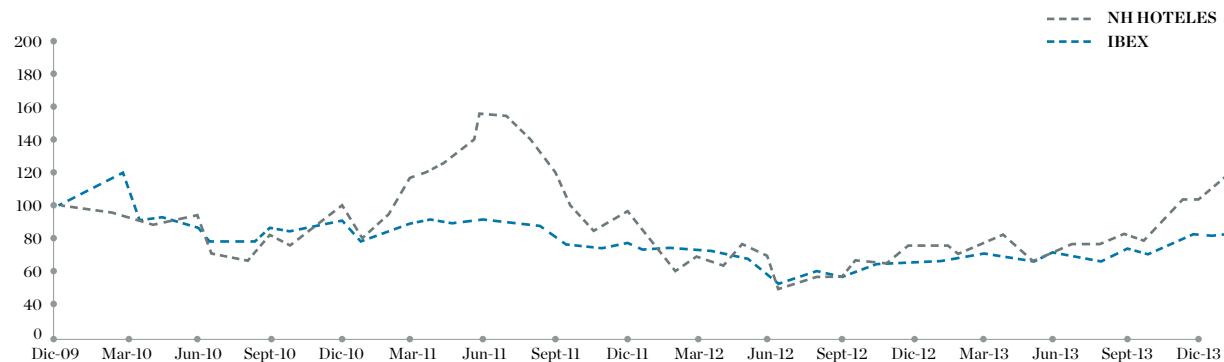
#### CONTRATACION MEDIA DIARIA EN MILLONES DE EUROS 2005-2013



#### CONTRATACION MEDIA DIARIA EN TITULOS 2005-2013



#### EVOLUCIÓN NH HOTELES - IBEX DICIEMBRE 2009 - DICIEMBRE 2013



## **EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

---

Como bien es sabido, la evolución del sector hotelero está íntimamente ligada a la actividad económica y al turismo, si bien en el caso de NH Hoteles, por ser una cadena eminentemente urbana, el segundo factor es menos relevante.

Las previsiones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) hasta 2020 son de un crecimiento anual del 3,8%. Sin embargo, durante 2013 las llegadas de turistas internacionales crecieron un 5%, hasta alcanzar los 1.087 millones. A pesar de las dificultades económicas que ha experimentado el mundo, los resultados del turismo internacional estuvieron muy por encima de las expectativas, y en 2013 viajaron 52 millones de personas más que el año anterior. Para 2014, la OMT prevé un crecimiento de entre el 4% y el 4,5%, superando nuevamente las proyecciones a largo plazo existentes.

Por otra parte, las estimaciones económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) invitan a abandonar el pesimismo. Europa, donde el grupo opera la mayor parte de sus hoteles, parece estar dejando atrás la recesión. El Fondo apunta a un crecimiento del 1% para 2014, y un 1,4% en 2015, aunque con un crecimiento desigual. Este será en general más débil en España y en Italia, aunque las estimaciones se hayan revisado ligeramente al alza (Italia 0,6% y 1,1% para 2014 y 2015, España 0,6% y 0,8% para los mismos períodos).

Por otra parte, las compañías hoteleras multinacionales, como es el caso de NH Hoteles, con un volumen de ingresos y un número de hoteles relevante, presencia en múltiples países, acceso a los canales de distribución internacionales, etc. han mostrado durante los últimos años unos resultados económicos sustancialmente superiores a los de la pequeña empresa, mucho más sensible a las oscilaciones de precio y ocupación cuando se cuenta con un menor número de establecimientos y se está concentrado en un solo mercado. Así, la diversificación geográfica del grupo permite que países como Alemania, Inglaterra, Austria, Suiza o México, con mejores perspectivas económicas para el año 2014, compensen una evolución menos positiva en mercados como España o Italia.

Las perspectivas de la propia compañía para 2014 apuntan a un crecimiento de los ingresos de habitaciones entorno al +5% para el conjunto del año, excluyendo las ventas de activos y la cancelación de contratos que tuvieron lugar durante 2013. La segunda parte del año tendría un mayor peso específico debido a la implantación de una serie de iniciativas que contempla el plan estratégico del grupo. El plan fue presentado a finales del pasado año, y sienta las bases de un cambio sustancial del modelo de negocio (segmentación del portfolio, rediseño de la marca y la "experiencia NH", nuevos planes de ventas, marketing y comunicación, potenciación de los canales directos online, y un enfoque nuevo en la comunicación con los clientes, todo ello acompañado de un modelo organizativo diferente). El efecto de las reformas del plan de reposicionamiento (cerca de €90 millones de inversión este año), también debería propiciar mayores crecimientos durante el segundo semestre (y el efecto debería ser más significativo en precio que en ocupación). Además, se continuará con la contención de los costes básicos y la puesta en marcha de nuevos planes de racionalización y eficiencia. El mayor gasto en marketing y funciones de IT será parcialmente compensado por ahorros en comisiones. Para el acumulado del año esperamos mejoras del EBITDA recurrente respecto al año anterior cercano al +10%.

## **HECHOS POSTERIORES**

---

El 17 de enero de 2014 Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha comunicado a la CNMV la venta de las 38.834.034 acciones, representativas del 12,6% que aquélla ostentaba en NH Hoteles, S.A.

El 28 de enero de 2014 Pontegadea Inversiones, S.L. comunicó que había transmitido 12.512.971 acciones del Grupo, representativas del 4,059% del capital social del mismo, a favor de Tangla Spain, S.L.U., sociedad filial de HNA Group Co. Ltd.

Dicha transmisión trae causa del ejercicio del derecho de opción de compra otorgado por Pontegadea Inversiones, S.L. a HNA Group Co. Ltd. el 11 de octubre de 2013.

Con fecha 24 de enero de 2014 se ha producido la devaluación del Peso Argentino en un 12,7% respecto al euro. La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2013 saldos deudores netos por importe de 5.191 miles de euros. El impacto estimado de esta devaluación, que se considera que no sea significativo, se reconocerá en 2014, de acuerdo con la normativa aplicable.

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓMICAS COTIZADAS  
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR  
FECHA FIN DE EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2012  
C.I.F.: A28027944  
Denominación social: NH HOTELES, S.A.

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓMICAS COTIZADAS

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

#### A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
19/04/2013	616.543.576,00	308.271.788	308.271.788

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

#### A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	Número de derechos de voto directo	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L	12.512.971			4,06
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	0	CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	24.766.555	12,60
		BFA PARTICIPACIONES COTIZADAS, S.A.U.	13.955.463	
INTESA SANPAOLO, S.P.A.	5.791.685	PRIVATE EQUITY INTERNATIONAL	8.148.802	4,52
TAUBE HODSON STONEX PARTNERS LLP	0	TAUBE HODSON STONEX PARTNERS LLP	12.000.000	3,89
GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A	61.870.384			20,07
HNA GROUP CO LIMITED	0	TANGLA SPAIN, S.L.	61.654.358	20,00
BLACKROCK INC	0	BLACKROCK INC	17.323.777	5,62

IIIndique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A	19/04/2013	Se ha descendido el 25% del capital Social
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	19/04/2013	Se ha descendido el 15% del capital Social
CK CORPORACIÓN KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, S.L.	31/05/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social
INTESA SANPAOLO, S.P.A.	19/04/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	19/04/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social
IBERCAJA BANCO, S.A.	11/10/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social
HOTELES PARTICIPADOS	24/04/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social
HNA GROUP CO LIMITED	19/04/2013	Se ha superado el 20% del capital Social
TAUBE HODSON STONEX PARTNERS LLP	18/09/2013	Se ha superado el 3% del capital Social
BLACKROCK INC	17/10/2013	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
RODRIGO ECHEÑIQUE GORDILLO	100	ABUVILLA INVERSIONES, SICAV, S.A.	100.000	0,03
FEDERICO GONZÁLEZ TEJERA	100			0,00
CARLOS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	25.050			0,00
FRANCISCO JAVIER ILLA RUIZ	1			0,00
GILLES PÉLISSON	15.000			0,00
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	100			0,00
RAMÓN LANAU VIÑALS	187			0,00
ROSALBA CASIRAGHI	1			0,00
DAOQI LIU	1			0,00
XIANYI MU	1			0,00
CHARLES MOBUS	250			0,00
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION, S.A.	100			0,00
JOSE ANTONIO CASTRO SOUSA	1.000	GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A	61.870.148	20,22
		EUROFONDO, S.A.	476.040	
JOSE MARÍA LÓPEZ ELOLA	21.000			0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración:				20,25

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Indirect voting rights			% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto	Número de acciones equivalentes	

**A4** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L. HNA GROUP CO LIMITED	Contractual	Contrato de compraventa de acciones con condición suspensiva

**A5** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción
---	---------------------	-------------------

**A6** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.		En fecha 24 de abril de 2013 Banco Financiero y de Ahorros, S.A. comunicó a través de Hecho Relevante la suscripción de un pacto de accionistas con HNA en virtud del cual, en caso de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorice una oferta pública de adquisición (OPA) sobre acciones de NH Hoteles en cualquier momento hasta el 18 de junio de 2014, inclusive, que esté condicionada a su aceptación por al menos el 50% del capital, los Accionistas Adheridos tendrán derecho, cada uno de ellos por separado y de forma independiente, a exigir a HNA que venda sus acciones en la OPA en la cantidad necesaria para cumplir la condición de aceptación mínima (derecho de arrastre, o "drag along", a favor de los Accionistas Adheridos) y, en contrapartida, HNA tendrá el derecho a comprar a los accionistas que hubieran ejercitado el derecho de arrastre las acciones al mismo precio de la OPA (derecho de adquisición preferente, o "call", a favor de HNA).
HNA GROUP CO LIMITED	12,60	
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	4,60	Pontegadea Inversiones, S.L. ah suscrito el 23 de abril de 2013 un pacto parasocial con HNA en los mismos términos que los descritos entre Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y HNA.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A7** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

**A8** Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
9.062.741	0	2,94

Detalle de las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
30/10/2013	6.316.666	0	2,05

**A9** Detalle de las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas de fecha 25 de junio de 2013 autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos que a continuación se indican:

- a) La adquisición podrá realizarse por cualquier título admitido en derecho, en una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad, no excedan del 10 por 100 del capital social de la Compañía, conjuntamente, si fuese el caso, con las de otras sociedades del grupo.
- b) La adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, podrá realizarse siempre que no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.
- c) Las acciones deberán hallarse íntegramente desembolsadas.
- d) El plazo de vigencia de la autorización será de 5 años a partir del día de la adopción de este acuerdo.
- e) El precio mínimo de adquisición será del 95 por ciento y el precio máximo 105 por 100 de la cotización de cierre de la acción en el mercado continuo en el día anterior que se realice la operación, ajustándose además las operaciones de adquisición a las normas y usos de los mercados de valores.

Las acciones que se adquieran como consecuencia de la autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y especialmente destinarse, en todo o en parte, para la entrega a los beneficiarios del Plan o Planes de Retribución para directivos y empleados de la Compañía.

**A10** Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

**A11** Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

**A12** Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

## B - JUNTA GENERAL

- B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

NO

- B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

- B.3 Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

El Título VIII, que abarca los artículos 285 a 345, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), así como los artículos 158 a 164 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil (en adelante, RRM) establecen el por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil (en adelante, RRM) establecen el régimen jurídico aplicable a la modificación de los estatutos sociales. El texto estatutario de NH Hoteles son fiel reflejo de lo establecido en dichas normas legislativas, no habiendo previsto un quórum o mayoría más elevada que la establecida en aquellas.

- B4 Datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de Asistencia					
			% voto a distancia		
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
29/06/2012	32,08	40,53	0,01	0,00	72,62
25/06/2013	0,36	80,11	0,01	0,00	80,48

- B.5 Existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

NO

- B.6 Se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

SI

- B.7 Dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Toda la información de interés para el accionista, incluida la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales están disponibles en todo momento en la página web de NH Hoteles, S.A., www.nh-hotels.es, bajo el apartado ‘Información para el accionista’.

## C - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

#### C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	20
Número mínimo de consejeros	5

#### C.1.2 Miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
RODRIGO ECHEÑIQUE GORDILLO		PRESIDENTE	23/11/2012	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOSE ANTONIO CASTRO SOUSA		VICEPRESIDENTE	24/05/2012	29/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FEDERICO GONZÁLEZ TEJERA		CONSEJERO DELEGADO	23/11/2012	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CARLOS GÓNZALEZ FERNÁNDEZ		CONSEJERO	29/06/2011	29/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FRANCISCO JAVIER ILLA RUIZ		CONSEJERO	27/10/2009	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GILLES PÉLISSON		CONSEJERO	18/01/2012	29/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOSE MARÍA LÓPEZ ELOLA		CONSEJERO	25/04/2012	29/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	MANUEL GALARZA PONT	CONSEJERO	31/07/2012	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RAMÓN LANAU VIÑALS		CONSEJERO	26/05/2012	29/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ROSALBA CASIRAGHI		CONSEJERO	12/05/2009	29/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DAOQI LIU		CONSEJERO	17/04/2013	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
XIANYI MU		CONSEJERO	17/04/2013	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHARLES MOBUS		CONSEJERO	26/04/2013	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTIÓN, S.A.	OCTAVIO SÁNCHEZ LAGUNA	CONSEJERO	20/12/2013	20/12/2013	COOPTACION

Número total de consejeros

14

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación del consejero	Condición del consejero en el momento del cese	Fecha de baja
ROBERTO CIBEIRA MOREIRAS	Dominical	20/03/2013
HOTELES PARTICIPADOS	Dominical	17/04/2013
CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID, S.A.	Dominical	26/04/2013
IÑAKI ARRATÍBEL OLAZIREGI	Dominical	03/10/2013
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CAJA MADRID	Dominical	20/12/2013

**C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:**

**Consejeros Ejecutivos**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
FEDERICO GONZÁLEZ TEJERA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		7,14

**Consejeros Externos Dominicales**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
JOSE ANTONIO CASTRO SOUSA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A
RAMÓN LANAU VIÑALS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A
FRANCISCO JAVIER ILLA RUIZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A
ROSALBA CASIRAGHI	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INTESA SANPAOLO, S.P.A.
DAOQI LIU	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	HNA GROUP CO LIMITED
XIANYI MU	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	HNA GROUP CO LIMITED
CHARLES MOBUS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	HNA GROUP CO LIMITED
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.
Número total de consejeros dominicales		9
% sobre el total del consejo		64,29

## Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
CARLOS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Economista por la Universidad de Bilbao y Censor Jurado de Cuentas. Desarrolló su carrera profesional durante 35 años en Arthur Andersen, firma fusionada con Deloitte en el año 2003, habiendo sido nombrado Presidente, primero de Arthur Andersen en el año 2000 y posteriormente de la firma resultante de la fusión -Deloitte - a partir del año 2003 hasta el 2009.
JOSE MARÍA LÓPEZ ELOLA	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Durante los últimos 35 ha estado al frente, como Director General de varias entidades de crédito y bancarios, como Bancaya Hipotecaria, S.A., Citibank España, S.A., Banco Zaragozano, S.A. o Barclays, S.A. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de sociedades como Festina Lotus, S.A. o Celo, S.A.
GILLES PÉLISSON	Graduado en ESSEC Business School y MBA en Harvard Business School. Inició su carrera en el grupo hotelero Accor en el año 1983, donde ocupó puestos de responsabilidad, habiendo sido nombrado CEO del citado grupo en el año 2006, así como Presidente del Consejo desde febrero de 2009 y hasta 2011. Ha desempeñado asimismo cargos de Presidentes y CEO en sociedades como el grupo SUEZ, Bouygues Telecom o Disneyland Paris Resort y actualmente es miembro del Consejo Asesor de Jefferies Group.
Número total de consejeros independientes	3
% sobre el total del consejo	21,43

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

SI

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
JOSE MARÍA LÓPEZ ELOLA	Siendo Consejero en Sotogrande, S.A., sociedad perteneciente al 97% a NH Hoteles, S.A., percibe de aquélla una remuneración adicional por prestación de servicios, distinta de la inherente a su cargo, que no es significativa en su cuantía.	No compromete su independencia, puesto que la remuneración que percibe en Sotogrande, S.A. no es significativa en su cuantía.

## Otros Consejeros Externos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
Número Total de Otros Consejeros Externos	1
% sobre el total del consejo	7,14

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	Percibe una remuneración vinculada a la consecución de determinados objetivos estratégicos distintos de los que pudiera percibir inherentes a su cargo de Consejero.	NH HOTELES, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	25/06/2013	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0	0	0	0
Dominical	1	1	1	1
Independiente	0	1	1	1
Otras Externas	0	0	0	0
Total	1	2	2	2

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0,00	0,00	0,00	0,00
Dominical	10,00	11,11	11,11	0,00
Independiente	0,00	33,33	25,00	25,00
Otras Externas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	7,14	13,33	13,33	7,69

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas, entre sus competencias, la de informar sobre las propuestas de nombramiento y ceso de Consejeros y Altos Directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales, subrayando expresamente que, en la provisión de las vacantes que puedan producirse en el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que el procedimiento de selección no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y para que se incluyan entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
La Comisión de Nombramientos en cumplimiento de los principios establecidos en el Reglamento del Consejo, en los procesos de selección de los Consejeros llevados a cabo, se ha asegurado de incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnen el perfil profesional buscado, y además ha cuidado que en los procedimientos de selección no existiesen sesgos implícitos que obstaculizasen la selección de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de las medidas
Ver Apartado anterior.

**C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.**

Conforme establece el artículo 9 del Reglamento del Consejo el Consejo procurará que dentro del grupo mayoritario de los Consejeros externos se integren, de un lado, los propuestos por los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (Consejeros dominicales); y, de otro lado, profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo ni a los accionistas significativos (Consejeros independientes).

En este sentido, se considerarán Consejeros dominicales aquellos que representen o posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

A los efectos de esta definición, se presumirá que un Consejero representa a un accionista cuando:

- a) Hubiera sido nombrado en ejercicio del derecho de representación.
- b) Sea Consejero, alto directivo, empleado o prestador no ocasional de servicios a dicho accionista, o a sociedades pertenecientes a su mismo grupo.
- c) De la documentación societaria se desprenda que el accionista asume que el Consejero ha sido designado por él o le representa.
- d) Sea cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, o pariente hasta de segundo grado de un accionista significativo.

**C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:**

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
---	---------------

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

**C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:**

Nombre del consejero	Motivo del cese
ROBERTO CIBEIRA MOREIRAS	Entrada en el accionariado del grupo HNA
HOTELES PARTICIPADOS	Entrada en el accionariado del grupo HNA
CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID, S.A.	Entrada en el accionariado del grupo HNA
IÑAKI ARRATÍBEL OLAZIREGI	Venta de la participación del accionista significativo Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, representado por D. Arratibel
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CAJA MADRID	Reestructuración organizativa del grupo Bankia habiendo designado la sociedad Abitaria Consultoría y Gestión, S.A., en su lugar

**C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:**

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
FEDERICO GONZÁLEZ TEJERA	TODAS LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EXCEPTO LAS LEGAL O ESTATUTARIAMENTE INDELEGABLES

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JOSE ANTONIO CASTRO SOUSA	SOTOGRANDE, S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL CONSEJERO GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A.
FEDERICO GONZÁLEZ TEJERA	NH ITALIA, S.R.L.	CONSEJERO
FEDERICO GONZÁLEZ TEJERA	SOTOGRANDE, S.A.	PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER ILLA RUIZ	NH ITALIA, S.R.L.	CONSEJERO
CARLOS GÓNZALEZ FERNÁNDEZ	SOTOGRANDE, S.A.	CONSEJERO
JOSE MARÍA LÓPEZ ELOLA	SOTOGRANDE, S.A.	CONSEJERO
FEDERICO GONZÁLEZ TEJERA	GRUPO FINANCIERO DE INTERMEDIACION Y ESTUDIOS, S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, NH HOTELES, S.A.

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo
RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	VOCENTO, S.A.	CONSEJERO
RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	BANCO SANTANDER, S.A.	CONSEJERO
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	REALIA BUSINESS, S.A.	CONSEJERO
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	DEOLEO, S.A.	CONSEJERO
GILLES PÉLISSON	ACCENTURE PLC	CONSEJERO
GILLES PÉLISSON	SUN RESORTS INTL MAUTITIUS	CONSEJERO
GILLES PÉLISSON	TF1	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

#### Explicación de las medidas

El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece expresamente que los Consejeros deberán dedicar a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia, debiendo informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de aquéllas circunstancias que pudieran interferir con la dedicación exigida. En este mismo sentido los Consejeros no podrán pertenecer a más de 10 Consejos de Administración, excluidos el Consejo de Nh Hoteles, S.A. y el de sociedades de carácter patrimonial y familiar, salvo autorización expresa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones atendidas las circunstancias concurrentes en cada caso.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.480
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	2.480

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargos
ROBERTO CHOLLET IBARRA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO-FINANCIERO
RAMÓN ARAGONÉS MARÍN	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
IÑIGO CAPELL ARRIETA	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
JESÚS IGNACIO ARANGUREN GONZALEZ-TARRÍO	DIRECTOR GENERAL DE ACTIVOS Y RENTAS
CARLOS ULECIA PALACIOS	SECRETARIO GENERAL
ROCÍO ESCONDRIILLAS LABAD	DIRECTORA GENERAL MARKETING
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.570

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
FRANCISCO JAVIER ILLA RUIZ	GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A	ADMINISTRADOR ÚNICO
XIANYI MU	HNA GROUP CO LIMITED	VICEPRESIDENTE
XIANYI MU	TANGLA SPAIN, S.L.	PRESIDENTE
DAOQI LIU	TANGLA SPAIN, S.L.	CONSEJERO
CHARLES MOBUS	TANGLA SPAIN, S.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
JOSE ANTONIO CASTRO SOUSA	GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR SOLIDARIO EUROFONDO, S.A.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

**Procedimientos de selección de miembros del Consejo**

Los Consejeros son designados por la Junta General o, con carácter provisional, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que somete el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deben ser respetuosos con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración y se realizan a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de Consejeros independientes, y previo informe de dicha Comisión en el caso de los restantes Consejeros.

## **1. Designación de Consejeros Externos**

El Reglamento del Consejo de Administración hace mención especial a la designación y nombramiento de los Consejeros externos, dada la particularidad que presentan en comparación con los Consejeros ejecutivos.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tienen el deber de procurar, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir puestos de consejeros independientes.

A continuación, se procede a exponer brevemente las características básicas de la designación de los citados Consejeros Externos:

### **1.1 Consejeros Dominicales**

Se considerarán Consejeros dominicales aquellos que representen o posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

A los efectos de esta definición, se presumirá que un Consejero representa a un accionista cuando:

- a) Hubiera sido nombrado en ejercicio del derecho de representación.
- b) Sea Consejero, alto directivo, empleado o prestador no ocasional de servicios a dicho accionista, o a sociedades pertenecientes a su mismo grupo.
- c) De la documentación societaria se desprenda que el accionista asume que el Consejero ha sido designado por él o le representa.
- d) Sea cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, o parente hasta de segundo grado de un accionista significativo.

### **2.2 Consejeros Independientes**

Se considerarán Consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

No podrán ser calificados en ningún caso como Consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o Consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero, salvo que no sea significativa. No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el Consejero en atención a su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Sean Consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea Consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación. Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.
- f) Sean accionistas significativos, Consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en esta apartado quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parentes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) de este artículo. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus Consejeros dominicales en la sociedad.

#### **C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:**

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Consejo de Administración evaluará, al menos una vez al año, la calidad de sus trabajos, la eficiencia de su funcionamiento y, partiendo del informe que le eleva la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el desempeño de sus funciones por sus miembros. También se evaluará anualmente el funcionamiento de sus Comisiones o Comité, partiendo del informe que éstos le eleven.

#### **C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas.

Adicionalmente los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de setenta años. Los Consejeros en funciones ejecutivas cesarán en el desempeño de las mismas cuando alcancen los sesenta y cinco años de edad si bien podrán continuar como Consejeros, si así lo determinara el propio Consejo.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la compañía o cuando, tratándose de un Consejero Independiente, se integre en la línea ejecutiva de la compañía o de cualquiera de sus sociedades filiales.
- c) Cuando se encuentren incurso en alguno de los supuestos de incapacidad, incompatibilidad o prohibición establecido en las disposiciones legales, así como en los demás supuestos previstos en el Reglamento del Consejo. A tales efectos, se considerará incompatible para el desempeño del cargo de Consejero toda persona que directa o indirectamente tuviera intereses de cualquier tipo o mantuviera relaciones laborales, profesionales, mercantiles o de cualquier otra naturaleza con sociedades competidoras, salvo cuando el Consejo de Administración acuerde su dispensa con el voto favorable de, al menos, el 70% de sus miembros
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la compañía en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

**Medidas para limitar riesgos**

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

SI

**Explicación de las reglas**

El artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros podrán solicitar al Presidente la inclusión de asuntos en el orden del día y el Presidente estará obligado a dicha inclusión cuando la solicitud se hubiese formulado con una antelación no inferior a diez días de la fecha prevista para la celebración de la sesión y se hubiera remitido junto a la misma la documentación pertinente para su traslado a los demás miembros del Consejo. Asimismo se prevé que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la Sociedad, el Consejo designará a uno de los Consejeros independientes para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

En su caso, describa las diferencias.

**Descripción de las diferencias**

Para el nombramiento de Consejeros que directa o indirectamente tuvieran intereses de cualquier tipo o mantuvieran relaciones laborales, profesionales, mercantiles o de cualquier otra naturaleza con sociedades competidoras se requiere el voto favorable del 70% de sus miembros (artículo II.3 Reglamento del Consejo).

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

**Materias en las que existe voto de calidad**

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente o Vicepresidente que lo sustituya.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	65 años
Edad límite consejero delegado	70 años
Edad límite consejero	65 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración señala que los Consejeros deberán asistir personalmente a las sesiones del Consejo y, cuando excepcionalmente no puedan hacerlo, procurarán que la representación que confiera a favor de otro miembro del Consejo incluya, en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones. Dichas delegaciones podrán conferirse por carta o por cualquier otro medio que asegure la certeza y validez de la representación a juicio del Presidente.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	# Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	11
COMITÉ DE AUDITORÍA	7
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	9

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	14
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	87,50

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 41.2 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de las discrepancias.

**C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?**

NO

**C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.**

Procedimiento de nombramiento y cese	
De conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 del Reglamento del Consejo, el nombramiento y cese del Secretario será informado por la Comisión de Nombramientos y aprobado por el pleno del Consejo.	

¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones	
Tal y como señala el artículo 19.3 del Reglamento del Consejo, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetadas.	

**C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El Consejo de Administración tiene establecido, a través de la Comisión de Auditoría y Control, una relación de carácter estable y profesional con el Auditor de Cuentas externo de la Compañía, con estricto respeto de su independencia. En este sentido el artículo 25. b) del Reglamento del Consejo de Administración establece expresamente entre sus competencias la de establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. Asimismo la Comisión de Auditoría y Control deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control vela asimismo por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna. Asimismo se encarga de proponer el presupuesto del Departamento de auditoría interna y recibir información periódica sobre sus actividades, así como verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

**C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

NO

**C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.388	205	1.593
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	67,80	13,93	45,28

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	12	12

	Sociedad	Grupo
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	46,00	46,00

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

#### Explicación de las razones

El artículo 28 de Reglamento del Consejo de Administración señala expresamente que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros podrán solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar dichos servicios ha de ser comunicada al Presidente de la Compañía y se instrumentalizará a través del Secretario del comunicada al Presidente de la Compañía y se instrumentalizará a través del Secretario del Consejo, salvo que por el Consejo de Administración no se considere precisa o conveniente dicha contratación.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

#### Detalle el procedimiento

El artículo 27 del Reglamento del Consejo refleja el derecho y deber de información de los miembros del Consejo de Administración. En este sentido señala que es derecho y obligación de todo Consejero el recabar cuanta información estime necesaria o conveniente en cada momento para el buen desempeño de su cargo.

A tal fin, el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales en la medida en que resulte necesario o conveniente para el diligente ejercicio del cargo.

Dicho derecho de información se extiende también a las distintas sociedades filiales que integran el Grupo consolidado, debiendo ser siempre ejercitado conforme a las exigencias de la buena fe.

**C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:**

SI

**Explique las reglas**

EL artículo 14.2.e) del Reglamento del Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A. establece expresamente que los Consejeros deberán presentar su dimisión ‘cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses’.

Asimismo se establece que en todo caso no podrán ser propuestos para el nombramiento de Consejeros, las personas incursas en cualquiera de los supuestos de incapacidad, inhabilitación, prohibición o incompatibilidad establecidas en las disposiciones legales vigente.

**C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:**

NO

**C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.**

El grupo NH Hoteles tiene firmados acuerdos con los socios de Residencial Marlín S.L. y de Los Alcornoques de Sotogrande, S.L. que, considerando que es esencial para el desarrollo de los proyectos en torno a los cuales se aglutinan las citadas sociedades las características personales de los socios, establecen que cualquier cambio de control efectivo, tanto en los socios, como en sus respectivas sociedades matrices, desencadenará un procedimiento para que el otro socio pueda separarse de la sociedad con derecho al reintegro de su haber social más los daños y perjuicios causados.

Adicionalmente, el Grupo NH Hoteles tiene préstamos y créditos otorgados con un límite conjunto de 35 millones de euros, en los que se recoge una cláusula de vencimiento anticipado en caso de cambio de control de la sociedad NH Hoteles, S.A.

Existen contratos de gestión de hoteles suscritos por filiales del Grupo en los que la titular (o arrendadora) de los hoteles puede ejercitarse la facultad de resolver dichos contratos en caso de cambio de control de NH Hoteles S.A. entendiendo por tal todo aquél por el que una o más personas actuando concertadamente puedan ejercer, al menos, el 50,01 % de los derechos de voto. En caso de ejercicio de dicha facultad, la titular de los hoteles debe pagar a la gestora unas cantidades que varían en función del momento de ejercicio en compensación por los efectos derivados de la resolución del contrato. De este modo se establece por ejemplo en los contratos de gestión suscritos entre Hoteles Hesperia, S.A. (de la cual es titular en un 99% NH Hoteles España, S.L.) y los respectivos propietarios de los establecimientos hoteleros en cuestión, que en el supuesto de que se produjera un cambio de control de NH Hoteles, S.A., la propiedad podrá optar por resolver el contrato de gestión, debiendo abonar a Hoteles Hesperia, S.A. una cantidad referenciada a la Retribución Media Anual, tal y como se define en los contratos.

**C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.**

Número de beneficiarios	4	
Tipo de beneficiario		Descripción del acuerdo
Miembros del Consejo y determinados miembros de la Alta Dirección		Con objeto de fomentar la fidelidad y permanencia en la Sociedad, se ha previsto una indemnización que puede ser de importe superior a la que resulte de la aplicación de la normativa en los supuestos de desistimiento unilateral de la compañía. Estas cuantías varían de entre una anualidad de salario fijo a dos anualidades de salario total, esto es, fijo más variable percibido en los dos últimos ejercicios.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		NO

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### COMISIÓN DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	PRESIDENTE	Otro Externo
FEDERICO GONZÁLEZ TEJERA	VOCAL	Ejecutivo
JOSE ANTONIO CASTRO SOUSA	VOCAL	Dominical
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	VOCAL	Dominical
XIANYI MU	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	20,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	20,00

### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
CARLOS GÓNZALEZ FERNÁNDEZ	PRESIDENTE	Independiente
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	VOCAL	Dominical
RAMÓN LANAU VIÑALS	VOCAL	Dominical
XIANYI MU	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	75,00
% de consejeros independientes	25,00
% de otros externos	0,00

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
GILLES PÉLISSON	PRESIDENTE	Independiente
FRANCISCO JAVIER ILLA RUIZ	VOCAL	Dominical
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTIÓN, S.A.	VOCAL	Dominical
XIANYI MU	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	75,00
% de consejeros independientes	25,00
% de otros externos	0,00

**C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:**

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00	1	33,33	1	33,33	1	33,33

**C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:**

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y ceso del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI

**C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.**

#### 1. CD

Todo lo relativo a los temas de referencia viene regulado en los art.45 y ss. de los Estatutos y 24 del Reglamento del Consejo. Tiene capacidad decisoria de ámbito general, con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo excepto las legal o estatutariamente indelegables. Estará compuesta por el Presidente del Consejo y por un número de vocales entre 3 y 9 Consejeros, designados por el Consejo. Se procurará que la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo y su Secretario sea el del Consejo. La designación o renovación de sus miembros requerirá el voto favorable de dos tercios del Consejo. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, quedando válidamente constituida cuando concurren a la reunión la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los Consejeros concurrentes, siendo dirimente el voto del Presidente. Informará al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas.

#### 2. CAC

Todo lo relativo a los temas de referencia vienen regulados en el art. 48 de los Estatutos y 25 del Reglamento del Consejo. Estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo. La totalidad de los miembros deberán ser Consejeros externos o no ejecutivos. Sus miembros, y de forma especial su Presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. Su Presidente deberá ser Independiente y nombrado de entre sus miembros Consejeros no ejecutivos, debiendo ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su ceso. Se reunirá, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos de sus miembros o del Consejo de Administración. Podrá requerir la asistencia a sus sesiones de cualquier empleado o directivo de la sociedad, así como del Auditor de Cuentas. Tendrá como función primordial la de servir de apoyo al Consejo en sus funciones de supervisión y tendrá al menos las siguientes competencias:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al órgano de administración el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer el nombramiento, reelección y ceso del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y anónima los incumplimientos del Código de Conducta.

- Supervisar el cumplimiento y los códigos internos de conducta, así como las reglas de gobierno corporativo
- Informar al Consejo sobre operaciones vinculadas.
- Informar al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.

### 3. CNR

El artículo 47 de los Estatutos Sociales y 26 del Reglamento del Consejo regula todo lo relativo a sus reglas de organización, funcionamiento y competencias. Estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros. La totalidad de los integrantes de dicha Comisión deberán ser Consejeros no ejecutivos, debiendo ser la mayoría de sus integrantes, consejeros independientes. Su Presidente deberá ser Consejero independiente y nombrado por la propia Comisión de entre sus miembros. Se reunirá cuantas veces lo considere oportuno el Sr. Presidente o lo soliciten dos de sus miembros o el Consejo de Administración. Tendrá como mínimo las siguientes competencias:

- Informar sobre las propuestas de nombramiento y ceses de Consejeros y Altos Directivos y aprobar sus bandas de retribuciones.
- Aprobar los contratos-tipo para Altos Directivos.
- Determinar el régimen de retribuciones del Presidente y del Consejero Delegado.
- Examinar u organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada.
- Proponer al Consejo de Administración el régimen de retribuciones de los Consejeros y revisarlos.
- Informar los planes de incentivos.
- Realizar un examen anual sobre la política retributiva de Consejeros y Altos Directivos.
- Informar sobre las propuestas de nombramiento de miembros de la CD y de demás Comisiones.
- Elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y Altos Directivos de la Compañía.

De todas sus actuaciones se dará cuenta al Consejo poniéndose a disposición del mismo la documentación correspondiente, a fin de que tome conocimiento de dichas actuaciones para el ejercicio de sus competencias.

#### C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Los Estatutos Sociales (artículos 45 a 48), así como el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 23 a 26) recoge de forma exhaustiva toda la regulación relativa a las Comisiones del Consejo. La antes citada normativa interna de la Sociedad se encuentra disponible en la página web de la sociedad ([www.mh-hotels.es](http://www.mh-hotels.es)), en el apartado correspondiente a “Información al Accionista” - “Gobierno Corporativo”.

Desde el año 2011 no se han introducido modificaciones a los Estatutos Sociales, ni al Reglamento del Consejo en cuanto a la regulación de las Comisiones.

#### C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

#### En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

La Comisión Delegada está compuesta por 5 miembros, de los cuales el Presidente tiene la condición de Otro Consejero Externo, otro tiene la categoría de ejecutivo y los restantes tres miembros son Consejeros Dominicales. Los Consejeros Independientes no tienen representación en la Comisión Delegada, debido al elevado grado de accionistas significativos representado en el Consejo y el pequeño porcentaje de “free float”.

## D - OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

#### D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

#### Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El Consejo de Administración, previo Informe de la Comisión de Auditoría y Control

### Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Los artículos 33.1.c) de los Estatutos y 5.5 c) del Reglamento del Consejo atribuyen al Consejo de Administración la función de aprobar las Operaciones Vinculadas, entendiéndose por tales las que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados, conforme a la definición que al efecto preceptúa la LSC. Dicha aprobación se realiza previo Informe de la Comisión de Auditoría y Control (artículo 48.4 Estatutos y 25 b) del Reglamento del Consejo)

La autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas Operaciones Vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
3. Que se cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, el Código de Conducta de NH Hoteles aprobado por el Consejo de Administración en fecha 24 de mayo de 2011, en su artículo 3.2.7.f) desarrolla lo dispuesto en la antes citada normativa interna, disponiendo al efecto lo siguiente:

“Toda transacción a que se refiere este apartado quedará sometida, en todo caso, a la autorización previa del Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control de NH Hoteles S.A.

En el caso de tratarse de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual y recurrente bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

La autorización del Consejo de Administración no se entenderá, sin embargo, precisa respecto de aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones están estandarizadas; (ii) que se realicen en condiciones de mercado y en condiciones generales aplicables a empresas del Grupo, y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de NH Hoteles con arreglo a las cuentas anuales consolidadas auditadas del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate.

En el caso de que la autorización del Consejo de Administración no fuera preceptiva por no concurrir los requisitos previstos en el párrafo anterior, las Personas Sometidas a Reglas Sustantivas de Conflictos de Interés, los accionistas y los responsables de los departamentos encargados de formalizar las operaciones vinculadas que se celebren entre sociedades del Grupo deberán informar por escrito sobre las transacciones en que intervengan o, en su caso, sus respectivas Personas Vinculadas, mediante notificación dirigida al Secretario de la Comisión de Auditoría y Control. Dicha comunicación deberá enviarse con carácter semestral, dentro de la primera semana de los meses de enero y de julio de cada año natural. La comunicación deberá incluir el siguiente contenido:

- (a) naturaleza de la operación;
- (b) fecha en la que se originó la operación;
- (c) condiciones y plazos de pago;
- (d) identidad de la persona que ha realizado la transacción y relación, en su caso, con la Persona Sometida a Reglas Sustantivas de Conflictos de Interés;
- (e) importe de la transacción; y
- (f) otros aspectos relevantes, tales como políticas de precios, garantías otorgadas y recibidas, así como cualquier otro aspecto de las operaciones que permita una adecuada interpretación de la transacción efectuada, incluyendo información sobre operaciones que no hayan sido efectuadas en condiciones de mercado.

A estos efectos, el Secretario de la antes citada Comisión enviará semestralmente a los Consejeros y a las Personas Sometidas a Reglas de Conflictos de Interés una comunicación requiriéndoles la información oportuna que deben remitir a la Sociedad. El Secretario de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad elaborará un Registro de las transacciones que se realicen con las Personas sometidas a Reglas Sustantivas de Conflicto de Interés, Accionistas Significativos, sociedades del Grupo o con las respectivas Personas Vinculadas. La información contenida en dicho Registro se pondrá periódicamente a disposición del Consejo de Administración. Las transacciones que integren el referido Registro serán objeto de publicidad en los supuestos y con el alcance previstos en la normativa aplicable.”

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

El artículo 33.2 del Reglamento del Consejo establece expresamente que “No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al exclusivo conocimiento del Consejo, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de su función básica de supervisión y control.” En consecuencia, la función de aprobación de Operaciones Vinculadas que los Estatutos han atribuido expresamente al Consejo en pleno, no podrá ser objeto de delegación.

## D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INTESA SANPAOLO, S.P.A.	JOLLY HOTEL HOLLAND NV	Contractual	Otras	625
INTESA SANPAOLO, S.P.A.	NH ITALIA, S.R.L.	Contractual	Otras	1.389
INTESA SANPAOLO, S.P.A.	NH ITALIA, S.R.L.	Contractual	Otras	63.750
GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A	HOTELES HESPERIA, S.L.	Contractual	Otras	1.520
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	NH FINANCE, S.A.	Contractual	Otras	69.870
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	NH HOTELES, S.A.	Contractual	Otras	35.000
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	NH HOTEL RALLYE PORTUGAL LTD.	Contractual	Otras	878
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	NH HOTELES ESPAÑA, S.L.	Contractual	Otras	8.488

**D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
--	--	---------	----------------------------	--------------------------

**D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.**

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
HARRINGTON HALL HOTEL LIMITED	PRESTAMO	5.962
SOTOCARIBE, S.L.	PRESTAMO	2.744
LOS ALCORNOQUES DE SOTOGRANDE, S.L	CUENTA CORRIENTE	5.576
RESIDENCIAL MARLIN, S.L.	PRESTAMO	478

**D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.**

**D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El artículo 32 del Reglamento del Consejo recoge los mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Consejeros, señalando que los Consejeros obrarán en el desempeño de sus funciones con absoluta lealtad al interés social de la Compañía.

A tal efecto, los Consejeros deberán cumplir las siguientes obligaciones y prohibiciones:

- a) Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la Compañía ni invocar su condición de Administradores para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- b) Ningún Consejero podrá realizar, en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas, inversiones u operaciones ligadas a los bienes de la Compañía de las que hayan tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, cuando dichas operaciones hubieran sido ofrecidas a la Compañía o ésta tuviera interés en ellas, salvo que la Compañía las haya desestimado sin mediar influencia del Consejero.
- c) Los Consejeros no podrán hacer uso de los activos de la Compañía ni valerse de su posición en la misma para obtener una ventaja patrimonial a no ser que hayan satisfecho una contraprestación adecuada.
- d) Si la ventaja es recibida en su condición de socio, sólo resultará procedente si se respeta el principio de paridad de trato de los accionistas.
- e) Los Consejeros deberán abstenerse de intervenir en las votaciones que afecten a asuntos en los que ellos o personas a ellos vinculadas se hallen directa o indirectamente interesados.
- f) Ningún Consejero podrá realizar directa o indirectamente operaciones o transacciones profesionales o comerciales con la Compañía ni con cualquiera de las sociedades de su Grupo, cuando dichas operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la Compañía o no se realicen en condiciones de mercado, a no ser que informe anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, apruebe la transacción con el voto favorable de, al menos, el 80% de los Consejeros concurrentes a la reunión presentes o por representación.
- g) Los Consejeros deberán, asimismo, comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Se entiende por personas vinculadas, las personas a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las situaciones de conflicto de intereses previstas en los apartados anteriores serán objeto de información en la Memoria y en el informe anual de gobierno corporativo.

De igual modo, el Código Interno de Conducta de NH Hoteles aprobado por el Consejo de Administración en fecha 24 de mayo de 2011 regula de forma pormenorizada un Procedimiento de Conflicto de Interés aplicable, entre otros a, a los Consejeros o miembros de la alta dirección, debiendo en general abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se hallo incurso en conflicto de interés. El Secretario de la Comisión de Auditoría y Control de NH Hoteles, S.A. elaborará un Registro de Conflictos de Interés de Personas Sometidas a Reglas Sustantivas de Conflictos de Interés que estará constantemente actualizado, con información detallada sobre cada una de las situaciones producidas. La información contenida en dicho Registro se pondrá a disposición de la Comisión de Auditoría y Control. Esta última tiene encomendada, entre otras, la función de velar por el cumplimiento de los códigos internos de conducta, así como de las de gobierno corporativo.

#### D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada
SOTOGRANDE, S.A.

Identifique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

SI

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo
Las relaciones derivadas de los contratos de gestión existentes entre las sociedades

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés
Los mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés que se pudieran producir entre NH Hoteles, S.A. y la sociedad cotizada que forma parte de su grupo, Sotogrande, S.A., se definen a través del Comité de Auditoría y Control de las respectivas sociedades, proponiendo las soluciones oportunas que son aprobadas, en su caso, por el Consejo de Administración de cada sociedad.

## E - SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Grupo NH Hoteles, S.A

### E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Dirección Financiera es la responsable de establecer el diseño, la implementación y el seguimiento global del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo. Esta responsabilidad supone asumir el mantenimiento de la estructura de control necesaria y asegurar su funcionamiento de manera efectiva y continua en el tiempo. El objetivo de dicho Sistema de Control Interno es proporcionar a la entidad una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera generada.

El Consejo de Administración de la entidad es el órgano responsable de la supervisión de dicha estructura de control, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración.

Para realizar esa tarea de supervisión anteriormente descrita, el Consejo de Administración se apoya en la Comisión de Auditoría y Control, quien a través de la función de Auditoría Interna, tiene la obligación de implantar las medidas y planes de acción que aseguren un correcto cumplimiento de dicha función de supervisión, según lo descrito en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración.

### E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

#### 1. Sistemas de Control de Riesgos de carácter financiero

El Grupo controla sus riesgos financieros mediante los siguientes mecanismos:

1.1 Manual de Procedimientos: Las operaciones de carácter relevante que realiza el Grupo NH Hoteles, están normalizadas mediante un manual de procedimiento interno, tanto para los circuitos de compras, gestión de activos, tesorería, procesos de cierre mensuales, etc. Adicionalmente, se ha regulado la normativa aplicable en materia contable para todas las sociedades del Grupo, nacionales y extranjeras.

1.2 Auditoría Interna: El departamento de auditoría interna desarrolla un trabajo continuado, enfocado en gran medida en la identificación de situaciones de riesgo y en la evaluación de su gestión. Así ha definido un plan anual de auditoría que tiene como objetivo, entre otros, verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos establecidos, tanto a nivel de departamentos corporativos como en los diferentes hoteles.

1.3 Comité de Auditoría: En dependencia directa del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se encarga de la supervisión del correcto funcionamiento de todos los Sistemas de Control Interno del Grupo. Además de forma periódica analiza los principales riesgos de los negocios y los sistemas establecidos para su gestión y control y es el órgano responsable de las relaciones con los auditores externos del Grupo.

1.4 Gestión Centralizada: El Grupo realiza una gestión única y centralizada a través de la Dirección General Económica-Financiera Corporativa de las políticas de financiación, tipos de interés y tipos de cambio con criterios de carácter no especulativo.

## **2. Sistemas de Control de Riesgos de carácter estratégico**

2.1 El Grupo NH Hoteles tiene un equipo de profesionales destinados al análisis de oportunidades estratégicas de diversa índole. Este equipo selecciona las alternativas más alineadas con la estrategia global del Grupo y las somete al Comité de Dirección y, posteriormente, a la Comisión Delegada y al Consejo de Administración.

2.2 El Grupo tiene identificado una serie de empleados, los cuales, en cada adquisición determinan las políticas y procedimientos de aplicación a las diversas áreas críticas (recursos humanos, sistemas de información, gestión comercial y marketing...)

2.3 En dependencia del Comité de Dirección, el Comité de Expansión analiza las operaciones que se plantean. Se compone de miembros de cada una de las áreas para analizar todas y cada una de las oportunidades y riesgos de los negocios que se presentan al grupo.

## **3. Sistemas de Control de Riesgos de negocio, control de operaciones y medioambientales**

3.1 El Comité de Dirección se reúne semanalmente y analiza, por una parte, la información contenida en los cuadros de mando que elabora el Departamento Corporativo de Control de Gestión para evaluar el desarrollo de las operaciones, y por otra, realiza un mejor seguimiento de los aspectos de la evaluación comercial obtenida a través del sistema informático.

Asimismo fija la política a seguir en todos los departamentos de la empresa y hace el seguimiento de la aplicación de la política de mercado para el Comité.

3.2 El Grupo en general y en su actividad de Golf en particular, tiene una política orientada hacia el máximo respeto al medioambiente y por ello tiene contratados los servicios de una empresa de consultoría medioambiental para el diagnóstico y asesoría en las actuaciones del Grupo.

## **4. Otros procedimientos de carácter preventivo**

### **4.1 En el campo laboral y de la seguridad**

Los planes de seguridad y salud laboral conllevan una planificación de los procesos susceptibles de ocasionar riesgos y el establecimiento de las medidas de seguridad oportunas.

Se imparten desde la Compañía numerosos cursos de formación, tanto a los trabajadores en plantilla como a los subcontratados.

### **4.2 Seguros**

El Grupo NH Hoteles sigue una política de amplia cobertura mediante la suscripción de pólizas de seguros respecto de aquellos riesgos susceptibles de serlo. Adicionalmente, se desarrolla una política continuada de revisión en materia de coberturas.

### **4.3 Mapa de Riesgos**

El Grupo NH Hoteles viene elaborando a través de su Comité de Auditoría un mapa de riesgos el cual incluye un amplio abanico de hasta 14 tipologías de riesgos que van desde los el cual incluye un amplio abanico de hasta 14 tipologías de riesgos que van desde los compromisos por rentas futuras al estado de las licencias operativas de los hoteles, pasando por el compromiso de covenants financieros en préstamos.

Este plan se actualiza anualmente para identificar las posibles amenazas que tiene el Grupo y que pueden afectarle en sus operaciones.

## **E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo**

NH Hoteles, S.A. cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, que dependerá en todo caso, tanto de factores subjetivos, como la aversión al riesgo, como de factores objetivos, que consisten en la capacidad financiera y patrimonial de NH Hoteles a la hora de asumir la materialización de determinados riesgos.

## **E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.**

Los propios de su actividad.

## **E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.**

La tarea de supervisión del control interno es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Control quien la hace efectiva a través del Departamento de Auditoría Interna, asistiendo a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control cuando ésta lo considera oportuno.

Los miembros del Comité Ejecutivo de cada una de las áreas son responsables de la gestión de sus riesgos así como de la respuesta a los mismos. Las posibles respuestas a los riesgos son: Evitar, compartir, mitigar o aceptar los riesgos. El diseño de la respuesta al Riesgo toma en consideración el análisis coste/beneficio entre el impacto del Riesgo y las acciones a implementar para gestionarlo, el apetito y la tolerancia al Riesgo y los objetivos estratégicos del Grupo NH Hoteles.

La Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo de forma regular las funciones de supervisión y control, tal y como especifica el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 25 b).

# F - SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

## F1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

- F1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Dirección Financiera es la responsable de establecer el diseño, la implementación y el seguimiento global del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, esta responsabilidad supone asumir el mantenimiento de la estructura de control necesaria y asegurar su funcionamiento de manera efectiva y continua en el tiempo. El objetivo de dicho Sistema de Control Interno es proporcionar a la entidad una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera generada.

El Consejo de Administración de la entidad es el órgano responsable de la supervisión de dicha estructura de control, dicha responsabilidad ha sido incluida en el artículo 5 de su Reglamento de funcionamiento.

Para realizar esa tarea de supervisión anteriormente descrita, el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Auditoría y Control, quien a través de la función de Auditoría Interna, tiene la obligación de implantar las medidas y planes de acción que aseguren un correcto cumplimiento de dicha función de supervisión, según lo descrito en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración.

- F1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La definición de la estructura organizativa del Grupo así como su revisión es responsabilidad del Comité de Dirección; dicha estructura organizativa se encuentra perfectamente definida. Los cambios significativos del organigrama, cuando se producen, son aprobados por el Consejo de Administración previa presentación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El organigrama se encuentra a disposición de todos los empleados en la intranet corporativa del Grupo.

Tanto las líneas de responsabilidad jerárquica como las funcionales se encuentran debidamente comunicadas a todos los trabajadores del Grupo; para ello se emplean los propios canales internos de comunicación entre los que destacamos la intranet, reuniones de directivos y tablones informativos existentes en cada establecimiento hotelero.

Para cumplir con los objetivos y responsabilidades de mantenimiento y supervisión del proceso de Control de la Información Financiera, se han definido dentro de la estructura organizativa funciones específicas que afectan a los responsables de cada proceso relacionado con la Información Financiera, y cuyos objetivos son asegurar el cumplimiento de los controles implementados, analizar su funcionamiento e informar de los cambios o incidencias que se produzcan.

Dicha estructura integra, de menor a mayor responsabilidad, a los Supervisores de cada proceso definidos en el ámbito de control, a los Directores de cada Unidad de Negocio, y a los Directores de cada Área Corporativa, directamente relacionados con los procesos relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. La Dirección Financiera es la encargada de recibir la información de los diferentes responsables del proceso, siendo también la encargada de velar por el correcto funcionamiento de dicho sistema de control interno.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La responsabilidad de aprobación del Código de Conducta recae en el Consejo de Administración de NH Hoteles. Dicho documento afecta a todas las personas que trabajan para el grupo NH, siendo de aplicación no solo a empleados y miembros del Consejo de Administración, sino también, en ciertos casos, a clientes y proveedores.

En fecha 24 de mayo de 2011 el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo Código de Conducta que ha sustituido al documento anteriormente en vigor, aprobado en el ejercicio 2003.

El Código de Conducta ha sido comunicado a todos los empleados del Grupo, junto con material formativo adicional ("Guía Práctica Para Empleados", "Preguntas Frecuentes") a través de diversos medios tanto off-line, como on-line, encontrándose permanentemente disponibles para los empleados y terceros en la página web de la Compañía. La Compañía ha habilitado un procedimiento en virtud del cual se remite a cada uno de los empleados con dirección de correo individualizada el nuevo Código de Conducta, solicitándoles su adhesión al mismo. Para el resto de empleados se han realizado campañas periódicas de comunicación. Actualmente se encuentra disponible en la página web de la compañía un curso on-line para los empleados, cuyo objetivo es dotar del conocimiento adecuado del Código de Conducta.

Cualquier modificación del Código de Conducta debe ser sometida a la aprobación previa del Consejo de Administración y debe ser comunicada a los empleados y personas afectadas.

Específicamente, en lo que atañe a la información financiera y al registro de las operaciones, el Código de Conducta recoge los siguientes aspectos:

- En el apartado 3.2.4 c) se señala que “NH Hoteles asegurará que los registros de actividad financiera y contable se preparen de manera precisa y fiable, colaborando y facilitando el trabajo de las unidades de auditoría interna, inspección, intervención y otras de control interno, así como de los auditores externos y autoridades competentes, colaborando en todo caso con la Administración de Justicia”.

- El apartado 3.2.7 a) predica expresamente que “el Grupo asume un principio de comportamiento de transparencia informativa, entendida como el compromiso de transmitir la información fiable a los mercados, tanto financiera, como de cualquier otra índole. De esta forma la información económico financiera de la compañía, tanto interna como externa, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial de acuerdo con los principios de fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

El antes citado apartado subraya que “los sujetos obligados deben transmitir la información de forma veraz, completa y comprensible. En ningún caso proporcionarán a sabiendas información incorrecta, inexacta o imprecisa, en este sentido los empleados se abstendrán de:

- llevar un registro de operaciones en soportes extracontables no registradas en libros oficiales;
- registrar gastos, ingresos, activos o pasivos inexistentes;
- realizar asientos de apuntes en los libros de contabilidad con indicación incorrecta de su objeto;
- utilizar documentos falsos;
- destruir deliberadamente documentos antes del plazo previsto por la Ley “.

**Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Como mecanismo para denunciar las infracciones relativas a los principios establecidos en el Código de Conducta se ha establecido un procedimiento que permite a los empleados notificar de forma confidencial cualquier incumplimiento de los principios recogidos en el Código de Conducta. El procedimiento de notificación y tratamiento de posibles incumplimientos y denuncias del Código de Conducta es administrado por el Director del Departamento de Auditoría Interna del Grupo, quien actúa de forma independiente, dando cuenta de las incidencias más relevantes durante el ejercicio a la Comisión de Auditoría y Control de la Compañía. Las denuncias se cursan preferentemente por vía electrónica en un canal habilitado expresamente al efecto en la intranet de NH Hoteles (codeofconduct@nh-hotels.com), a través del cual son enviadas al Director del Departamento de Auditoría Interna, garantizando así la confidencialidad de las mismas. Adicionalmente, se ha habilitado una opción por correo postal a la atención del Director de Auditoría Interna de NH Hoteles, S.A., dirección Santa Engracia 120, 28003 Madrid, España. El Director del Departamento de Auditoría Interna es el responsable de analizar la información presentada, solicitar las pruebas e informes correspondientes y, si procede, presentar los expedientes con toda la información que posea al Presidente del Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A. Todas las denuncias relevantes son presentadas al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control.

**Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

En relación al Sistema de Control sobre la Información Financiera la Compañía ha definido una doble vía de actuación:

- Programas formativos base : sobre los objetivos y características del Sistema de Control de la Información Financiera. Estos programas están dirigidos a las personas integrantes de la estructura de Control sobre la Información Financiera, responsables de proceso y Directores de Unidad de Negocio. El objetivo es informar sobre los aspectos más relevantes relativos al proceso de generación de la Información Financiera, en concreto: procesos operativos de la Compañía que integran el Sistema de Control, responsables del mantenimiento de los controles definidos dentro de cada proceso, comunicación de mejoras o modificaciones, entendimiento del sistema de supervisión establecido, etc. Estos programas de formación se realizaron al inicio del proyecto de evaluación y tienen periodicidad anual.
- Programas de continuidad : el objetivo de estos programas es mantener la eficiencia y eficacia del sistema de control a través de formación periódica de todos los responsables integrantes del sistema implementado. Son programas que se definen de manera puntual en función de las necesidades comunicadas por las áreas implicadas

Paralelamente el Departamento Financiero, cuyo personal es el de mayor implicación en la elaboración de la Información Financiera, tiene definido un plan de formación anual contratado a asesores externos en el que se incluyen aquellas áreas significativas dentro de su actividad: normas contables, normas de consolidación, información financiera específica aplicable al sector, que son consideradas de especial relevancia para la realización de sus funciones.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

**Si el proceso existe y está documentado.**

La determinación y evaluación de los riesgos relativos al Sistema de Información Financiera se engloban dentro del mapa general de riesgos elaborado por la Compañía cuya revisión y actualización se realiza de forma periódica.

Los riesgos definidos dentro del mapa de Riesgos de la Compañía se encuentran clasificados según el criterio COSO, incluyendo las siguientes categorías:

- Estratégicos: aquellos que tienen como causa la incertidumbre asociada a cambios del entorno competitivo, empresarial o del sector.
- Financieros: todos los riesgos cuya causa es la incertidumbre asociada a la fluctuación de los tipos de interés, cambios de divisa o dificultades y variaciones de acceso a las condiciones de financiación.
- Fortuitos: relativos en general, a daños a activos propios y responsabilidades incurridas frente a terceros y los ocasionados por los peligros de la naturaleza.
- Operacionales: se incluyen los riesgos asociados a incertidumbre en procesos, operaciones y personal o sistemas internos inadecuados.

Actualmente la Compañía tiene un proceso definido para la gestión de riesgos, que se encuentra debidamente documentado y que reside en una aplicación informática propia.

**Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

Con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la Información Financiera, se tiene en cuenta de forma permanente en el proceso de identificación de riesgos y controles los errores contables que se pueden derivar de los siguientes objetivos de control:

- Integridad: saldos u operaciones que debiendo estar registrados no lo están
- Corte de Operaciones: las contabilizadas en periodo distinto al devengado
- Exactitud: operaciones registradas con errores (importes, condiciones).
- Ocurrencia/ Existencia: las operaciones se han producido dentro del periodo.
- Valoración/Asignación: registro de operaciones con importes incorrectos debido a cálculos de valoración inadecuados.
- Presentación/ Clasificación: errores de clasificación en las diferentes partidas de los estados financieros.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La definición del alcance supone determinar qué Sociedades, países y Unidades de Negocio dentro del Grupo son relevantes y por lo tanto si deben estar dentro del Sistema de Control de la Información Financiera, así como identificar los procesos operativos y de soporte significativos dentro de cada Unidad de Negocio que deban ser analizados. Para la determinación de dicho alcance se han tenido en cuenta tanto criterios cuantitativos de materialidad como cualitativos. La determinación y revisión del alcance anteriormente descrito se encuentran perfectamente documentado dentro del Sistema de Control de la Información Financiera, su mantenimiento es responsabilidad de la Dirección Financiera del Grupo y es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría y Control.

**Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Dentro del diseño del proceso de la gestión de riesgos relativos a la generación de la Información Financiera, la compañía ha tenido en cuenta la cobertura de los siguientes objetivos:

- Definición de los procesos y subprocesos relacionados con el Sistema de Control de la Información Financiera.
- Determinación de las categorías y tipos de riesgos relevantes para cada uno de los diferentes procesos que afectan al Sistema de Control Interno de la Información Financiera, definidos en el punto anterior. Para cada una de estas categorías de riesgos se han definido sus correspondientes subcategorías. Destacamos que las subcategorías de Contabilidad, Reporting y Control Interno se encuentran diferenciadas y definidas dentro del capítulo de los riesgos operacionales del grupo.
- Definición y análisis de controles para cada riesgo específico y establecimiento del grado de efectividad de los mismos. Para cada uno de los subprocesos detallados anteriormente se ha establecido su correspondiente matriz de riesgos, en la que quedan definidos los riesgos más relevantes de cada proceso, los controles operativos y la eficacia de los mismos en la mitigación de los riesgos a los que afectan.

#### **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Consejo de Administración de la entidad es el órgano responsable de la supervisión de dicha estructura de control. Para realizar esa tarea de supervisión anteriormente descrita, el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Auditoría y Control, quien a través de la función de Auditoría Interna.

### **F.3 Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Dirección Financiera del Grupo remite mensualmente al Consejo de Administración para su revisión el Informe de Gestión. Dicho informe incluye la información financiera y de gestión más relevante; la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y los principales indicadores y ratios económicos. Con periodicidad trimestral se remite también un Balance de Situación.

El Consejo de Administración solicita periódicamente análisis de temas específicos así como detalle de operaciones financieras puntuales que requieran por su relevancia de mayor estudio.

La Comisión de Auditoría y Control a través de su Presidente, revisa en sus sesiones, de forma periódica dicha información financiera y requiere, cuando así lo estima oportuno, la presencia tanto de los auditores externos como internos.

El Sistema de Control Interno de la información financiera definido dentro de la estructura de control del grupo incluye un trabajo detallado de definición no sólo de las sociedades del grupo a las que se debe aplicar, sino también del mapa de procesos más significativos dentro de cada una de ellas. Dentro de los procesos mas relevantes se incluyen los de reporting, cierre contable, consolidación y de juicios y estimaciones.

F.3.1 Los controles y procedimientos definidos dentro del Sistema de Control Interno de la Información Financiera soportan los procesos relevantes que aseguran la correcta operativa de los sistemas de información como seguridad de acceso, control de cambios en los sistemas, continuidad operativa, segregación de funciones.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los controles y procedimientos definidos dentro del Sistema de Control Interno de la Información Financiera soportan los procesos relevantes que aseguran la correcta operativa de los sistemas de información como seguridad de acceso, control de cambios en los sistemas, continuidad operativa, segregación de funciones.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La supervisión de la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como los aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes que puedan ser relevantes, han sido también considerados en dicha estructura de control.

#### F4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Es responsabilidad de la Dirección de Organización de la Compañía la unificación, análisis y publicación de todas las normas y procedimientos aplicables dentro de la misma, destacamos publicación de todas las normas y procedimientos aplicables dentro de la misma, destacamos dentro de éstos, los operacionales, administrativos (incluyen los contables), de calidad y los regulatorios. Es responsabilidad de cada una de las áreas (financiera, operaciones, compras, comercial, etc) la emisión y mantenimiento de aquellos que competen a su área y que son parte integrante del Control Interno de la Compañía. Es responsabilidad del Departamento de Auditoría Interna la revisión de dichos procesos y procedimientos previamente definidos, de manera periódica, asegurando el correcto funcionamiento y aplicación de las tareas de control incluidas en ellos.

La definición y aplicación de los criterios contables es responsabilidad de la Dirección Financiera que se encarga de velar por la actualización y aprobación de los mismos. A este efecto, la Compañía dispone en la actualidad un Plan de Cuentas común, un Manual de Normas Contables y un Manual de Consolidación aplicables a todos los países en los que opera el Grupo; su actualización se realiza con periodicidad, al menos, anual. Este cuerpo refleja los requisitos exigidos en las normas internacionales de información financiera (NIIF) que son la norma contable por la que se rige el Grupo. La interpretación y aplicación de las normas relacionadas con la Información Financiera es responsabilidad de la Dirección Financiera del Grupo. Con carácter semestral, el Departamento Financiero, procede a actualizar y verificar las posibles novedades normativas que afecten a la generación de la información financiera.

F4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La Dirección Financiera realiza mensualmente un proceso de consolidación contable. Dicho proceso se inicia con la recepción mensual del perímetro de consolidación reportado por las diferentes Unidades de Negocio, éste es verificado y aprobado en base al cumplimiento de los principios establecidos de control y de influencia significativa. La última etapa de este proceso se incluye una verificación de los ajustes de homogeneización que afectan a la cuenta de resultados (mensualmente) y al balance (trimestralmente).

Existe, por lo tanto, un sistema de documentación de consolidación común a todas las Unidades de Negocio, aprobado por la Dirección Financiera que es revisado, con periodicidad anual por ésta.

Es importante destacar que la Compañía tiene un Plan de Cuentas único para todo el Grupo así como herramientas informáticas de gestión comunes en todas las Unidades de Negocio.

#### F5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La tarea de supervisión del Control Interno es responsabilidad del Comité de Auditoría y Control quien la hace efectiva a través del Departamento de Auditoría Interna. Debemos especificar que, dentro del organigrama de la Compañía el departamento de Auditoría Interna depende del Secretario General y asiste a las sesiones del Comité de Auditoría y Control cuando éste lo considera oportuno.

La Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo de forma regular las siguientes funciones tal y como especifica el Reglamento del Consejo de Administración:

- Supervisión del control interno y la gestión de riesgos: evalúa y supervisa la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos incluidos los que afecten a la fiabilidad de la información financiera.
- Supervisión de la información financiera regulada: supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Supervisión de las actividades de auditoría.

El Grupo tiene establecido en relación al sistema de control de la información financiera uno modelo de supervisión que permite:

- Facilitar a la Dirección y al Consejo de Administración información suficiente para que determine el correcto funcionamiento en el tiempo del sistema de control interno sobre la información financiera
- Ayudar a la Dirección a identificar y corregir las deficiencias de control antes de que pueden afectar significativamente al grado de calidad de la información financiera
- Mantener una adecuada operativa de control, ya que el modelo de supervisión definido, va dirigido a priorizar los riesgos, es decir, la supervisión se basa en identificar los controles de los riesgos más significativos, en identificar controles clave y por último en comprobar la suficiencia de dichos controles.

Esta tarea de supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera se instrumenta en las siguientes acciones por parte del departamento de Auditoría Interna:

1. Descripción e identificación de los riesgos y controles asociados a cada proceso y elaboración de la matriz correspondiente.
2. Confección de un Modelo de Reporte del Sistema de Control de la Información Financiera y elaboración de la Matriz de Aprobaciones.
3. Envío de los reportes elaborados a cada uno de los responsables.
4. Cumplimentación por parte de los responsables de los reportes donde se informa de la operatividad de los controles que están bajo su responsabilidad.
5. Supervisión y obtención de las evidencias correspondientes a la correcta ejecución de los controles descritos.
6. Comunicación de los resultados y de las deficiencias más significativas a los responsables, directivos de los responsables y a la Comisión de Auditoría y Control, y la corrección de dichas deficiencias de forma que se priorice de la manera mas eficiente a través de la confección de un plan de acción.

Conviene mencionar que el Departamento de Auditoría Interna junto con los responsables de los procesos que afectan a la información financiera realizan con carácter anual una revisión del diseño y operación del sistema de control interno para la evaluación de su efectividad en la mitigación de los riesgos asociados.

La supervisión se complementa con las acciones incluidas dentro del plan de Auditoría del departamento de Auditoría Interna del Grupo NH Hoteles. Dicho Plan incluye la realización de auditorías financieras y operativas que ayudan a conocer la eficiencia y eficacia de los controles establecidos en la compañía. El Plan de Auditoría es aprobado anualmente por el Comité de Auditoría y Control, y afecta a todos las Unidades de Negocio del Grupo.

Dentro del proceso de revisión y comunicación de los resultados, el equipo de auditoría interna, se reúne con los responsables de los centros a la finalización de cada trabajo de revisión, y trimestralmente con los Directores de las Unidades de Negocio. En dichas reuniones se analizan las incidencias y se definen los futuros planes de acción.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Los resultados y las deficiencias más significativas de la supervisión del sistema de control interno de la información financiera son comunicadas a los directivos de los responsables y revisados en las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control, en las que se requiere la presencia tanto de los auditores externos como internos.

## F.6 Otra información relevante

El equipo de Auditoría Interna tiene presencia en las unidades de negocio más representativas del Grupo, entre las que destacamos España, Alemania, Benelux e Italia, con su actividad recurrente contribuye a garantizar la efectividad de las tareas de supervisión necesarias para asegurar la correcta aplicación del sistema de control interno de la Compañía.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Comisión de Auditoría y Control considera que tiene evidencias suficientes sobre el correcto funcionamiento del SCIIIF en el Grupo NH Hoteles y por tanto no ha considerado necesaria la revisión adicional por parte del Auditor Externo.

## G - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

- Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

- Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad

Ver epígrafe: B.6

Cumple Parcialmente

La modificación estatutaria aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2011 incorporó expresamente como asuntos que deben someterse a la aprobación de la Junta, las operaciones que se citan en esta Recomendación bajo los apartados b) y c), no así las operaciones descritas en el apartado a).

- Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

- Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

- Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

- Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

- Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- La política de inversiones y financiación;
- La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- La política de gobierno corporativo;
- La política de responsabilidad social corporativa;
- La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”). Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2.<sup>a</sup> Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3.<sup>a</sup> Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno. Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Parcialmente

Se cumple con lo recomendado en este apartado, con excepción de lo establecido en el apartado b.i) respecto del cual el Consejo de Administración considera que la decisión respecto del nombramiento y eventual cese de altos directivos debe corresponder y seguir correspondiendo al Primer Ejecutivo de la compañía. Sin perjuicio de lo anterior, el Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones competencias de informe previo sobre el nombramiento y destitución de los directivos con dependencia inmediata del Consejo Delegado.

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1.<sup>o</sup> En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionarias que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

- 2.<sup>o</sup> Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafes: C.1.3.

Explique

De los 14 Consejeros que componen el Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A, tres ostentan la categoría de independientes, representando un 21,42% del total de Consejeros.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:  
a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;  
b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.  
Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

No Aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;  
b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;  
c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que estableza al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Parcialmente

Si bien el artículo 22 del Reglamento del Consejo señala expresamente que los Consejeros deberán asistir personalmente a las sesiones del Consejo y, cuando excepcionalmente no puedan hacerlo, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo, incluya en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones, estas instrucciones no siempre constan por escrito, pudiéndose conferir también verbalmente.

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;  
b) Partiendo del informe que le eleva la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;  
c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
  - b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.I.12, C.I.13 y C.I.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:
- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
  - b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.I.3

Cumple

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico;
  - b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
  - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
  - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
  - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

Si bien se hace público en la página web la composición actualizada de los miembros del Consejo, con indicación de la fecha de su primer y último nombramiento, así como la categoría y acciones de las que fuera titular, no se facilita todo el detalle de información que se recomienda.

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.I.2

Cumple

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurre justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013. También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.I.2, C.I.9, C.I.19 y C.I.27

Cumple

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.I.42, C.I.43

Cumple

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo. Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optare por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión. Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
- Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que

se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: E

Cumple

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulen con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafes: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafes: C.2.1

Explique

A 31 de diciembre de 2013, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por un Consejero Independiente (D. Gilles Pélisson) quien ostenta además el cargo de Presidente, y por tres Consejeros Dominicales.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.  
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
  - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## H - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

### **APARTADO A.2**

La información que se facilita en el apartado de referencia refleja la participación accionarial en la Compañía a 31 de diciembre de 2013.

Sin perjuicio de ello, se informa que en fecha 17 de enero de 2014 Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha comunicado a la CNMV la venta de las 38.834.034 acciones, representativas del 12,6% que aquélla ostentaba en NH Hoteles, S.A.

Adicionalmente, Pontegadea Inversiones, S.L. ha vendido, con efectos 24 de enero de 2014, su participación accionarial (4,06%) en NH Hoteles, S.A. a favor de HNA Group Co. Limited, quien ha venido a ostentar el 24,059% en la Compañía.

### **APARTADO A.3**

La información contenida en el cuadro A.3 recoge exclusivamente el número de derechos de voto que poseen directamente las personas físicas y jurídicas que tienen la condición de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, sin contar en dicho número los derechos de voto que poseen las personas jurídicas a instancia de las cuales han sido designados algunos consejeros dominicales.

### **APARTADO A.5**

Todas las relaciones de índole comercial, contractual o societaria realizadas entre titulares de participaciones significativas y la Sociedad y/o su grupo se han descrito en el apartado relativo a Operaciones Vinculadas (en la medida en que los accionistas significativos sean a su vez consejeros de la Sociedad). No se ha considerado necesario reproducirlos en el apartado A.5 por considerar que dichas operaciones derivan del giro o tráfico ordinario.

### **APARTADO A.6**

En relación con el Pacto Parasocial suscrito entre HNA Group y la sociedad Pontegadea Inversiones, S.L. al que se refiere el apartado de referencia, se quiere dejar constancia del hecho de que en fecha 28.01.2014 se comunica mediante Hecho Relevante la adquisición de las acciones que Pontegadea Inversiones, S.L. detenta en NH Hoteles, S.A. a favor del grupo HNA y la consecuente resolución del referido pacto.

### **APARTADO C.I.2**

El apartado de referencia muestra la composición del Consejo a 31 de diciembre de 2013. En este sentido se pone en conocimiento que, como consecuencia de la venta de la participación de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. FA en el capital social de NH Hoteles en el mes de enero de 2014, los dos Consejeros Dominicales que aquélla había designado, concretamente Participaciones y Cartera de Inversión S.L. y Abitaria Consultoría y Gestión, S.A. han presentado su dimisión.

Adicionalmente, se quiere dejar constancia que en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero, y a instancia del accionista HNA Group, se ha sustituido al Consejero D. Daoqi Liu por D.Haibo Bai.

### **APARTADO C.I.8**

Si bien Doña Rosalba Casiraghi fue nombrada en el año 2009, cuando Banca Intesa, accionista a quien representa, ostentaba una participación accionarial superior al 5%, actualmente y tras la dilución de su participación tras ampliación de capital ejecutada el 17 de abril de 2013, la participación de Banca Intesa rozá el 4%.

### **APARTADO C.I.15**

Siguiendo las instrucciones contenidas en la Circular 5/2013, de 12 de junio de la CNMV que establece los modelos del IAGC, el importe en miles de euros de la casilla "Remuneración del consejo de administración" se corresponderá con el importe que la entidad declare como remuneración total devengada, según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones" del apartado

D.1 – "Detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros", del modelo definido en el anexo I de la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la CNMV, sobre el IAR.

### **APARTADO C.I.16**

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo al Consejero Delegado, ascienden a seis a 31 de diciembre 2013. No obstante, cabe mencionar que para el cálculo del importe correspondiente a las remuneraciones recibidas por los directivos, se han tenido en cuenta el importe de los emolumentos correspondientes los 9 miembros que durante el ejercicio 2013 han prestado sus servicios a la compañía en calidad de Alta Dirección.

### **APARTADO C.2**

En relación con los contratos de arrendamiento entre el accionista significativo PONTEGADEA INVERSIONES, S.L. y algunas sociedades del grupo de NH HOTELES, S.A., cabe significar que dichos contratos han sido suscritos en realidad por la sociedad PONTEGADEA INMOBILIARIA, S.L., entidad que pertenece al 100% (de forma indirecta) a PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.

### **APARTADO F.25**

Es práctica sistemática de la compañía, y así lo tiene incorporado en sus procedimientos internos, que en la selección de nuevos Consejeros se imparten sesiones informativas y de actualización de conocimientos con las distintas estructuras directivas a través de las cuales se les traslada la información y los conocimientos sobre aspectos internos de la compañía para el mejor desempeño de sus funciones como Consejeros de Nh Hoteles, S.A.

### **APARTADO E.33**

En reconocimiento de su excepcional labor como Presidente de NH Hoteles, el Consejo ha acordado retribuir a D. Rodrigo Echenique Gordillo con una retribución adicional por la consecución de un determinado hito estratégico-corporativo durante el ejercicio 2013. Esta retribución tiene por tanto carácter extraordinario y exclusivo para el ejercicio 2013.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

26/03/2014

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

NH HOTELES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de Euros)			
	Nota	31.12.13	31.12.12 *
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
Inmovilizado material	8	1.714.980	1.857.635
Fondo de comercio	6	97.221	101.814
Activos intangibles	7	72.616	91.968
Inversiones inmobiliarias	9	957	4.548
Inversiones valoradas por el método de la participación	10	84.179	95.674
Inversiones financieras no corrientes-		111.599	111.247
Préstamos y cuentas a cobrar no disponibles para negociación	11.1	103.867	101.539
Otras inversiones financieras no corrientes	11.2	7.732	9.708
Activos por impuestos diferidos	22	198.782	210.939
Otros activos no corrientes		499	786
<b>Total activo no corriente</b>		<b>2.280.833</b>	<b>2.474.611</b>
 <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias	12	79.635	86.115
Deudores comerciales	13	119.195	121.497
Deudores no comerciales		60.855	65.822
Administraciones Públicas deudoras	22	39.692	37.966
Otros deudores no comerciales		21.163	27.856
Inversiones financieras corrientes	14	-	14.850
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	15	133.869	40.793
Otros activos corrientes		12.987	14.089
<b>Total activo corriente</b>		<b>406.541</b>	<b>343.166</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.687.374</b>	<b>2.817.777</b>

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de Euros)			
	Nota	31.12.13	31.12.12 *
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital social	16.1	616.544	493.235
Reservas de la Sociedad Dominante	16.2	657.800	576.505
Reservas en sociedades consolidadas por integración global		(115.318)	160.894
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación		343	(5.678)
Otros instrumentos de patrimonio neto		27.230	-
Ajustes en patrimonio por valoración	16.3	-	(5.690)
Diferencias de conversión		(103.657)	(79.811)
Autocartera	16.4	(38.115)	(11.590)
Pérdida consolidada del ejercicio		(39.818)	(293.737)
<b>Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante</b>		<b>1.005.009</b>	<b>834.128</b>
Intereses minoritarios	16.5	153.001	159.158
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.158.010</b>	<b>993.286</b>
 <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Obligaciones y otros valores negociables	17	458.288	-
Deudas con entidades de crédito	17	321.295	177.795
Acreedores por arrendamientos financieros		1.703	1.288
Otros pasivos no corrientes	18	35.865	60.455
Provisiones para riesgos y gastos	21	66.735	63.791
Pasivos por impuestos diferidos	22	201.225	233.939
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1.085.111</b>	<b>537.268</b>
 <b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Obligaciones y otros valores negociables	17	3.661	-
Deudas con entidades de crédito	17	96.044	853.331
Acreedores por arrendamientos financieros		2.428	2.274
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	23	239.760	255.060
Administraciones Públicas acreedoras	22	37.495	43.059
Provisiones para riesgos y gastos	21	26.270	53.458
Otros pasivos corrientes	25	38.595	80.041
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>444.253</b>	<b>1.287.223</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.687.374</b>	<b>2.817.777</b>

\* Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos auditados ajustados con cambios normativa NIIF II (véase Nota 2.I.I)

Las Notas I a 33 descriptas en la Memoria consolidada y los Anexos I / II forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013.  
El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012 se presenta únicamente a efectos comparativos.

# ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS

ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS DE 2013 Y 2012 (Miles de Euros)			
	Nota	2013	2012 *
Importe neto de la cifra de negocios	27.1	1.260.492	1.278.478
Otros ingresos de explotación	27.1	1.830	1.753
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes	7, 8, 9 y 27.1	2.119	(2.357)
Aprovisionamientos	12	(72.944)	(73.893)
Compras		(66.695)	(69.256)
Deterioro de existencias		(6.249)	(4.637)
Gastos de personal	27.3	(396.061)	(434.424)
Dotación a la amortización	7, 8 y 9	(106.359)	(110.962)
Pérdidas netas por deterioro de activos	6, 7 y 8	31.382	(199.366)
Otros gastos de explotación		(714.503)	(753.913)
Variación de la provisión de contratos onerosos	21	6.642	(57.546)
Otros gastos de explotación	27.4	(721.145)	(696.368)
Resultado por enajenación de inversiones financieras	2.5.5	40.851	(3.549)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	10	(8.095)	(6.071)
Ingresos financieros	27.2	4.176	3.779
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	27.6	9.575	(1.548)
Gastos financieros	27.6	(77.538)	(83.699)
Diferencias netas de cambio (Ingresos/(Gastos))		(7.762)	(7.470)
<b>BENEFICIOS / (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		(32.837)	(393.242)
Impuesto sobre Sociedades	22	(5.466)	55.578
<b>BENEFICIOS / (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO</b>		(38.303)	(337.664)
Diferencias de conversión		(25.650)	2.977
Por valoración de instrumentos financieros		5.690	(5.314)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(19.960)	(2.337)
<b>PÉRDIDA INTEGRAL TOTAL</b>		(58.263)	(340.001)
Beneficios / Pérdidas del ejercicio atribuibles a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		(39.818)	(293.737)
Intereses minoritarios		1.515	(43.927)
Pérdida integral atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		(57.974)	(281.738)
Intereses minoritarios	16.5	(289)	(58.263)
<b>Beneficio / (Pérdida) por acción en euros (básico)</b>	5	(0.13)	(1.20)

\* Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos auditados ajustados con cambios normativa NIIF 11 (véase Nota 2.1.1)

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013. El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012 se presenta únicamente a efectos comparativos.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012 (Miles de Euros)															
	Capital Social	Prima de emisión	Reservas de la Sociedad Dominante		Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación			Diferencias de Conversión	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes en patrimonio por valoración	Acciones Propias	Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
			Reserva Legal	Otras reservas	Integración global	Integración proporcional									
Saldos al 31 de diciembre de 2011	493.235	413.747	43.121	120.938	170.744	(1.526)	(11.624)	(83.429)	-	(376)	(11.914)	6.231	1.139.147	204.650	1.343.797
Ajuste por cambio de criterio contable (Nota 2.1.1)	-	-	-	-	(5.169)	1.526	(1.526)	-	-	-	-	-	(5.169)	191	(4.978)
Saldo inicial ajustado al 31 de diciembre 2011	493.235	413.747	43.121	120.938	165.575	-	(13.150)	(83.429)	-	(376)	(11.914)	6.231	1.133.978	204.841	1.338.819
Resultado neto del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(293.737)	(293.737)	(43.927)	(337.664)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	3.618	-	-	-	-	3.618	(641)	2.977
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.314)	-	-	(5.314)	-	(5.314)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos en el periodo	-	-	-	-	-	-	-	3.618	-	(5.314)	-	(293.737)	(295.433)	(44.568)	(340.001)
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de Resultados 2011:															
- A Reservas	-	-	-	(2.233)	2.477	-	5.987	-	-	-	-	(6.231)	-	-	-
- A Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación en acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	324	-	324	-	324
Adquisición de minoritarios	-	-	-	-	(1.706)	-	1.706	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(58)	(58)	(58)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	932	(5.452)	-	(221)	-	-	-	-	(4.741)	(1.057)	(5.798)	
Saldo inicial ajustado al 31 de diciembre de 2012	493.235	413.747	43.121	119.637	160.894	-	(5.678)	(79.811)	-	(5.690)	(11.590)	(293.737)	834.128	159.158	993.286
Resultado neto del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(39.818)	(39.818)	1.515	(38.303)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	(23.846)	-	-	-	-	(23.846)	(1.804)	(25.650)
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 16.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.690	-	-	5.690	-	5.690
Otros (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos en el periodo	-	-	-	-	-	-	-	(23.846)	-	5.690	-	(39.818)	(57.970)	(289)	(58.263)
Ampliación de capital (Nota 16.1)	123.309	107.512	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	230.821	-	230.821
Distribución de Resultados 2012:															
- A Reservas	-	-	-	(25.481)	(274.277)	-	6.021	-	-	-	-	293.737	-	-	-
- A Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación en acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.525)	-	(26.525)	-	(26.525)
Plan de retribución en acciones (Nota 20)	-	-	-	483	-	-	-	-	-	-	-	-	483	-	483
Adquisición de minoritarios (Nota 2.5.5)	-	-	-	-	364	-	-	-	-	-	-	-	364	(3.875)	(3.511)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.466)	(1.466)	(1.466)
Obligaciones convertibles (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	27.230	-	-	-	27.230	-	27.230
Otros movimientos	-	-	-	(1.219)	(2.299)	-	-	-	-	-	-	(3.518)	(527)	(4.045)	
Saldos a 31 de diciembre de 2013	616.544	521.259	43.121	93.420	(115.318)	-	343	(103.657)	27.230	-	(38.115)	(39.818)	1.005.009	153.001	1.158.010

\*Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos auditados ajustados con cambios normativa NIIF II (véase Nota 2.1.1)

Las Notas I a 33 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se presenta únicamente a efectos comparativos.

# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO ANUALES CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Nota	31/12/13	31/12/12*
<b>1. ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado consolidado antes de impuestos		(32.837)	(393.242)
Ajustes al resultado:			
Amortizaciones de activos materiales e inmmateriales (+)	7.8 y 9	106.359	110.962
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	6, 7.8 y 9	(25.133)	204.003
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	21	(6.642)	57.546
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material e intangible (+/-)	7, 8, 9 y 27.1	(2.119)	2.357
Ganancias/Pérdidas de inversiones valoradas por el método de la participación (+/-)	10	8.095	6.071
Ingresos financieros (-)	27.2	(4.176)	(3.779)
Gastos financieros y variación de valor razonable en instrumentos financieros (+)	27.6	67.963	85.247
Diferencias netas de cambio (Ingresos / (Gastos)		7.762	7.470
Resultado por enajenación de inversiones financieras	25.5	(40.851)	3.549
Otras partidas no monetarias (+/-)		(15.476)	19.884
Resultado ajustado		<b>62.945</b>	<b>100.068</b>
Variación neta en los activos / pasivos:			
(Aumento)/Disminución de existencias		231	5.958
(Aumento)/Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(2.534)	7.721
(Aumento)/Disminución de otros activos corrientes		8.501	(14.771)
Aumento/(Disminución) de acreedores comerciales		(1.562)	16.248
Aumento/(Disminución) de otros pasivos corrientes		(13.172)	(16.186)
Aumento/(Disminución) de provisiones para riesgos y gastos		(959)	(121)
Impuestos sobre las ganancias pagados		(7.168)	(9.132)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (I)		<b>46.282</b>	<b>89.785</b>
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Ingresos financieros		3.758	3.779
Inversiones (-):			
Empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas		-	(614)
Activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias		(39.601)	(53.039)
Inversiones financieras no corrientes		(17.596)	-
		<b>(57.197)</b>	<b>(53.653)</b>
Desinversiones (+):			
Empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas	2	141.388	-
Activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias		2.412	2.105
Inversiones financieras no corrientes		-	3.839
Otros activos		287	632
		<b>144.087</b>	<b>6.576</b>
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (II)		<b>90.648</b>	<b>(43.298)</b>
<b>3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Dividendos pagados (-)		-	-
Intereses pagados por deudas (-)		(69.248)	(65.957)
Variaciones en (+/-):			
Instrumentos de patrimonio			
- Capital	16.1	123.309	-
- Reservas		107.512	43
- Autocartera		(23.634)	-
- Componente de patrimonio de obligaciones convertibles	17	27.230	-
Instrumentos de pasivo:			
- Obligaciones y otros valores negociables +		457.641	-
- Deudas con entidades de crédito (+)		137.815	15.000
- Deudas con entidades de crédito (-)		(765.684)	(39.249)
- Otros pasivos financieros (+/-)		(37.585)	(5.637)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (III)		<b>(42.644)</b>	<b>(95.800)</b>
<b>4. AUMENTO/ DISMINUCIÓN BRUTA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>			
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (IV)		94.286	(49.313)
Efecto de las variaciones al perímetro de consolidación (V)		1.210	475
<b>7. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III-IV+VI)</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		<b>40.793</b>	<b>90.581</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (7+8)		<b>133.869</b>	<b>40.793</b>

\* Se presentan, únicamente, a efectos comparativos. Saldos auditados ajustados con cambios normativa NIIF II (véase Nota 2.I.I)

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a III forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2013. El estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2012 se presenta únicamente a efectos comparativos.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

NH HOTELES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2013

## 1.- ACTIVIDAD Y COMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

NH HOTELES, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó como sociedad anónima en España el 23 de diciembre de 1881 bajo el nombre de "Material para Ferrocarriles y Construcciones, S.A.", denominación que fue posteriormente modificada por la de "Material y Construcciones, S.A." (MACOSA) y, posteriormente, por la de "Corporación Arco, S.A.".

Durante el ejercicio 1992, Corporación Arco, S.A. absorbó a Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) adoptando al mismo tiempo la denominación social de la sociedad absorbida y adaptando el objeto social a la nueva actividad de la Sociedad Dominante, centrada en la gestión de su cartera de participaciones.

Durante el ejercicio 1998 Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) se fusionó con Grupo Catalán, S.L. y filiales y Gestión NH, S.A. mediante la absorción de estas sociedades por la primera. Posteriormente, Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) absorbó NH Hoteles, S.A. adoptando la denominación social de la sociedad absorbida y ampliando su objeto social para permitir la realización directa de actividades hoteleras, actividades que ya venía realizando de forma indirecta a través de sus filiales.

La información referida a dichas fusiones se halla recogida en las cuentas anuales de los ejercicios en los cuales se produjeron dichas transacciones.

En octubre de 1999 se lanzó una Oferta Pública de Adquisición de Acciones sobre el 100% del capital de Sotogrande, S.A. que le ha permitido en todo momento tener una mayoría de control superior al 75%.

En el ejercicio 2000 se inicia la estrategia de expansión, fundamentalmente europea, de cara a la creación de una marca global fuerte en el segmento de hoteles urbanos que comienza con la integración de la sociedad hotelera holandesa "Krasnapolsky Hotels and Restaurants, N.V.", continúa con la adquisición de la sociedad mejicana "Nacional Hispana de Hoteles, S.R.L de C.V." en junio de 2001 y en el ejercicio 2002 con la compra de la sociedad hotelera alemana Astron Hotels.

Durante el período 2003-2005 y a través de crecimiento orgánico el Grupo se introdujo en diversos mercados europeos como el italiano o el rumano y entró en nuevas plazas como Londres. Asimismo, durante el ejercicio 2005 inició el crecimiento en el sector turístico de calidad y con un alto componente inmobiliario con sendos proyectos en Cap Cana (República Dominicana) y Riviera Maya (México).

Una vez consolidadas las adquisiciones de períodos anteriores, el Grupo continuó durante los ejercicios 2007 y 2008 con su estrategia de expansión internacional, a través de la adquisición de las cadenas italianas Framon y Jolly Hotels.

En el ejercicio 2009, el Grupo firmó un acuerdo con Grupo Inversor Hesperia, S.A., (en adelante "Hesperia") para la integración de sus respectivos negocios de gestión hotelera mediante el cual pasó a gestionar los 49 hoteles que eran propiedad o estaban siendo explotados por Hesperia, actualmente el Grupo gestiona 39 hoteles.

La Sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes que se dedican a las mismas actividades y que constituyen, junto con NH Hoteles, S.A., el Grupo NH Hoteles (en adelante el "Grupo" – véanse Anexos I y II).

A finales de 2013, el Grupo está ya presente con hoteles operativos en 27 países, con 379 hoteles y 58.195 habitaciones, de las que un 76% se encuentran en España, Alemania, Italia y Benelux.

El domicilio social de NH Hoteles, S.A. está fijado en Madrid.

## 2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

### 2.1 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de NH Hoteles, S.A. en su reunión de Consejo celebrada el 27 de febrero de 2014 de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de las entidades que lo componen correspondientes al ejercicio 2013 se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios o los respectivos Accionistas o Socios Únicos. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

### **2.1.1 Normas e interpretaciones efectivas en el presente período**

Durante el ejercicio anual 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de política contable para el Grupo:

Normas, modificaciones e interpretaciones:	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
<b>Aprobadas para uso en UE</b>	
Modificación de NIC 12 - Impuesto sobre las ganancia -impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias (publicada en diciembre de 2010)	Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC 40
Modificación NIIF 7 - Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Introducción de nuevos desgloses relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32
Mejoras a las NIIF Ciclo 2009 -2011 (publicada en mayo 2012)	Modificaciones menores de una serie de normas
Interpretación IFRIC 20 - Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto (publicada en octubre de 2011)	Tiene un alcance muy específico en el sector minero.

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2013 las siguientes normas e interpretaciones que sí han supuesto un cambio de política contable para el Grupo:

#### **NIIF 13 Medición del Valor Razonable**

La NIIF 13 – Medición del valor razonable, es actualmente la única fuente informativa para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. El valor razonable de acuerdo con la NIIF 13 se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El Grupo ha analizado en qué medida la nueva definición de valor razonable podía afectar en la valoración de los elementos de activo y pasivo. La conclusión alcanzada es que NIIF 13 únicamente da lugar a modificaciones reseñables respecto de los métodos y cálculos realizados hasta la fecha en lo referente a la valoración y registro de los derivados financieros.

#### **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos**

Con fecha 1 de enero de 2013 se ha comenzado a aplicar anticipadamente la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, que sustituye a la NIC 31. El cambio fundamental que ha planteado ha sido la eliminación de la opción de consolidado proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasan a incorporarse por puesta en equivalencia.

La aplicación de esta norma al 31 de diciembre de 2012 supone, en sus epígrafes más relevantes un menor inmovilizado material de 11.548 miles de euros, unas menores inversiones inmobiliarias de 1.857 miles de euros, un menor activo circulante de 20.187 miles de euros, un menor pasivo de 7.558, un menor importe de la cifra de negocios de 7.555 miles de euros, unos menores costes de aprovisionamiento de 5.961 miles de euros, unos menores gastos de personal de 860 miles de euros y unos menores gastos de explotación de 1.094 miles de euros.

Esta nueva norma ha tenido el efecto descrito anteriormente en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, pues la opción que se venía aplicando para la consolidación de los negocios conjuntos era la consolidación proporcional de sus estados financieros.

#### **NIC 19 Retribuciones a los empleados**

La entrada en vigor de la modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados ha supuesto un impacto significativo para el Grupo, puesto que la política contable en el pasado era aplicar la “banda de fluctuación” y, por tanto, diferir una determinada proporción de las pérdidas y ganancias actuariales de los planes de pensión de prestación definida. Esta modificación tiene un carácter retroactivo de modo que ha afectado también, a las cifras reportadas en 2012 y al importe de las reservas iniciales de dicho ejercicio.

La aplicación de la modificación de esta norma con efecto 1 de enero de 2012 supone unas menores reservas por un importe de 5.169 miles de euros, un mayor importe de minoritarios de 249 miles de euros y un menor resultado del ejercicio 2012 de 1.569 miles de euros.

### **2.1.2. Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB que no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Aplicación obligatoria a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea	
NIIF 10 Estados financieros consolidados (publicada en mayo de 2011)	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27 Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo de 2011)	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIC 27 (Revisada) Estados financieros Individuales (publicada en mayo de 2011)	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad. Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Revisión paralela en relación con la emisión de la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12 (publicada en junio de 2012)	Clarificación de las reglas de transición de estas normas. Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Sociedades de inversión: Modificación a NIIF 10, NIIF 11 y NIC 27 (publicada en octubre de 2012)	Excepción de la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedades de inversión. Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación - Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32. Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010) y modificación posterior de NIIF 9 y NIIF 7 sobre fecha efectiva y desgloses de transición (publicada en diciembre de 2011) y contabilidad de coberturas y otras modificaciones (publicada en noviembre de 2013)	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros, bajas en cuentas y contabilidad de coberturas de NIC 39 Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2015
Modificación a NIC 36 - Desgloses sobre el importe recuperable de los activos no financieros (publicada en mayo de 2013)	Clarifica cuándo son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 39 - Novación de derivados y la continuidad de contabilización de coberturas (publicada en junio de 2013)	Las modificaciones determinan, en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas. Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 20120-2012 y Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014
IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha específica. Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

## 2.2 Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2012 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

En el presente ejercicio el Grupo ha aplicado anticipadamente la NIIF 11 Acuerdos conjuntos y la NIC 19 Retribuciones a los empleados. En este sentido, el estado de situación financiera consolidado, el estado del resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 han sido modificados para que sean comparables con las cifras del ejercicio 2013. El efecto de dichas modificaciones se incluye en la Nota 2.1.1 de esta memoria consolidada.

## 2.3 Moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros. Las operaciones en moneda extranjera se registran de conformidad con los criterios descritos en la Nota 4.10.

## 2.4 Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y fuentes de incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas (ratificadas posteriormente por sus Administradores) para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor de mercado de determinados activos.
- La estimación de los contratos onerosos.
- El cálculo de provisiones y evaluación de contingencias.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8.

## 2.5 Principios de consolidación aplicados

### 2.5.1 Empresas dependientes (Véase Anexo I)

Se consideran empresas dependientes aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ostenta la gestión por tener la mayoría de los derechos de voto en los órganos de representación y decisión y tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las empresas dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y resultados del Grupo se presentan respectivamente en los capítulos “Intereses minoritarios” del estado de situación financiera consolidado y del estado de resultado integral consolidado.

Los resultados de las entidades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultado integral consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

### 2.5.2 Empresas asociadas (Véase Anexo II)

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, o un control conjunto. En general, se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación (directa o indirecta) del Grupo es superior al 20% de los derechos de voto, siempre que no supere el 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las empresas asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), es decir, por la fracción de su valor neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

### 2.5.3 Negocios conjuntos (Véase Anexo II)

Se consideran “negocios conjuntos” aquellos en los que la gestión de las sociedades participadas es realizada conjuntamente por la Sociedad Dominante y por terceros no vinculados al Grupo, sin que ninguno ostente un grado de control superior al del otro. Las cuentas anuales de los negocios conjuntos se consolidan por el método de la participación (puesta en equivalencia), es decir, por la fracción de su valor neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

### 2.5.4 Conversión de moneda extranjera

La conversión a euros de los distintos epígrafes del estado de situación financiera consolidado y del estado de resultado integral consolidado de las sociedades extranjeras que han sido incluidas en el perímetro de consolidación, se ha realizado aplicando los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos se han convertido aplicando el tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.
- El patrimonio se ha convertido aplicando el tipo de cambio histórico, considerando como tipo de cambio histórico de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con anterioridad a la fecha de transición el tipo de cambio existente al 31 de diciembre de 2003.
- La cuenta de resultados se ha convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.

Las diferencias resultantes de la aplicación de estos criterios se han incluido en el epígrafe “Diferencias de conversión” del capítulo “Patrimonio neto”.

Los ajustes surgidos por aplicación de las NIIF en el momento de adquisición de una sociedad extranjera, relativos al valor de mercado y al fondo de comercio se consideran activos y pasivos de dicha sociedad y por tanto, se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

## 2.5.5 Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación más significativas durante los ejercicios 2013 y 2012 que afectan a la comparación entre ejercicios han sido las siguientes:

### a.1 Variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2013

#### a.1.1 Retiros al perímetro

Durante los seis primeros meses del año el Grupo ha procedido a la venta de las sociedades Krasnapsky H&R Onroerend Goed, B.V. y Expl. mij. Grand Hotel Krasnapsky, B.V., propietaria y gestora, respectivamente, del hotel NH Grand Hotel Krasnapsky en Amsterdam. El importe bruto de la venta ascendió a 157 millones de euros y netos a 141 millones de euros, generando una plusvalía por importe de 42 millones de euros, aproximadamente.

El efecto del retiro de las mencionadas sociedades en el estado de situación financiera resumido consolidado al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Valor en Libros
Inmovilizado material (Nota 8)	108.992
Impuesto diferido (Nota 22)	(8.915)
Circulante	(853)
<b>Total activos netos vendidos</b>	<b>99.224</b>
<b>Precio de venta</b>	<b>141.388</b>
<b>Beneficio Consolidado</b>	<b>42.164</b>

#### a.1.2 Otras operaciones societarias

En el primer semestre del ejercicio 2013 el Grupo ha adquirido el 25% de la sociedad del Grupo Coperama Servicios a la Hostelería, S.L., porcentaje del que aún no era titular por un importe de 3.511 miles de euros.

Como consecuencia de esta operación se ha registrado un efecto en reservas por importe de 364 miles de euros.

Con fecha 29 de octubre de 2013 se ha acordado la capitalización de los créditos concedidos por Sotogrande, S.A. a Donnafugata Resort, S.r.l. por un importe total de 4,8 millones de euros. Como consecuencia de la mencionada ampliación, al 31 de diciembre de 2013 la participación consolidada en Donnafugata Resorts, S.r.l. asciende al 98,99% (97,61% al 31 de diciembre de 2012).

Como consecuencia de la opción de venta concedida a los socios minoritarios de Donnafugata Resort, S.r.l. descrita en la Nota 18, el Grupo consolida las cuentas anuales de esta sociedad considerando la participación que el ejercicio de dicha opción representa en relación con el capital social de esta sociedad dependiente.

### a.2 Variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2012

#### a.2.1 Incorporaciones al perímetro

Con fecha 31 de enero de 2012, la sociedad del Grupo Sotogrande, S.A. adquirió 819 participaciones sociales de Resco Sotogrande, S.L. que representan el 50% del capital social de la misma por un importe de 240 miles de euros. Como consecuencia de la transmisión anterior, el Grupo adquiere el control de Resco Sotogrande, S.L. que hasta entonces se consolidaba por integración proporcional al tratarse de una sociedad gestionada conjuntamente por ambos socios, Sotogrande S.A. y el vendedor de las mencionadas 819 participaciones sociales, conforme a los acuerdos suscritos entre las partes.

El detalle de la combinación de negocios era como sigue:

	Miles de Euros		
	Valor en Libros	Ajustes	Valor Razonable
Activo no corriente	3	-	3
Existencias	11.285	(2.098)	9.187
Otros activos corrientes	55	-	55
Deudas con entidades de crédito	(7.458)	-	(7.458)
Otros pasivos	(237)	-	(237)
<b>Total activos netos</b>	<b>3.648</b>	<b>(2.098)</b>	<b>1.550</b>
<b>Coste de la combinación de negocios</b>			<b>240</b>
<b>Valor en libros de la inversión previa</b>			<b>1.310</b>
<b>Resultado de la combinación de negocios</b>			-

El valor razonable de las existencias de Resco Sotogrande, S.L. se calculó en base a los precios de venta ofertados de acuerdo con las negociaciones de compraventa con clientes que se encontraban en curso en el momento de la combinación de negocios.

En el supuesto en que dicha combinación de negocios se hubiera producido el 1 de enero de 2012, la pérdida integral total para el Grupo del ejercicio 2012 se habría incrementado en 10 miles de euros.

## a.2.2 Otras operaciones societarias

Con fecha 30 de abril de 2012, la Junta General de Socios de Donnafugata Resort, S.r.l. acordó una reducción de capital con cargo a resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 7.082 miles de euros y una posterior ampliación por importe de 6.152 miles de euros, aproximadamente. Ambas operaciones fueron escrituradas el 20 de julio de 2012. Dado que los restantes socios no acudieron a dicha ampliación, el Grupo suscribió el 100% de la misma incrementando su porcentaje de participación del 78,00% al 88,80%.

# 3.-DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO

Los Administradores de la Sociedad Dominante propondrán a la Junta General Ordinaria de Accionistas aplicar las pérdidas a la cuenta “Resultados negativos de ejercicios anteriores”, para su compensación en ejercicios futuros. Dado que la Sociedad Dominante no ha generado beneficios en este ejercicio, en conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores propondrán a la Junta General Ordinaria de Accionistas dotar 418 miles de euros como reserva indisponible, de acuerdo a lo requerido por dicho artículo, con cargo a reservas de libre disposición.

# 4.-NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios, políticas contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y que cumplen con las NIIF vigentes a la fecha de las correspondientes cuentas anuales han sido las siguientes:

## 4.1 Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Con motivo de la transición a las NIIF, el Grupo revalorizó a su valor de mercado en base a tasaciones de un experto independiente determinados terrenos, por un importe total de 217 millones de euros. El coste revalorizado de dichos terrenos fue considerado como coste atribuido en la transición a las NIIF, siguiendo el Grupo el criterio de no revalorizar ninguno de los bienes de su inmovilizado material en los posteriores cierres contables.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al estado del resultado integral consolidado del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida estimada
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-30
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Otro inmovilizado	4-5

## 4.2 Inversiones inmobiliarias

Recogen los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición. Las construcciones se valoran según el coste de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada, más los gastos relativos al proyecto (dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto, etc.) y se amortizan linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada en el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales de excedentes, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

Se reconocen los ingresos y resultados con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a favor de los compradores, que es el momento en que se trasfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a resultados aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo cargando a resultados todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias, tomando como valores de referencia las tasaciones realizadas por expertos independientes.

#### 4.3 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición en comparación con la participación del Grupo en el valor de mercado de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados a la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado siempre que su valor de mercado a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas (en general, hoteles) de las cuales se espera obtener un beneficio.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

Los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, 1 de enero de 2004, se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 conforme a los principios contables españoles.

Los fondos de comercio no se amortizan. En este sentido, al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado “Test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de los fondos de comercio a un importe inferior al coste neto registrado. En caso afirmativo, se procede a su saneamiento a través del estado del resultado integral consolidado. Los saneamientos contabilizados no pueden ser objeto de reversión posterior.

Para realizar el mencionado test de deterioro, todos los fondos de comercio son asignados a una o más unidades generadoras de efectivo. El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo se determina como el mayor entre el valor de uso y el precio de venta neto que se obtendría de los activos asociados a la unidad generadora de efectivo. El valor de uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo después de impuestos que refleja la valoración actual del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Las tasas de descuento utilizadas por el Grupo a estos efectos se encuentran entre el 7,03% y el 12%, dependiendo de los distintos riesgos asociados a cada activo en concreto.

#### 4.4 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se consideran de “vida útil indefinida” aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de “vida útil definida”.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos al “test de deterioro” al menos una vez al año (véase Nota 4.3).

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

En el capítulo “Activos intangibles” se recogen, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

- i) Derechos de usufructo: recoge el coste del derecho de explotación del Hotel NH Plaza de Armas de Sevilla, adquirido en 1994, cuya amortización se imputa al estado del resultado integral consolidado a lo largo de los 30 años de duración del contrato y según una cuota creciente con un porcentaje de aumento del 4% anual.
- ii) Las “Primas por contratos de alquiler” recogen los importes pagados como condición para la obtención de determinados contratos de arrendamiento de hoteles, amortizándose linealmente en función de la duración del contrato de alquiler.
- iii) Las “Concesiones, patentes y marcas” recogen, básicamente, los desembolsos realizados por Gran Círculo de Madrid, S.A. en la obra de rehabilitación y remodelación del edificio, en que se ubica el Casino de Madrid. La amortización de dichas obras se calcula linealmente teniendo en cuenta el plazo del contrato de concesión de la explotación y gestión de los servicios que se prestan en el edificio donde se halla situado el Casino de Madrid que concluye el 1 de enero de 2037.
- iv) Las “Aplicaciones informáticas” incluyen diversos programas informáticos adquiridos por las diferentes sociedades consolidadas. Estos programas se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal entre un 20 y un 25% anual.

#### 4.5 Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles. Se considera que existe una pérdida cuando el valor recuperable es inferior al valor contable.

El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor en uso. El valor en uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo de descuento después de impuestos que refleja la valoración actual del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Las proyecciones se han realizado abarcando un espacio temporal de cinco ejercicios, salvo en los casos en que la duración que reste del contrato de arrendamiento fuese inferior más un valor residual.

Las tasas de descuento utilizadas por el Grupo a estos efectos se encuentran entre el 7,03% y el 12%, dependiendo de los distintos riesgos asociados a cada activo en concreto.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce hasta su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través del resultado integral consolidado.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor.

La información relativa a las pérdidas por deterioro detectadas en el ejercicio se recoge en las Notas 7 y 8 de esta memoria consolidada.

## 4.6 Arrendamientos

El Grupo, en general, clasifica todos los arrendamientos como operativos. Sólo se clasifican como arrendamientos financieros aquellos que transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad y en los que, además, éste tenga la opción de adquisición del bien al finalizar el contrato en condiciones que pueden considerarse claramente más ventajosas que las de mercado.

### 4.6.1 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre la propiedad del bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, reconoce los ingresos procedentes de arrendamientos operativos de forma lineal, de acuerdo con los términos pactados en los contratos suscritos. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio. Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a su estado del resultado integral consolidado.

### 4.6.2 Arrendamientos financieros

El Grupo reconoce los arrendamientos financieros como activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado, al inicio del arrendamiento, al valor de mercado del activo arrendado o al valor actual de las cuotas de arrendamiento mínimas, si éste último fuera menor. Para calcular el valor actual de las cuotas de arrendamiento se utiliza el tipo de interés del contrato.

El coste de los activos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero se presenta en el estado de situación financiera consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato.

Los gastos financieros se distribuyen durante el período de arrendamiento de acuerdo con un criterio financiero.

## 4.7 Instrumentos financieros

### 4.7.1 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o de las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideren de cobertura contable.
- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.
- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de entregas de efectivo o del suministro de bienes o servicios.

Los activos financieros negociables se valoran con posterioridad a su adquisición a su "valor razonable", incluyéndose en los resultados netos del ejercicio las variaciones de éste.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente y en condiciones de independencia mutua.

Los activos financieros a vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Grupo se valoran a su coste amortizado, reconociendo en el estado del resultado integral consolidado los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros o amortizaciones del principal, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste, generalmente, en provisionar todos aquellos saldos vencidos a más de 180 días.

### 4.7.2 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja.

#### 4.7.3 Pasivos financieros

##### EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES

Las emisiones de deuda se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los bonos con un vencimiento superior a doce meses se clasifican en el pasivo no corriente, los que tienen vencimiento inferior se reflejan en el pasivo corriente.

Las emisiones de obligaciones convertibles se registran inicialmente, distribuyendo el valor razonable de la contraprestación recibida entre sus componentes de pasivo y patrimonio, asignando al instrumento de patrimonio el importe residual obtenido después de deducir, del valor razonable de estos instrumentos en su conjunto, el importe que se haya determinado por separado para el componente de pasivo. El valor de cualquier elemento derivado, que esté implícito en el instrumento financiero compuesto pero que sea distinto del componente de patrimonio, se incluirá dentro del componente de pasivo.

##### PRÉSTAMOS BANCARIOS

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al coste amortizado. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en el estado del resultado integral consolidado, utilizando el método del interés efectivo, y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

##### ACREDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

##### INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y CONTABILIZACIÓN DE COBERTURAS

Los derivados de cobertura de los riesgos a los que está expuesta la actividad del Grupo, principalmente tipos de cambio y tipos de interés, se valoran por su valor de mercado a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor de mercado se registran como sigue:

- En las coberturas de valores razonables, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en el estado del resultado integral consolidado.
- En las coberturas de flujos de caja, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes en patrimonio por valoración", no reconociéndose como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La parte de cobertura inefficiente es llevada directamente el estado del resultado integral consolidado.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del mismo hasta que se produzca la operación prevista.

Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados del período. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en el estado del resultado integral consolidado a medida que se producen.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados sólo cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren por su valor razonable mediante el reconocimiento en el estado del resultado integral consolidado de los cambios producidos en el valor razonable.

##### TÉCNICAS DE VALORACIÓN E HIPÓTESIS APLICABLES PARA LA MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos, se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja, utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.
- Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado. Para la determinación del valor razonable de opciones, el Grupo utiliza el modelo de valoración de Black - Scholes y sus variantes, utilizando a tal efecto las volatilidades de mercado para los precios de ejercicio y vencimientos de dichas opciones.

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable, se clasifican en niveles de 1 a 3, basados en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: son aquellos referenciados a otros "inputs" (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen "inputs" para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables ("inputs" no observables).

#### 4.7.4 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

## 4.8 Participación en empresas asociadas

La inversión en aquellas sociedades sobre las que se ejerce influencia significativa o existe control conjunto, se registra por el procedimiento de puesta en equivalencia. El valor en libros de la inversión en la empresa asociada incluye el fondo de comercio y el estado del resultado integral consolidado refleja la participación en los resultados de las operaciones de la asociada. Si ésta registra ganancias o pérdidas directamente en su patrimonio neto, el Grupo también reconoce directamente en su patrimonio neto la participación que le corresponde en tales partidas.

En cada cierre se evalúa la existencia de indicadores de un potencial deterioro de la inversión en la asociada, con el objeto de registrar la oportuna corrección valorativa en su caso. Para determinar el valor recuperable de las inversiones en sociedades cuyo único activo son existencias inmobiliarias, se han obtenido tasaciones del mismo experto independiente que ha realizado las de las existencias propiedad del Grupo, véase Nota 12, para el resto de sociedades se han utilizado valoraciones de descuento de flujos de efectivo realizadas internamente similares a las descritas a la Nota 4.5.

## 4.9 Existencias

Los criterios seguidos para la valoración de los distintos elementos que componen las existencias son los siguientes:

### Actividad inmobiliaria (a través de Sotogrande, S.A.)

La totalidad de los costes incurridos se identifican por zonas y productos con objeto de determinar el coste de cada elemento en el momento de su venta. Este método permite asignar al coste de la venta una parte proporcional del valor total del terreno y de los costes de urbanización, en función del porcentaje que sobre los metros totales disponibles para la venta en cada zona representan los metros vendidos.

La totalidad de los terrenos y solares destinados a la venta se clasifican dentro del activo circulante aunque, en su caso, su período de construcción y venta supere el año.

- i) Terrenos sin urbanizar: se valoran a su coste de adquisición, que incluye los gastos legales de escrituración, registro e impuestos no directamente recuperables de la Hacienda Pública.
- ii) Terrenos urbanizados: se valoran a precio de coste o valor de mercado, el menor. El coste antes citado incluye el coste de los terrenos, los costes de urbanización y proyectos técnicos. Considerando las especiales características de esta actividad (urbanización y venta de una finca de, aproximadamente, 16 millones de metros cuadrados a lo largo de un período aproximado de 50 años), el valor de los terrenos urbanizados incluye los gastos de personal y generales del departamento técnico incurridos en relación con el desarrollo y diseño de los diferentes proyectos. Durante el ejercicio 2013 los gastos directamente imputables a dichos proyectos ascendieron a 38 miles de euros (durante 2012 no se imputó importe alguno).
- iii) Edificios en construcción y construidos: se valoran a su precio de coste, que incluye la parte proporcional correspondiente de los costes de terrenos e infraestructuras y los directamente incurridos en relación con las diferentes promociones (proyectos, licencias de obras, certificaciones de obra, gastos legales de declaración de obra nueva, inscripción registral, etc.). El Grupo tiene en cuenta el valor de mercado y el plazo de materialización de las ventas de sus productos terminados, realizando los ajustes valorativos necesarios cuando éstos se precisan.

### Actividad hotelera

Los comestibles de restauración se valoran a su coste de adquisición o al valor de realización, el menor.

## 4.10 Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que se realizan las operaciones.

En la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional según los tipos vigentes a la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente al estado del resultado integral consolidado.

## 4.11 Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

## 4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos y gastos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro o pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo con la NIC 18, el Grupo sigue el criterio de registrar contablemente las ventas de inmuebles en fase de construcción y consecuentemente, el beneficio de las mismas, en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas de los mismos y éste ha adquirido el control efectivo de la propiedad.

Por regla general y siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos, las comisiones del personal de ventas y otros de carácter general (comerciales, publicidad, etc...) no imputables específicamente a las promociones inmobiliarias, aunque inequívocamente relacionados con las mismas, incurridos desde el inicio de las promociones hasta el momento del registro contable de las ventas, se contabilizan en el epígrafe "otros activos corrientes" del activo del estado de situación financiera consolidado para su imputación a gastos en el momento del registro contable de las ventas, siempre que al cierre de cada ejercicio el margen derivado de los contratos de venta suscritos pendiente de contabilizar supere el importe de los gastos.

#### 4.13 Subvenciones oficiales

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos) se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su devengo.

#### 4.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En algunos países el tipo de gravamen varía según la forma en la que se materialice una transmisión de activos. En estos casos la política del Grupo ha sido la de aplicar la tasa efectiva a la que se espera recuperarlos o liquidarlos. En opinión de los Administradores del Grupo, en el caso mencionado, el impuesto diferido calculado cubre el importe que, en su caso, podría llegar a liquidarse.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para aquellas en las que la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en operaciones que no afecten ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### 4.15 Compromisos con el personal

Las empresas españolas del sector de hostelería están obligadas al pago de un número determinado de mensualidades a aquellos empleados que al cesar en la empresa por jubilación, por incapacidad laboral permanente o al cumplir cierta edad, tengan una determinada antigüedad y cumplan unos requisitos pre establecidos.

El pasivo devengado por estos compromisos con el personal se encuentra registrado dentro del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 21), donde el pasivo registrado por este concepto se corresponde principalmente con los fondos de pensiones de determinados empleados de las unidades de negocio de Italia y Holanda.

De acuerdo con la legislación vigente en Italia, los empleados de las sociedades del Grupo en Italia tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de que causen baja voluntariamente o sean despedidos. El epígrafe "Provisiones no corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto incluye el pasivo devengado por este concepto que al 31 de diciembre de 2013 asciende a 10.579 miles de euros (13.750 miles de euros en 2012).

Conforme al Real-Decreto Ley 16/2005 el Grupo ha externalizado los mencionados compromisos, financiando la totalidad de los servicios devengados con anterioridad.

#### 4.16 Contratos de carácter oneroso

El Grupo considera contratos de carácter oneroso aquellos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos.

El Grupo sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la mencionada diferencia entre los costes y los beneficios del contrato, o la indemnización prevista para el abandono del contrato si estuviera decidido.

Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas reflejan la valoración actual del dinero en el mercado, así como los riesgos específicos de estos contratos. En concreto, se ha utilizado una tasa comprendida entre el 7,03% y el 12%.

## 4.17 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio de ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme a NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor al estado del resultado integral consolidado durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

### Planes liquidables en acciones

El gasto del ejercicio se abona al patrimonio neto. En cada fecha de cierre posterior, el Grupo revisa las estimaciones en cuanto al número de opciones que prevé serán ejercitables, ajustando la cifra de patrimonio, si procede.

### Planes liquidados en efectivo

La valoración obtenida se reconoce con contrapartida en un pasivo a favor de los empleados. Asimismo, en cada ejercicio, el Grupo realiza una reestimación de la valoración inicial mencionada, reconociendo en el resultado del ejercicio tanto la parte correspondiente a dicho ejercicio como la parte correspondiente a ejercicios anteriores.

Posteriormente, una vez transcurrido el período de permanencia del empleado requerido para el ejercicio del Plan, se reconoce en el estado del resultado integral consolidado la diferencia entre el precio de liquidación y el pasivo reconocido según se ha descrito anteriormente para las operaciones liquidadas. Para las operaciones vivas al cierre se realiza igualmente una imputación al estado del resultado integral consolidado por el importe de la diferencia entre el pasivo reconocido a la fecha y la actualización de valor correspondiente.

Por último, y tal como se detalla en la Nota 20 de esta memoria consolidada, con el fin de cubrir las posibles responsabilidades financieras de dicho Plan de retribución, el Grupo contrató un instrumento financiero para cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Este instrumento financiero (“equity swap”) ha tenido la consideración de derivado y ha sido tratado contablemente conforme a las reglas generales aplicables a los mismos (véase Nota 4.7).

## 4.18 Acciones propias en cartera

En aplicación de la NIC 32 las acciones propias en cartera se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por el Grupo en la enajenación de estas acciones propias se registran en el epígrafe “Prima de emisión” del estado de situación financiera consolidado.

## 4.19 Provisiones

El Grupo sigue la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados por las sociedades del Grupo que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para el Grupo, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

## 4.20 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente y ciertos contratos laborales, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda su relación laboral. En el ejercicio 2013, el Grupo ha registrado gastos, por este concepto, 5.838 miles de euros (25.257 miles de euros en 2012).

El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 recoge, en aplicación de la normativa IFRS (NIC 37), una provisión por este concepto por importe de 4.864 miles de euros (19.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

## 4.21 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se contabilizan por el método del coste de adquisición, calculándose el fondo de comercio como la diferencia entre la suma de la contraprestación transferida, los intereses minoritarios y el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida menos los activos netos identificables de la adquirida medidos a valor razonable.

En el caso de que la diferencia entre estos conceptos sea negativa, se registra un ingreso en el estado del resultado integral consolidado.

En el caso de combinaciones de negocio efectuadas por etapas, el fondo de comercio sólo se mide y registra únicamente al adquirir el control de un negocio. Para ello se vuelve a valorar cualquier participación previa a valor razonable y se reconoce la correspondiente ganancia o pérdida.

## 4.22 Política medioambiental

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado o de existencias en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### 4.23 Estados de flujo de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparados de acuerdo con el método indirecto, se utilizan los siguientes términos en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 5.-BENEFICIO POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	31/12/2013	31/12/2012
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio (miles de euros)	(39.818)	(293.737)
Número medio ponderado de acciones en circulación (en miles)	295.228	244.644
Beneficio/(Pérdida) básico por acción (euros)	(0,13)	(1,20)

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

	31/12/2013
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio (miles de euros)	(39.818)
Número medio ponderado de acciones con efecto dilusivo (en miles) miles	337.975
Beneficio/(Pérdida) diluido por acción (euros)	(0,12)

## 6.-FONDO DE COMERCIO

El saldo incluido en este epígrafe corresponde al fondo de comercio neto surgido en la adquisición de determinadas sociedades y se desglosa del siguiente modo (en miles de euros):

	2013	2012
NH Hoteles Deustchland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	94.710	97.467
Otros	2.511	4.347
Total	97.221	101.814

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	Fondo de comercio 31.12.11	Diferencia de conversión	Deterioro	Fondo de comercio 31.12.12
NH Hoteles Deustchland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	108.068	-	(10.601)	97.467
Otros	11.900	(1.295)	(6.258)	4.347
Total	119.968	(1.295)	(16.859)	101.814

Sociedad	Fondo de comercio 31.12.12	Diferencia de conversión	Deterioro	Fondo de comercio 31.12.13
NH Hoteles Deutschland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	97.467	-	(2.757)	94.710
Otros	4.347	(1.836)	-	2.511
Total	101.814	(1.836)	(2.757)	97.221

Los valores recuperables de los fondos de comercio se han asignado a cada unidad generadora de efectivo, contratos de alquiler, principalmente, utilizando proyecciones a cinco años referentes a resultados, inversiones y capital circulante.

Mostramos, a continuación, un detalle de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado dichos fondos de comercio de consolidación.

	Miles de Euros
UGE 6	17.478
UGE 21	11.319
UGE 22	8.508
UGE 12	8.116
UGE 13	6.500
UGE 2	5.774
UGE 9	4.121
UGE's con fondos de comercio asociados individualmente < 4 M€	35.405
	97.221

A continuación desglosamos las hipótesis básicas aplicadas para estimar los flujos de efectivo futuros de estas unidades generadoras:

- Tasa de descuento: 7,03% y 7,41%, ya que se trata de UGE's sometidas a los mismos riesgos (mercado alemán y austriaco).
- Tasa de crecimiento del valor terminal (g): 2%

Como consecuencia del análisis de deterioro realizado por el Grupo al cierre del ejercicio 2013 se ha registrado un deterioro por importe de 2.757 miles de euros principalmente en Unidades Generadoras de Efectivo con fondos de comercio asociados individualmente inferiores a 4 M€.

Seguidamente presentamos un análisis de sensibilidad de la pérdida de valor de los fondos de comercio respecto a la variación de las hipótesis financieras clave:

Valor de la tasa de crecimiento del valor terminal	Miles de Euros		
	Tasa de descuento		
	-100pb	Sin modificar	100pb
0%	(2.251)	(2.341)	(3.527)
1%	90	(2.341)	(2.634)
2%	90	-	(2.427)

Seguidamente presentamos un análisis de sensibilidad de la pérdida de valor de los fondos de comercio respecto a la variación de las hipótesis operativas más importantes, precio medio (ADR) y porcentaje de ocupación:

Variación del precio medio (ADR)	Miles de Euros		
	Variación de la ocupación		
	-1%	Sin modificar	1%
-1%	(869)	(110)	161
Sin modificar	(760)	-	273
1%	(651)	111	385

## 7.-ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose y los movimientos habidos en este capítulo durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes (en miles de euros):

	Saldo a 31.12.11	Altas/ Dotaciones	Bajas	Saldo a 31.12.12	Cambio del perímetro de consolidación	Altas/ Dotaciones	Bajas	Traspasos (Nota 8)	Saldo a 31.12.13
<b>COSTE</b>									
Derechos usufructo	30.200	98	-	30.298	-	251	-	-	30.549
Primas por contratos de alquiler	70.020	-	-	70.020	-	-	(1.590)	-	68.430
Concesiones, patentes y marcas	34.964	630	(984)	34.610	-	-	(12)	64	34.662
Aplicaciones Informáticas	50.295	11.809	-	62.104	(9)	10.389	(76)	(2.535)	69.873
	185.479	12.537	(984)	197.032	(9)	10.640	(1.678)	(2.471)	203.514
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>									
Derechos usufructo	(16.068)	(320)	-	(16.388)	-	(1.298)	-	-	(17.686)
Primas por contratos de alquiler	(9.840)	(2.923)	-	(12.763)	-	(1.690)	636	(202)	(14.019)
Concesiones, patentes y marcas	(10.146)	(1.982)	972	(11.156)	-	929	12	-	(10.215)
Aplicaciones Informáticas	(41.948)	(10.219)	-	(52.167)	9	(14.520)	46	636	(65.996)
	(78.002)	(15.444)	972	(92.474)	9	(16.579)	694	434	(107.916)
Deterioro	(29)	(12.561)	-	(12.590)	-	(1.195)	1.163	(10.360)	(22.982)
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>107.448</b>			<b>91.968</b>					<b>72.616</b>

### 7.1 Derechos de usufructo

Con fecha 28 de julio de 1994, NH Hoteles, S.A. constituyó un derecho de usufructo sobre el Hotel NH Plaza de Armas de Sevilla, propiedad de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), por un período de 30 años desde la firma del contrato. Como precio del mismo, NH Hoteles, S.A. abonará a RENFE la cantidad de 30,20 millones de euros, según un calendario de pagos que concluye el año 2014.

El Grupo tiene recogido en el epígrafe “Derechos de usufructo” la totalidad del importe acordado como precio de la operación y, para periodificar adecuadamente el mismo, imputa en el estado de resultado integral consolidado el importe resultante de repartir el coste del derecho en los treinta años de duración del contrato, según una cuota creciente con un porcentaje de aumento anual del 4%. A su vez, en los epígrafes “Acreedores varios” y “Otros pasivos no corrientes” (véanse Notas 25 y 18) del estado de situación financiera consolidada adjunto se recogen los importes pendientes de pago, quedando pendiente un saldo a corto plazo que asciende a 1,49 millones de euros al 31 de diciembre de 2013, (1,49 millones de euros a corto plazo y 1,49 millones de euros a largo plazo al 31 de diciembre de 2012).

### 7.2 Primas por contratos de alquiler

Durante el ejercicio 2013 no se han producido movimientos significativos.

### 7.3 Aplicaciones Informáticas

Las altas más significativas del ejercicio 2013 se han producido en España, consecuencia de las inversiones realizadas en los desarrollos de las aplicaciones informáticas.

## 8.-INMOVILIZACIONES MATERIALES

El desglose y los movimientos habidos en este capítulo durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes (en miles de euros):

	Saldo a 31.12.11	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.12	Cambio del perímetro de consolidación	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 7)	Saldo a 31.12.13
<b>COSTE</b>												
Terrenos y construcciones	1.943.598	(4.494)	7.807	(1.131)	1.499	1.947.279	(109.072)	(23.137)	5.479	(907)	(3)	1.819.639
Instalaciones técnicas y maquinaria	788.565	(1.731)	13.884	(6.462)	2.603	796.859	(12.072)	(9.288)	3.313	(15.269)	(3)	763.540
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	521.842	(1.791)	12.169	(10.688)	1.421	522.953	(26.982)	(4.362)	15.704	(25.004)	2.477	484.786
Otro inmovilizado	2.685	(5)	42	(1.071)	-	1.651	-	(41)	246	(598)	-	1.258
Inmovilizado en curso	32.853	(334)	865	(1.363)	(5.523)	26.498	(234)	(161)	5.657	(88)	-	31.672
	3.289.543	(8.355)	34.767	(20.715)	-	3.295.240	(148.360)	(36.989)	30.399	(41.866)	2.471	3.100.895
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>												
Construcciones	(269.702)	1.577	(27.385)	325	(344)	(295.529)	9.791	4.109	(25.139)	438	-	(306.330)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(464.441)	1.153	(36.850)	5.159	5	(494.974)	5.160	4.808	(39.232)	15.221	2	(509.015)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(403.761)	925	(30.767)	8.581	(5)	(425.027)	24.417	3.201	(25.109)	24.418	(436)	(398.536)
Otro inmovilizado	(3.147)	-	(168)	949	344	(2.008)	-	39	(59)	654	-	(1.374)
	(1.141.051)	3.670	(95.169)	15.012	-	(1.217.538)	39.368	12.157	(89.539)	40.731	(434)	(1.215.255)
Deterioro	(51.498)	(107)	(169.722)	1.260	-	(220.067)	-	237	(2.261)	41.071	10.360	(170.660)
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>2.096.994</b>					<b>1.857.635</b>						<b>1.714.980</b>

En la columna “Diferencias de conversión” se recoge el efecto de la variación en el tipo de cambio utilizado en la conversión de los diferentes epígrafes del inmovilizado material.

Los movimientos más importantes en este capítulo durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

- i) La salida del perímetro de consolidación se corresponde con la venta del hotel NH Grand Hotel Krasnapolsky (108,99 millones de euros) en la unidad de negocio de Holanda.
- ii) Las adiciones más importantes en este capítulo durante los ejercicios 2013 y 2012, desglosadas por unidades de negocio, han sido:

	Miles de Euros	
	2013	2012
España	5.349	7.375
Italia	7.095	13.010
Alemania	9.199	9.447
Benelux	4.359	2.717
Latinoamérica	3.341	1.214
Resto Europa	1.056	1.004
	30.399	34.767

En España las adiciones más significativas del ejercicio 2013 corresponden a la renovación de los hoteles NH Eurobuilding (2,89 millones de euros), NH Embajada (0,70 millones de euros), NH Príncipe de Vergara (0,60 millones de euros), NH Amistad de Córdoba (0,23 millones de euros), NH Plaza de Armas (0,22 millones de euros), NH Suites Prisma (0,20 millones de euros), y NH Canciller Ayala (0,18 millones de euros), entre otros.

En Alemania, se corresponden a la renovación de los hoteles NH Fuerth Nuernberg (2,23 millones de euros), NH Muenchen Dornach (2,01 millones de euros), NH Berlin Mitte (1,06 millones de euros), NH Muenchen am Ring (0,57 millones de euros), NH Duesseldorf City (0,49 millones de euros).

En Italia, la renovación de los hoteles NH President (1,06 millones de euros), Nhow Milan (0,64 millones de euros), NH Milanofiori (0,57 millones de euros), NH Trieste (0,44 millones de euros), NH Laguna Palace (0,36 millones de euros), NH Firenze (0,36 millones de euros), NH Vittorio Veneto (0,25 millones de euros), NH Leonardo Da Vinci (0,21 millones de euros), NH Palermo (0,19 millones de Euros), NH Ambasciatori (0,16 millones de euros), NH La Spezia (0,15 millones de euros), NH Villa San Mauro (0,13 millones de euros), NH Cavalieri (0,13 millones de euros), NH Plaza (0,12 millones de euros), NH Milano Touring (0,11 millones de euros), así como las oficinas centrales de Valdagno (0,17 millones de euros), entre otros.

iii) Los retiros más significativos ocurridos durante el ejercicio 2013 se han producido en las regiones de España, Italia y Alemania:

En España, al abandono de los hoteles NH Califa (0,83 millones de euros), NH La Perdiz (0,63 millones de euros), NH Puerto de Sagunto (0,26 millones de euros), NH Albar (0,20 millones de euros), NH Abashiri (0,17 millones de euros), NH Campo de Cartagena (0,17 millones de euros), NH Villa de Coslada (0,15 millones de euros), NH Girona, (0,04 millones de euros).

En Italia, por el abandono del hotel NH Vicenza (1,86 millones de euros) así como las obras en el NH President (1,33 millones de euros).

Y en Alemania, por las obras en el NH Berlin Friedrichstrasse (0,74 millones de euros), principalmente.

Durante el presente ejercicio el Grupo ha dotado una provisión por deterioro de activos hoteleros, por un importe de 2,3 millones de euros. Adicionalmente, las principales aplicaciones de las provisiones dotadas en ejercicios anteriores se han dado en activos hoteleros ubicados en España por importe de 8,1 millones de euros, 20,1 millones de euros en el caso de Donnafugata y 9,9 para el resto de Italia. Al 31 de diciembre de 2013 existen elementos del inmovilizado material con valor neto contable de 807,3 millones de euros (1.076,7 millones de euros en 2012) en garantía de diversos préstamos hipotecarios (véase Nota 17).

El importe de las aplicaciones de provisiones incluye un saldo de 4,6 millones de euros que se corresponde con el saldo del deterioro asociado a los hoteles arrendados que han sido abandonados durante el ejercicio.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2013 los compromisos firmes de compra ascienden a 5,2 millones de euros, cuyas inversiones se realizarán entre los años 2014 y 2016.

## 9.-INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de				
	Saldo a 31.12.11	Adiciones/ Dotaciones	Saldo a 31.12.12	Adiciones/ Dotaciones	Retiros/ Reversiones
<b>COSTE</b>					
Construcciones	7.810	-	7.810	-	(5.344)
	7.810	-	7.810	-	(5.344)
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
Construcciones	(2.699)	(272)	(2.971)	(241)	1.994
	(2.699)	(272)	(2.971)	(241)	1.994
Deterioro	(291)	-	(291)	-	-
	(291)	-	(291)	-	-
<b>VALOR NETO</b>	<b>4.820</b>		<b>4.548</b>		<b>957</b>

Con fecha 10 de diciembre de 2013 el Grupo y Soto Almena, S.L suscribieron un acuerdo de compraventa del Colegio Internacional de Sotogrande cuyo precio de venta ha ascendido a un importe de 4.500 miles de euros, lo que ha supuesto un beneficio de 1.150 miles de euros registrado en el epígrafe “Resultado neto de la enajenación de los activos no corrientes” del estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2013 adjunto.

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe “Otras deudores” del estado de situación financiera consolidado recoge un saldo de 4.050 miles de euros, correspondiente al importe pendiente de cobro de esta operación. Según el calendario establecido en el contrato de compraventa, los cobros serán realizados el 30 de junio de 2014 y el 23 de diciembre de 2014, por un importe de 2.025 miles de euros cada uno. En garantía del pago de dichas cantidades Soto Almena, S.L ha constituido una hipoteca sobre el inmueble transmitido a favor del Grupo.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes, a través de Sotogrande:

- Local D.02 Puerto Deportivo Sotogrande
- Local E.07 Puerto Deportivo Sotogrande
- Finca Hípica Valderrama
- Terrazas Ribera del Marlin

Las inversiones inmobiliarias del Grupo se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. En cuanto al uso de dichas inversiones, se distribuye de la siguiente manera:

	Metros Cuadrados	
	2013	2012
Oficinas	219	219
Centro deportivo	11.215	11.215
Terrazas del Marlin	2.778	2.778
Centro educativo	-	5.445
	14.212	19.657

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2013, calculadas en base a tasaciones realizadas por American Appraisal España, S.L. de fecha 18 de octubre de 2013 utilizando el método comparativo de mercado, asciende a 2.958 miles de euros (10.495 miles de euros en 2012), aproximadamente. El informe de tasador no incluye ninguna advertencia o limitación que afecte a la valoración.

En el ejercicio 2013 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo han ascendido a 479 miles de euros (390 miles de euros en 2012). Asimismo, los gastos de explotación directos derivados de inmuebles de inversión ascendieron 39 miles de euros (37 miles de euros en 2012).

Al cierre del ejercicio 2013 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

## 10.-INVERSIONES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido:

Sociedad	Saldo Neto a 31.12.11	Adiciones	Traspasos	Resultado 2012	Diferencia de conversión	Saldo Neto a 31.12.12
Sotocaribe, S.L.	43.513	-	-	(480)	776	43.809
Capredo Investments GmbH	17.031	-	-	(3.039)	(95)	13.897
Varallo Comercial, S.A.	8.099	376	-	(947)	(470)	7.058
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	1.879	-	(171)	138	72	1.918
Palacio de la Merced, S.A.	1.322	-	-	16	-	1.338
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	1.708	-	171	46	78	2.003
Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	155	-	-	34	7	196
Fonfir1, S.L.	20	-	-	-	-	20
Residencial Marlin, S.L.	22.860	-	-	(1.670)	-	21.190
Borokay Beach, S.L.	4.405	-	-	(160)	-	4.245
Los Alcornocales de Sotogrande, S.L.	9	-	-	(9)	-	-
Losan Investment, Ltd.	-	-	-	-	-	-
Harrington Hall , Ltd.	-	-	-	-	-	-
Total	73.727	376	-	(6.071)	368	95.674

Sociedad	Saldo Neto a 31.12.12	Traspasos (Nota 11.2)	Resultado 2013	Diferencia de conversión	Saldo Neto a 31.12.13
Sotocaribe, S.L.	43.809	-	(538)	(1.330)	41.941
Capredo Investments GmbH	13.897	-	(5.741)	(1.808)	6.348
Varallo Comercial, S.A.	7.058	-	1.918	717	9.693
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	1.918	-	15	(391)	1.542
Palacio de la Merced, S.A.	1.338	-	58	-	1.396
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	2.003	-	277	(493)	1.787
Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	196	-	355	(177)	374
Hotelera del Mar, S.A.	-	2.730	131	(2.647)	214
Fonfirl, S.L.	20	-	-	-	20
Residencial Marlin, S.L.	21.190	-	(1.862)	-	19.328
Borokay Beach, S.L.	4.245	-	(2.709)	-	1.536
Los Alcornocales de Sotogrande, S.L.	-	-	-	-	-
Losan Investment, Ltd.	-	-	-	-	-
Harrington Hall , Ltd.	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>95.674</b>	<b>2.730</b>	<b>(8.095)</b>	<b>(6.130)</b>	<b>84.179</b>

Tras iniciar su actividad, el Grupo NH ha consolidado Hotelera del Mar, S.A. reclasificando su saldo desde el epígrafe “Otras inversiones financieras no corrientes” desde fecha 1 de enero de 2013 (Nota 11.2).

A pesar de que el Grupo NH participa en esta sociedad en un 22,33% ejerce una influencia significativa en la misma por su participación en la determinación del destino de sus resultados.

La política del Grupo NH Hoteles en relación a las participaciones en sociedades asociadas consiste en que si las pérdidas consolidadas de la asociada atribuibles al Grupo igualan o exceden el coste de su participación en ésta, el Grupo deja de reconocer las pérdidas en la misma siempre y cuando no existan contingencias o garantías adicionales respecto de las pérdidas ya incurridas. En esta situación se encuentran las participaciones en las sociedades Los Alcornocales de Sotogrande, S.L., Harrington Hall Hotel, Ltd. y Losan Investment, Ltd.

La información financiera más relevante relacionada con las principales participaciones en negocios conjuntos se detalla en el Anexo II de esta memoria consolidada.

## 11.-INVERSIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

### 11.1 Préstamos y cuentas a cobrar no disponibles para la negociación

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Préstamos subordinados a sociedades propietarias de hoteles explotados por el Grupo en arrendamiento (*)	45.885	44.373
Otros derechos de cobro	10.116	11.574
Otros préstamos	16.722	-
Pagos anticipados de arrendamientos	3.660	22.124
Cuentas a cobrar con negocios conjuntos (Nota 28)	5.576	4.921
Préstamo a empresas asociadas (Nota 28) (*)	2.250	2.250
Depósitos y fianzas a largo plazo	15.172	12.052
Otros	4.486	4.245
<b>Total</b>	<b>103.867</b>	<b>101.539</b>

\* Estos préstamos devengan un tipo de interés medio entre el 3% y el 4,89%

En la línea “Préstamos subordinados a sociedades propietarias de hoteles explotados por el Grupo en arrendamiento” se recogen una serie de préstamos concedidos por el Grupo a sociedades propietarias de inmuebles hoteleros en países como Alemania, Austria, Luxemburgo, Holanda, Italia y España, que son explotados por el Grupo en régimen de arrendamiento.

Estas operaciones, destinadas en principio a refinanciación y reducción de rentas, en la actualidad se están utilizando para el crecimiento del Grupo. Las principales características de estos contratos son las siguientes:

- La renta de los hoteles no está sujeta a la evolución de la inflación ni a la evolución de ningún otro índice.
- Los mencionados préstamos subordinados devengan un interés fijo del 3% anual (2,23 millones de euros en el ejercicio 2013 y 2,21 millones de euros en el ejercicio anterior).
- Los nuevos contratos de alquiler contemplan un derecho de compra de los inmuebles objeto del contrato ejecutable, como norma general, en las anualidades quinta, décima y decimoquinta desde la entrada en vigor de los mismos.
- El modelo de estos contratos de alquiler ha sido analizado, considerándose los mismos como arrendamientos operativos por expertos independientes.

La línea “Otros derechos de cobro” recoge la reclamación interpuesta frente a la entidad aseguradora del seguro decenal de obra, reclamando el importe de las obras de reparación realizadas en una promoción de viviendas de la filial Sotogrande, S.A. (véase Nota 26).

La línea “Otros préstamos” recoge el préstamo concedido al propietario del hotel NHow Rotterdam explotado en régimen de gestión el cual devengan un interés fijo del 3% anual.

Dentro de la línea “Pagos anticipados de arrendamientos” se recogen anticipos otorgados a propietarios de determinados hoteles que se explotan en régimen de arrendamiento para la compra, por parte de éstos, de objetos de decoración y mobiliario y que se descuentan de los pagos futuros de las rentas de alquiler.

Adicionalmente, en 2012 se registraba por importe de 17.428 miles de euros, la contrapartida de los pagarés entregados a los propietarios de varios hoteles arrendados (véase Nota 18).

## 11.2 Otras inversiones financieras no corrientes

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado está compuesto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por participaciones valoradas al coste, cuyo detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Hotelera del Mar, S.A. (Nota 10)	-	3.151
NH Panamá	3.767	3.539
Otras inversiones	6.072	5.547
Provisión Hotelera del Mar, S.A. (Nota 10)	-	(421)
Otras provisiones	(2.107)	(2.108)
<b>Total</b>	<b>7.732</b>	<b>9.708</b>

Estas sociedades no se han consolidado al 31 de diciembre de 2013 por encontrarse inactivas a dicha fecha.

## 12.-EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y su movimiento durante estos ejercicios, es el siguiente:

	Saldo 31/12/11	Cambios del perímetro de Consolidación (Nota 2.5.5)	Adiciones	Retiros	Variación de Existencias Neta	Saldo 31/12/12	Adiciones	Variación de Existencias Neta	Saldo 31/12/13
Terrenos urbanizados	46.558	-	-	-	-	46.558	38	-	46.596
Terrenos no urbanizados	10.697	-	-	-	-	10.697	-	(157)	10.540
Obras terminadas	27.097	5.642	-	-	(6.160)	26.579	-	(59)	26.520
Materiales auxiliares y otros	8.367	-	-	-	649	9.016	-	(53)	8.963
	92.719	5.642	-	-	(5.511)	92.850	38	(269)	92.619
Deterioro	-	(2.098)	(5.764)	1.127	-	(6.735)	(6.249)	-	(12.984)
<b>Valor Neto</b>	<b>92.719</b>	<b>3.544</b>	<b>(5.764)</b>	<b>1.127</b>	<b>(5.511)</b>	<b>86.115</b>	<b>(6.211)</b>	<b>(269)</b>	<b>79.635</b>

El Grupo ha reducido el valor de sus existencias inmobiliarias a su posible valor de recuperación tomando como base de cálculo las tasaciones realizadas por expertos independientes. La provisión existente al 31 de diciembre de 2013 por este concepto asciende a un importe de 12.984 miles de euros (6.735 miles de euros en 2012). La dotación neta a la provisión registrada en 2013, por importe de 6.249 miles de euros, se incluye en la cuenta “Deterioro de existencias” del estado de resultado integral consolidado del ejercicio 2013 adjunto.

A continuación se presenta la conciliación de la cuenta “Aprovisionamientos” con la variación de existencias de los ejercicios 2013 y 2012 reflejada en el estado del resultado integral consolidado:

	2012			2013		
	Variación de Existencias Neta	Compras	Total Aprovisionamientos	Variación de Existencias Neta	Compras	Total Aprovisionamientos
Terrenos no urbanizados	-	-	-	157	-	157
Obras terminadas	6.160	-	6.160	59	-	59
Existencias comerciales	(649)	(74.767)	(75.416)	53	(66.964)	(66.911)
Total	5.511	(74.767)	(69.256)	269	(66.964)	(66.695)

El Grupo posee en la actualidad, aproximadamente, 1.535.000 metros cuadrados de terrenos. Su situación urbanística está regulada en el Plan General de Ordenación Urbana de San Roque, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz de fecha 2 de noviembre de 1987, en el que se clasifican los terrenos propiedad del Grupo principalmente como suelo urbanizable programado. El coste medio de los terrenos urbanizados asciende a 42 euros por metro cuadrado y el de los terrenos sin urbanizar a 22 euros por metro cuadrado al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, el Grupo dispone de tasaciones efectuadas por terceros independientes según los cuales el valor de mercado de estos terrenos es superior al valor contable de los mismos.

Con fecha 23 de abril de 2007, el Grupo firmó un convenio urbanístico con el Ayuntamiento de San Roque de naturaleza jurídico-administrativa al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. La edificabilidad asignada en dicho convenio totaliza 633.893 m<sup>2</sup> y 2.887 viviendas, superando ampliamente las contempladas en la revisión inicial de Plan de febrero de 2005, quedando éste sin efecto, e igualando dicha edificabilidad a la asignada según el citado Plan General de 1987.

En base a las valoraciones realizadas por American Appraisal España, S.L. y Tasaciones Inmobiliarias, S.A. en el ejercicio 2013 el valor de mercado de las existencias inmobiliarias del Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros
Terrenos urbanizados	44.828
Terrenos no urbanizados	117.108
Obra terminada	20.511
Total	182.447

Los métodos utilizados en la valoración han sido el método comparativo de mercado y el método de desarrollo. El informe del tasador no incluye ninguna advertencia o limitación que afecte a la valoración.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de existencias en garantía de préstamos hipotecarios asciende a 4.194 miles de euros (4.194 miles de euros en 2012) (véase Nota 16).

## 13.-DEUDORES COMERCIALES

En este epígrafe se recogen diferentes cuentas a cobrar provenientes de las actividades del Grupo. Su detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clientes por prestación de servicios	127.190	130.016
Clientes por ventas de productos inmobiliarios	7.654	6.625
Provisión para insolvencias	(15.649)	(15.144)
Total	119.195	121.497

Con carácter general, estas cuentas a cobrar no devengan tipo de interés alguno, y tienen su vencimiento en un período inferior a 90 días, no existiendo restricciones a su disposición.

El movimiento de la provisión para insolvencias durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo a 1 de enero	15.144	18.323
Diferencias de conversión	(132)	(23)
Dotaciones	2.798	991
Aplicaciones	(2.161)	(4.147)
Saldo al 31 de diciembre	15.649	15.144

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora pero no considerados deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de 30 días	15.024	15.284
De 31 a 60 días	12.568	11.839
Más de 60 días	14.377	25.466
Total	41.969	52.589

## 14.-INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos a corto plazo	-	12.000
Créditos al personal (Nota 28)	-	2.850
Total	-	14.850

## 15.-TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como créditos concedidos y depósitos bancarios con un vencimiento no superior a tres meses. El tipo de interés medio obtenido por el Grupo sobre sus saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido un tipo variable referenciado al Euribor. Estos activos se encuentran registrados a su valor razonable.

No existen restricciones a la disposición de efectivo.

Como consecuencia de la introducción por el Real Decreto 1558/2012, de 15 de noviembre, del artículo 42 bis en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, que establece, entre otras, ciertas obligaciones de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero, se informa de que determinados miembros del Comité de Dirección de NH Hoteles S.A. tienen poder de disposición como representantes o autorizados sobre cuentas bancarias localizadas en el extranjero cuya titularidad corresponde a sociedades del Grupo. El motivo por el que dichos miembros del Comité de Dirección tienen poder de disposición sobre las cuentas bancarias extranjeras es su calidad de administradores o consejeros de dichas filiales.

NH Hoteles S.A. dispone de documentos accesorios a la contabilidad, consistentes con las cuentas anuales consolidadas, a partir de los cuales se puede extraer con suficiencia los datos relativos a las cuentas mencionadas.

## 16.-PATRIMONIO NETO

### 16.1 Capital suscrito

Con fecha 17 de abril de 2013 quedó ejecutado y cerrado el aumento de capital de la Sociedad Dominante aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2013, incorporándose Tangla Spain, S.L., sociedad perteneciente al grupo empresarial chino HNA, al accionariado de la Sociedad Dominante con una participación post-ampliación del 20% del capital social.

El mencionado aumento de capital quedó íntegramente suscrito y desembolsado por su importe nominal de 123.308.716 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 61.654.358 acciones ordinarias, con un valor nominal de 2 euros por acción, junto con una prima de emisión de 1,80 euros por acción (lo que representa una prima de emisión total de 110.977.844,40 euros netos de gastos de emisión), habiendo supuesto un desembolso total de 234.286.560,40 euros. Los gastos asociados a esta ampliación de capital han ascendido a 3,5 millones de euros y se han registrado como menor importe de la prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Sociedad Dominante después de la ampliación de capital está representado por 308.271.788 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad Dominante y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionariales más significativas eran las siguientes al 31 de diciembre de:

	2013	2012
Grupo Inversor Hesperia, S.A.	20,07%	25,09%
HNA Group Co Limited	20,00%	-
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	12,60%	15,75%
Blackrock Inc.	5,62%	-
Intesa Sanpaolo, S.p.A	4,52%	5,65%
Pontegadea Inversiones, S.L.	4,06%	5,07%
Taube Hodson Stonex Partners LLP	3,89%	
Fidelity International Limited	1,47%	-
CK Corporación Kutxa, S.L.	-	6,25%
Hoteles Participados, S.L.	-	5,43%
Ibercaja Banco, S.A.	-	5,04%
Acciones destinadas a Planes de Retribución de empleados	-	0,84%
Acciones titularidad de empleados de NH	0,12%	0,60%

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, los diferentes miembros del Consejo de Administración eran titulares o representantes estables de participaciones accionariales representativas de, aproximadamente, el 61,43% y el 73,49% del capital social, respectivamente.

Los principales objetivos de la gestión del capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de las acciones de NH Hoteles, S.A. y la adecuada financiación de las inversiones, manteniendo su nivel de endeudamiento. Todo ello encaminado a que el Grupo mantenga su fortaleza financiera y la solidez de sus ratios financieros, de forma que dé soporte a sus negocios y maximice el valor para sus accionistas.

Durante los últimos ejercicios, la estrategia del Grupo no ha variado, manteniendo un ratio de apalancamiento financiero de 0,64x. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17)	461.949	-
Deuda con entidades de crédito (Nota 17)	417.339	1.031.126
Deuda bruta	879.288	1.031.126
Tesorería y otros activos líquidos (Nota 15)	133.869	40.793
Activos tesoreros	133.869	40.793
Total Deuda Neta	745.419	990.333
Total Patrimonio Neto	1.158.010	993.286
Apalancamiento financiero	0,64	0,99

## 16.2 Reservas de la Sociedad Dominante

### i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse un 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### ii) Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

### iii) Otras reservas no disponibles

Hasta que la partida de fondo de comercio (excluido el fondo de comercio de consolidación) registrada en las cuentas anuales individuales de las sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo no haya sido totalmente amortizada está prohibida toda distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

No pueden ser distribuidas reservas por un importe total de 38.115 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (11.590 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) por corresponder con la reserva por acciones propias.

## 16.3 Ajustes en patrimonio por valoración

### Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo (véase Nota 4.7.3).

El movimiento del saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(5.690)	(376)
Retiros	5.690	376
Adiciones	-	(5.690)
Saldo final	-	(5.690)

A lo largo del ejercicio 2013 se ha reconocido un resultado negativo por la imputación al estado de cambios en el patrimonio neto consolidado existente el cierre del ejercicio 2012 de un ajuste relativo a relaciones de cobertura de flujos de efectivo de los IRS y Collars por importe de 5.690 miles de euros.

## 16.4 Acciones propias

Al cierre del ejercicio, NH Hoteles, era titular de 9.062.741 acciones propias (1.937.517 acciones al cierre del ejercicio 2012) representativas del 2.94% de su capital social con un coste total de 38.115 miles de euros (11.590 miles de euros al cierre del ejercicio 2012).

Del total de acciones propias, con fecha 4 de noviembre de 2013, se comunicó a la CNMV el préstamo de 9.000.000 de acciones a las tres entidades financieras que intervinieron en la colocación de los Bonos Convertibles o Canjeables por acciones de NH Hoteles, S.A. por importe de 250 millones de euros para que dichas entidades financieras pudieran ofrecérselas a los suscriptores de bonos que así lo solicitaran (véase nota 17).

## 16.5 Intereses minoritarios

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se resume en la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	159.158	204.650
Resultado integral del ejercicio atribuido a socios externos	(289)	(44.568)
Modificación de porcentajes de participación	(3.875)	(58)
Dividendos satisfechos a minoritarios	(1.466)	-
Otros movimientos	(527)	(1.057)
Saldo final	153.001	159.158

La línea "Modificación de porcentajes de participaciones" recoge en 2013 la compra del 25% del capital social de Coperama Servicios a la Hostelería, S.L. por valor de 3.875 miles de euros y la ampliación de capital no suscrita por los minoritarios de Donnafugata Resorts, s.r.l (véase Nota 2.5.5).

La línea "Dividendos satisfechos a minoritarios" recoge básicamente, en el ejercicio 2013, los dividendos pagados a las sociedades: NH Marín, S.A. por importe de 275 miles de euros y Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A. por importe de 1.191 miles de euros.

## 17.-DEUDAS POR EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El saldo de los epígrafes “Obligaciones y otros valores negociables” y “Deudas con entidades de crédito” al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones convertibles	223.417	-	-	-
Obligaciones “senior” garantizadas	250.000	-	-	-
Deuda por intereses	-	3.661	-	-
Gastos de formalización	(15.129)	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	458.288	3.661	-	-
Préstamo sindicado	114.333	19.000	13.558	715.855
Préstamos hipotecarios	131.124	55.855	91.057	131.415
Préstamos patrimoniales	-	6.493	1.000	8.272
Préstamos subordinados	75.000	-	75.000	-
Líneas de crédito	6.506	12.482	-	11.036
Gastos de formalización de deuda	(5.668)	(716)	(2.820)	(15.366)
Deuda por intereses	-	2.930	-	2.119
Deudas con entidades de crédito	321.295	96.044	177.795	853.331
Total	779.583	99.705	177.795	853.331

Con fecha 31 de octubre y 8 de noviembre de 2013, respectivamente, se produjeron la colocación y desembolso definitivo de sendas emisiones de obligaciones “senior” garantizadas y de obligaciones convertibles, así como de un nuevo préstamo sindicado. Parte de los fondos obtenidos se destinaron a amortizar totalmente la financiación sindicada concedida en marzo de 2012, así como el saldo pendiente del Equity Swap firmado por la Sociedad Dominante. Como consecuencia de esta operación, se han cancelado anticipadamente gastos de formalización de deuda asociados a ésta financiación sindicada por importe de 7.913 miles de euros.

### Obligaciones convertibles

Con fecha 31 de octubre de 2013, la Sociedad Dominante realizó una colocación de bonos convertibles entre inversores institucionales, por un importe total de 250.000 miles de euros, con las siguientes características:

Importe de la emisión	250.000.000 €
Nominal del bono	100.000 €
Vencimiento	5 años
Rango de deuda	“Senior” no garantizada
Precio de la emisión	100%
Cupón	4%
Precio de canje	4,919 euros
Prima de conversión	30%
Precio de amortización	100%
Número máximo de acciones a emitir	50.823.338

En determinados supuestos, a voluntad del bonista o de la Sociedad Dominante, cabe la amortización o conversión anticipada de este instrumento.

Esta operación se considera un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio, en el momento de la emisión, en 27.230 miles de euros.

Como es habitual en este tipo de emisiones, y con objeto de fomentar la liquidez del instrumento en el mercado secundario, NH Hoteles, S.A. formalizó un contrato de préstamo de títulos con las entidades financieras colocadoras de hasta 9 millones de acciones propias. Este préstamo se remunera al 0,5% y al 31 de diciembre de 2013 se encuentra totalmente dispuesto (véase Nota 16.4).

### Obligaciones “senior” garantizadas

Con fecha 30 de octubre de 2013 la Sociedad Dominante realizó una colocación de obligaciones “senior” garantizadas por un importe nominal de 250.000 miles de euros, con vencimiento en el año 2019. El tipo de interés nominal anual de dicha emisión de obligaciones es del 6,875%.

Esta financiación exige el cumplimiento de una serie de obligaciones contractuales que al 31 de diciembre de 2013 se cumplen en su totalidad.

## Préstamo sindicado

En noviembre de 2013, una sociedad del Grupo y un grupo de ocho entidades financieras formalizaron un nuevo préstamo sindicado por importe de 200.000 miles de euros con vencimiento último en noviembre de 2017. Este préstamo sindicado consta de dos tramos:

- Tramo A: instrumentado bajo la modalidad de préstamo mercantil por importe de 133.333 miles de euros, con vencimientos de 19.000 miles de euros en los primeros tres aniversarios desde la fecha efectiva de concesión del préstamo sindicado, y un vencimiento final en el cuarto aniversario de 76.333 miles de euros.
- Tramo B: instrumentado bajo la modalidad de crédito mercantil “revolving” por importe de 66.667 miles de euros, con vencimiento en el cuarto aniversario desde la fecha efectiva de concesión.

En relación a esta financiación se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros con medición semestral, a 30 de junio y 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2013 dichos ratios financieros se cumplen en su totalidad.

Las obligaciones “senior” garantizadas y el préstamo sindicado comparten garantías hipotecarias de primer rango sobre hoteles del Grupo NH en España (NH Eurobuilding) y Holanda (NH Barbizon Palace, NH Amsterdam Centre, NH Conference Centre Leeuwenhorst, NH Conference Centre Koningshof, NH Schiphol Airport, NH Conference Centre Sparrenhorst, NH Zoetermeer, NH Naarden, NH Capelle, NH Geldrop, NH Best y NH Marquette), pignoración del 100% de las acciones de las sociedades H.E.M. Diegem, B.V. y Onroerend Gooed Beheer Maatschappij Van Alphenstraat Zandvoort, B.V., pignoración del 89,3% de las acciones de la sociedad Sotogrande, S.A. y la garantía solidaria a primer requerimiento de las principales sociedades operativas del grupo participadas al 100% por la Sociedad matriz.

## Préstamos hipotecarios

Los préstamos y líneas de crédito con garantía hipotecaria se desglosan del siguiente modo (en miles de euros).

	Activo hipotecado	Interés fijo	Interés variable	Total	Valor neto contable del activo hipotecado
España	NH Lagasca	-	8.320	8.320	17.241
	NH Príncipe de La Paz	-	3.502	3.502	2.229
	NH Sotogrande	-	4.383	4.383	4.194
	Resco	-	3.096	3.096	5.210
Total España		-	19.301	19.301	28.874
Méjico	NH Querétaro	-	2.330	2.330	1.982
	NH Santa Fe	-	2.822	2.822	2.855
Total Méjico		-	5.152	5.152	4.837
Holanda	NH Carlton	-	625	625	74.089
	NH Groningen	-	2.448	2.448	6.415
	NH Rotterdam	-	6.506	6.506	13.865
Total Holanda		-	9.579	9.579	94.369
Alemania	NH Leipzig Messe	7.365	-	7.365	13.281
	NH Bingen & Viernheim	5.837	-	5.837	10.523
	NH Airport Raunheim	16.013	-	16.013	11.333
	NH Aukamm Wiesbaden	8.942	-	8.942	1.415
Total Alemania		38.157	-	38.157	36.552
Italia	NH Ancona, NH Palermo, NH Cavalieri, NH Ravenna,, NH Vittorio Veneto	-	63.750	63.750	140.844
	Donnafugata	-	34.473	34.473	51.990
	NH Trieste	-	667	667	21.470
	NH Torino Ambasciatori	-	1.875	1.875	16.009
	NH Milanofiori y centro de convenciones	-	8.100	8.100	44.571
	NH Bellini	-	1.389	1.389	8.531
	NH Genova	-	3.479	3.479	22.444
Total Italia	NH Villa San Mauro	-	3.075	3.075	1.708
		-	116.808	116.808	307.567
Suiza	NH Fribourg	4.488	-	4.488	8.856
Total Suiza		4.488	-	4.488	8.856
Total		42.645	150.840	193.485	481.055

El detalle de los activos otorgados como garantía hipotecaria del préstamo sindicado por importe de 200.000 miles de euros y obligaciones “senior” garantizadas por 250.000 miles de euros, es el siguiente (en miles de euros):

	Activo hipotecado	Interés fijo
España	NH Eurobuilding	100.902
Total España		100.902
	NH Barbizon Palace	58.431
	NH Amsterdam Centre	42.956
	NH Conference Centre Leeuwenhorst	47.135
	NH Conference Centre Koningshof	31.844
	NH Schiphol Airport	38.966
Holanda	NH Conference Centre Sparrenhorst	16.903
	NH Zoetermeer	6.915
	NH Naarden	10.823
	NH Capelle	6.047
	NH Geldrop	6.991
	NH Best	4.683
	NH Marquette	4.046
Total Holanda		275.740
Valor neto contable de los activos otorgados como garantía hipotecaria		376.641
Importe de la deuda garantizada		450.000
A interés fijo		250.000
A interés variable		200.000

Existen adicionalmente sociedades cuyas acciones están pignoradas en garantía de dichas financiaciones.

#### Préstamos subordinados

En esta línea se incluyen dos préstamos por un importe conjunto de 75.000 miles de euros totalmente dispuestos al 31 de diciembre de 2013 y con fecha de vencimiento y amortización única al final de la vida de los mismos, en 2037.

#### Líneas de crédito

Al 31 de diciembre de 2013 los saldos bajo este epígrafe incluyen el importe dispuesto de diversas líneas de descuento y pólizas de crédito. El límite conjunto de dichas líneas de descuento y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2013 asciende a 19.100 miles de euros.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes "Deudas a largo plazo y a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	Vencimiento								
	Límite	Disponible	Dispuesto	2013	2014	2015	2016	2017	Resto
Préstamos hipotecarios	186.979	-	186.979	-	55.855	19.793	19.202	49.312	42.817
Interés fijo	42.645	-	42.645	-	2.688	2.858	3.030	3.304	30.765
Interés variable	144.334	-	144.334	-	53.167	16.935	16.172	46.008	12.052
Préstamos patrimoniales	6.493	-	6.493	-	6.493	-	-	-	-
Interés variable	6.493	-	6.493	-	6.493	-	-	-	-
Préstamos subordinados	75.000	-	75.000	-	-	-	-	-	75.000
Interés variable	75.000	-	75.000	-	-	-	-	-	75.000
Préstamos sindicados	200.000	66.667	133.333	-	19.000	19.000	19.000	76.333	-
Tramo A (Interés variable)	133.333	-	133.333	-	19.000	19.000	19.000	76.333	-
Tramo B (Interés variable)	66.667	66.667	-	-	-	-	-	-	-
Línea de crédito garantizada	14.000	7.494	6.506	-	-	6.506	-	-	-
Interés variable	14.000	7.494	6.506	-	-	6.506	-	-	-
Obligaciones convertibles	223.417	-	223.417	-	-	-	-	-	223.417
Interés fijo	223.417	-	223.417	-	-	-	-	-	223.417
Obligaciones "senior" garantizadas	250.000	-	250.000	-	-	-	-	-	250.000
Interés fijo	250.000	-	250.000	-	-	-	-	-	250.000
SUBTOTAL	955.889	74.161	881.728	-	81.348	45.299	38.202	125.645	591.234
Líneas de crédito	19.100	6.618	12.482	-	12.482	-	-	-	-
Interés variable	19.100	6.618	12.482	-	12.482	-	-	-	-
Gastos de formalización de deuda	-	-	(21.513)	-	(716)	(716)	(716)	(2.876)	(16.489)
Deuda por intereses	-	-	6.591	-	6.591	-	-	-	-
Situación endeudamiento a 31/12/2013	974.989	80.779	879.288	-	99.705	44.583	37.486	122.769	574.745
Situación endeudamiento a 31/12/2012	1.052.636	710	1.031.126	853.331	17.298	24.696	11.648	8.180	115.973

## 18.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle del epígrafe “Otros pasivos no corrientes” de los estados de situación financiera consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>A valor razonable:</b>		
Opción de venta de Donnafugata Resort, S.r.l.	9.900	9.900
Instrumentos financieros derivados de tipo de interés (Nota 19 y 25)	-	3.207
<b>A coste amortizado:</b>		
Subvenciones de capital	18.086	19.718
Emisión de pagarés	1.810	17.428
Indemnización por la cancelación del contrato de arrendamiento Hotel NH Buhlerhöhe	3.593	6.032
Derecho de usufructo Hotel Plaza de Armas (Nota 7.1)	-	1.495
Préstamos con socios	818	914
Otros pasivos	1.658	1.761
	<b>35.865</b>	<b>60.455</b>

Con fecha 26 de octubre de 2012, el Tribunal Arbitral se manifestó ratificando la valoración de la sociedad Donnafugata Resort, S.r.l., realizada por un experto independiente ante la comunicación en 2010 de los socios minoritarios de dicha entidad de su intención de proceder al ejercicio de la opción de venta (al 31 de diciembre de 2012 representaban el 8,81% del capital social). Como resultado de esta resolución, la Sociedad Dominante registró la opción de venta a los socios minoritarios de acuerdo con dicha valoración cuyo importe asciende a 9.900 miles de euros.

El pasivo financiero derivado del registro de la opción de venta de Donnafugata Resort, S.r.l. a valor razonable así como los otros instrumentos financieros derivados se han clasificado como de nivel 2 según la jerarquía de cálculo establecida en la NIIF 7.

El epígrafe “Instrumentos financieros derivados de tipo de interés” a 31 de diciembre de 2012 recogía el pasivo por la cobertura mediante swaps (combinación de opciones a tipo fijo) del riesgo de tipo de interés del préstamo sindicado que se otorgó en el primer semestre del ejercicio 2012. En el mes de noviembre de 2013 se ha procedido a la liquidación de la deuda de los derivados de cobertura del tipo de interés.

En la línea “Subvenciones de capital” se recogen básicamente, al 31 de diciembre de 2013, las subvenciones recibidas para la construcción de hoteles y campos de golf, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Donnafugata	16.408	16.269
Sotogrande	1.673	1.905
Parco Degli Aragonesi	-	1.534
Otras subvenciones	5	10
	<b>18.086</b>	<b>19.718</b>

Al 31 de diciembre de 2013 los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que cumplen con todos los requisitos estipulados en dichas subvenciones, por lo que se consideran como no reintegrables.

Durante el ejercicio 2013, los abogados externos del Grupo en Italia han emitido un dictamen legal por el que consideran la subvención de Donnafugata como no reintegrable.

La línea “Emisión de pagarés” recoge el pasivo por la titulación de los compromisos de pago futuros derivados del alquiler de varios hoteles de la cadena. La contrapartida de este pasivo se detalla en la Nota 11.

En el epígrafe “Indemnización por la cancelación del contrato de arrendamiento Hotel NH Buhlerhöhe” se recoge el pasivo correspondiente a la parte de la indemnización al propietario del hotel por la cancelación del contrato de arrendamiento con vencimiento en el largo plazo. En el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido al pago de 3 millones de euros.

## 19.-INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle de los instrumentos financieros derivados del estado de situación financiera consolidada en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2013	2012
	Pasivo Financiero	Pasivo Financiero
Derivados de tipos de interés (Notas 18 y 25)	59	5.814
Plan de Retribución referenciado al valor de cotización de la acción 2007-2013 (Notas 20 y 25)	-	40.344
Total	59	46.158

### 19.1 Derivados de tipos de interés

A continuación, se detallan los instrumentos financieros derivados y sus correspondientes valores razonables al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como el vencimiento de los nocionales con los que están vinculados. Dicha información se presenta (en miles de euros) separando los derivados que se consideran de cobertura contable (conforme a los requisitos designados según la NIC 39) de aquellos considerados como no eficientes.

Sociedad Dependiente	Instrumento	Valor razonable 31.12.2013	Valor razonable 31.12.2012	Nocional pendiente	
		Pasivo	Pasivo	31.12.2013	31.12.2014
<b>Coberturas eficientes</b>					
NH Finance, S.A.	IRS	-	(5.690)	-	-
Total coberturas eficientes		-	(5.690)	-	-
<b>Coberturas no eficientes</b>					
Donnafugata Resort	Cap	(59)	(124)	11.187	10.634
Total coberturas no eficientes		(59)	(124)	11.187	10.634
Total coberturas		(59)	(5.814)	11.187	10.634

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o “IRS”, opciones o “Collars” y otros), el Grupo utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Estos instrumentos financieros se han clasificado como de nivel 2 según la jerarquía de cálculo establecida en la NIIF 7.

#### Coberturas eficientes

En el ejercicio 2012 el Grupo firmó permutes financieras de tipo de interés por importe de 316 millones de euros, equivalentes al 100% del tramo A1 del préstamo sindicado de NH Finance, S.A. a un tipo medio de 1,02%. El 8 de noviembre de 2013 el Grupo ha amortizado totalmente la financiación sindicada, cancelando las permutes financieras firmadas.

El efecto de la liquidación de las permutes financieras ha supuesto un resultado negativo imputado al estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2013 por importe de 5.880 miles de euros (Véase Nota 27.7) (en el ejercicio 2012 se reconoció un efecto negativo de 5.314 miles de euros en el Patrimonio Neto).

#### Coberturas no eficientes

El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de una parte de su financiación en euros mediante una opción de interés Cap. En el contrato de cobertura Cap se fija un límite máximo de tipo de interés a cambio de una prima. Si los tipos de interés rebasan ese límite, la entidad financiera abona al Grupo el diferencial establecido en el contrato.

La variación en el valor razonable de este derivado de tipo de interés ha supuesto un efecto positivo imputado al estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2013 de 65 miles de euros (62 miles de euros en 2012).

### 19.2 Análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados

#### Análisis de sensibilidad al tipo de interés

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipo de interés contratados por el Grupo dependen de la variación de la curva de tipos de interés del euro a largo plazo. El valor razonable de dichos derivados asciende a un importe negativo de 59 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (5.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad de los valores razonables de los derivados contratados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, tanto en Patrimonio Neto (“coberturas eficientes”) como en Resultados (“coberturas no eficientes”):

Sensibilidad	Miles de Euros			
	Patrimonio Neto		Resultados	
	2013	2012	2013	2012
+0,5% (incremento en la curva de tipos)	-	3.790	1	1
-0,5% (descenso en la curva de tipos)	-	(3.790)	(1)	(1)

## 20.-PLANES DE RETRIBUCIÓN REFERENCIADOS AL VALOR DE COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo tenía en vigor un Plan de retribución referenciado al valor de cotización de la acción aprobado en mayo de 2007.

El 28 de mayo de 2013 finalizó el último periodo para la liquidación del Equity Swap. A esta fecha, ninguno de los derechos vivos fueron ejercidos al no alcanzar la cotización de la acción de NH Hoteles S.A. el nivel mínimo exigido para tal ejercicio, produciéndose en esa fecha, tal y como indica el reglamento de aplicación de este Plan de retribución, la caducidad automática de dichos derechos vivos.

El movimiento experimentado en el número de derechos concedidos en el marco de dicho Plan de retribución durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Plan 2007
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>2.181.604</b>
Opciones canceladas	(118.075)
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.063.529</b>
Opciones canceladas	(2.063.529)
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>

El Grupo firmó un contrato de permuta financiera para cubrir las posibles responsabilidades financieras derivadas del ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Posteriormente, con fecha 13 de julio de 2009 se firmó una novación modificada de este contrato para completar la cobertura financiera y ajustarla a las nuevas condiciones del mercado.

Al vencimiento de la última liquidación del Equity Swap se concedió una prórroga del contrato de permuta financiera de seis meses. Posteriormente, con fecha 6 de noviembre de 2013, el Grupo procedió a la liquidación de la permuta financieras por importe 30.601 miles de euros.

La variación del valor razonable de este instrumento financiero hasta la fecha de liquidación ha supuesto un efecto positivo en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 de 9,5 millones de euros (Véase Nota 27.7)(un efecto positivo de 3 millones de euros en el mismo periodo de 2012).

### Análisis de sensibilidad al precio de la acción de NH Hoteles

Las variaciones de valor razonable del derivado sobre el precio de la acción de NH Hoteles, S.A. contratado por el Grupo dependían principalmente de la variación de la cotización de la acción, así como de la evolución de la curva de tipos de interés del Euro y las estimaciones de dividendos que realizan los agentes del mercado. El valor razonable neto de dicho derivado en el momento de su liquidación anticipada era de 30.061 miles de euros negativos (40.344 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2012).

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad de los valores razonables de los derivados contratados por el Grupo:

Sensibilidad en Resultados	Miles de Euros	
	2013	2012
+10% (subida de la acción)	-	2.409
-10% (descenso de la acción)	-	(2.409)

El análisis de sensibilidad muestra que, ante incrementos en el precio de la acción, el valor razonable negativo de los derivados desciende, mientras que si la acción desciende, el valor razonable negativo se incrementa.

### Plan de incentivos a largo plazo en acciones

En la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2013, se aprobó la concesión al Consejero Delegado del Grupo de un total de 896.070 acciones de la Sociedad Dominante. El Grupo ha valorado estas acciones a la cotización en el momento de la asunción del compromiso con el beneficiario. El efecto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 por este concepto asciende a 483 miles de euros (véase Nota 30.1).

### Nuevo Plan de incentivos a largo plazo

Con fecha 25 de junio de 2013, se aprobó por la Junta General de Accionistas de la Sociedad un plan de incentivos a largo plazo en acciones (en adelante "el plan") dirigido a directivos y personal del Grupo NH Hoteles en los siguientes términos:

El plan consistirá en la entrega de acciones ordinarias de NH Hoteles, S.A. a los beneficiarios calculadas como un porcentaje del salario fijo en función de su nivel de responsabilidad. El número de acciones a entregar, estará condicionado en función del grado de cumplimiento de los siguientes objetivos:

- TSR (“total shareholder return”) al final de cada uno de los ciclos del plan, comparado la evolución de la acción de NH Hoteles, con los siguientes índices:
  - IBEX Medium Cap
  - Dow Jones Euro Stoxx Travel & Leisure
- Resultado de operación, descontando el importe de alquileres comparado anualmente con las previsiones del plan estratégico de la compañía.

En caso de que no se alcance el cumplimiento mínimo fijado de los citados objetivos, los beneficiarios del plan no tendrán derecho a percibir acciones al amparo del plan. El plan se dirige hasta un máximo de 100 beneficiarios. El Consejo de Administración, a propuesta del Consejero Delegado, podrá incluir en el plan nuevas incorporaciones.

El plan tendrá una duración total de cinco años, dividiéndose en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos:

- Primer ciclo con inicio el 1/1/2014 con entrega de acciones el 1/1/2017
- Segundo ciclo con inicio el 1/1/15 con entrega de acciones el 1/1/2018
- Tercer ciclo con inicio el 1/1/16 con entrega de acciones el 1/1/2019

Se atribuye al Consejo de Administración la facultad de decidir, antes del inicio de cada uno de los ciclos, su efectiva implantación de acuerdo con la situación económica del Grupo en ese momento.

El número de acciones a entregar a cada beneficiario será el que resulte de dividir el importe máximo destinado a cada beneficiario en cada ciclo entre la cotización de NH en los diez días anteriores a la fecha de concesión de cada ciclo (en adelante “valor de referencia”).

El importe máximo total destinado al plan en cada uno de los ciclos es:

- Primer ciclo: 6.170.000 euros
- Segundo ciclo 5.830.000 euros
- Tercer ciclo 4.440.000 euros
- Total: 16.400.000 euros

Los beneficiarios deberán permanecer en el Grupo en cada una de las fechas de liquidación del plan, sin perjuicio de las excepciones que se consideren oportunas, así como alcanzarse los umbrales mínimos de TSR y GOP descritos anteriormente.

## 21.-PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El detalle de las “Provisiones para riesgos y gastos” al 31 de diciembre de 2013 y 2012 así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31/12/11	Dotaciones	Aplicaciones/ Reducciones	Traspasos
<b>Provisiones para riesgos y gastos no corrientes:</b>				
Contratos onerosos	1.034	58.787	-	(33.477)
Provisión para pensiones y obligaciones similares	22.766	4.201	(3.646)	-
Otras reclamaciones	11.991	6.545	(4.410)	-
	35.791	69.533	(8.056)	(33.477)
				63.791
<b>Provisiones para riesgos y gastos corrientes:</b>				
Contratos onerosos	1.241	-	(1.241)	33.477
Provisión por reestructuración	-	19.981	-	-
	1.241	19.981	(1.241)	33.477
Total	37.032	89.514	(9.297)	-
				117.249

	Miles de Euros			
	Saldo al 31/12/12	Dotaciones	Aplicaciones/ Reducciones	Traspasos
<b>Provisiones para riesgos y gastos no corrientes:</b>				
Contratos onerosos	26.344	12.732	-	(11.835)
Provisión para pensiones y obligaciones similares	23.321	58	(5.428)	-
Otras reclamaciones	14.126	5.741	(726)	2.402
	63.791	18.531	(6.154)	(9.433)
				66.735
<b>Provisiones para riesgos y gastos corrientes:</b>				
Contratos onerosos	33.477	-	(21.504)	9.433
Provisión por reestructuración	19.981	5.275	(20.392)	-
	53.458	5.275	(41.896)	9.433
Total	117.249	23.806	(48.050)	-
				93.005

## Contratos onerosos

El Grupo ha clasificado como onerosos una serie de contratos de arrendamiento de hoteles cuyo vencimiento se encuentra comprometido entre 2013 y 2030 y su explotación es negativa para el Grupo, cuya cancelación podría suponer el pago íntegro de la renta de los años pendientes de alquilar o en su caso una indemnización cuantificable.

Las dotaciones del ejercicio incluyen un importe de 4.019 miles de euros correspondientes a la actualización de la provisión por contratos onerosos, por otro lado, las aplicaciones incluyen la aplicación de un importe de 6.149 miles de euros correspondiente a hoteles que el Grupo ha dejado de gestionar.

## Provisión para pensiones y obligaciones similares

La cuenta "Provisión para pensiones y obligaciones similares" incluye, el fondo de pensiones de determinados empleados de la unidad de negocio de Holanda, así como el T.F.R. (Trattamento di fine rapporto), o cantidad que se paga a todos los trabajadores en Italia en el momento en que, por cualquier motivo, causan baja en la empresa. Es un elemento más de la retribución, cuyo pago viene diferido y que se va dotando anualmente en relación a la retribución, tanto fija como variable y tanto dineraria como en especie, y es evaluada periódicamente. El importe anual a provisionar es igual a la retribución dividida entre 13,5. La revaluación del fondo acumulado anual se hace a un tipo de interés fijo del 1,5% más el 75% del aumento del IPC.

Al cierre del ejercicio 2013 el pasivo registrado por este concepto es de 17.951 miles de euros (23.321 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El detalle de las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del pasivo actuarial es el siguiente:

	2013	2012
Tipos de descuento	5,75%	5,75%
Tasa anual esperada de crecimiento salarial	2,50%	2,50%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	4,75%-5,75%	4,75%-5,75%

Durante el ejercicio 2013 no se han producido ni reducciones ni liquidaciones del plan. Las ganancias y pérdidas actuariales generadas no han sido significativas en ningún caso (véase Nota 4.19).

## Provisión para reestructuraciones

La baja de la Provisión para reestructuraciones se debe al Plan de reestructuración que el Grupo aprobó con motivo de la reorganización en Italia y España y que ha sido ejecutado durante el ejercicio 2013 y se espera que se finalice durante el ejercicio 2014. Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo tiene provisionado 4.864 miles de euros.

# 22.-NOTA FISCAL

## Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activos por impuesto diferido</b>		
Créditos fiscales	140.048	140.810
Activos fiscales por deterioro de activos	38.735	40.591
Impuestos anticipados relacionados con el personal	1.437	1.137
Instrumentos financieros derivados	-	10.932
Otros impuesto anticipados	18.562	17.469
	<b>198.782</b>	<b>210.939</b>

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Administraciones Públicas Deudoras a corto plazo</b>		
Impuesto sobre Sociedades	4.746	5.119
Impuesto sobre el Valor Añadido	29.196	24.941
Otra Hacienda Pública Deudora	5.750	7.906
Total	<b>39.692</b>	<b>37.966</b>

Los saldos de "Activos por impuestos diferidos" corresponden, principalmente, a los impuestos anticipados surgidos como consecuencia de la pérdida de valor de determinados activos así como a la activación de bases imponibles negativas.

El movimiento experimentado en los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de “Activos por impuestos diferidos” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>210.939</b>	<b>134.961</b>
Deterioro de activos	(1.856)	12.184
Retiros por instrumentos derivados	(10.932)	(915)
Créditos fiscales	(761)	57.686
Otros	1.392	7.293
<b>Total</b>	<b>198.782</b>	<b>210.939</b>

Las adiciones por otros activos por impuesto diferido se deben, principalmente, a las provisiones registradas que no son consideradas como gasto a efectos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo ha actualizado el plan de recuperación de los créditos fiscales a partir del plan de negocio del Grupo, considerando un crecimiento de la base imponible del 2% anual a partir de 2018, en el que no se tienen en cuenta acciones de planificación fiscal, ni operaciones extraordinarias. La compensación total de dichos créditos fiscales se produciría, de acuerdo con los resultados de dicho plan de recuperación, durante el ejercicio 2021. Por ello, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido mantener en el activo las pérdidas fiscales registradas en ejercicios anteriores, pero no activar los créditos fiscales generados en 2013 por prudencia.

A continuación realizamos un análisis de sensibilidad a partir de la base imponible utilizada en la estimación:

Variación Base Imponible Anual	(10%)	(20%)	(30%)
Año de Recuperación	2022	2023	2024

Por otro lado, también por prudencia, el Grupo no ha capitalizado los gastos financieros no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades español por exceder del 30% del resultado operativo del grupo fiscal calculado de acuerdo con el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, debido a que no se tiene el suficiente grado de certeza de que se genere resultado operativo suficiente en los próximos 10 años para la compensación del citado resultado en la forma establecida en el citado artículo 20. El importe en base de la carga financiera excedida en el 2013 es de 53.344 miles de euros (42.501 miles de euros en 2012) y podrá compensarse fiscalmente en un plazo de 18 años desde su generación.

La normativa tributaria italiana es similar a la española en cuanto a la limitación de deducibilidad de carga financiera por lo que la Unidad de Negocio de Italia ha incurrido en gastos financieros no deducibles desde el ejercicio 2008 hasta el 2012 por un importe de 33.199 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 se han compensado 2.331 miles de euros de resultado financiero que fue no deducible en ejercicios anteriores. De acuerdo con la normativa italiana no existe plazo para la compensación de los gastos financieros no deducibles.

La composición de los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		
Revalorización de activos	201.225	233.939
<b>Total</b>	<b>201.225</b>	<b>233.939</b>

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Administraciones Públicas Acreedoras a corto plazo</b>		
Impuesto sobre Sociedades	7.314	14.482
Impuesto sobre el Valor Añadido	12.009	7.584
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	5.124	6.281
Impuesto sobre los Rendimientos del Capital	1.196	1.538
Seguridad Social	6.695	6.987
Otros	5.157	6.185
<b>Total</b>	<b>37.495</b>	<b>43.059</b>

El saldo de los impuestos diferidos se corresponde, principalmente, con la revalorización de diversos activos del Grupo.

El movimiento experimentado por los pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>233.939</b>	<b>246.204</b>
Variación por retiros al perímetro (Nota 2.5.5)	(8.915)	-
Otros	(23.799)	(12.265)
<b>Saldo final</b>	<b>201.225</b>	<b>233.939</b>

Los retiros del ejercicio se corresponden principalmente con la adaptación de los pasivos por impuesto asociados a las revalorizaciones contables al tipo efectivo del impuesto al que se espera tributar.

El detalle de estos impuestos diferidos por países y conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Créditos fiscales	Impuestos Anticipados	Total Activos	Pasivos
España	134.984	38.324	173.308	64.861
Italia	4.329	7.215	11.544	117.469
Alemania	-	3.700	3.700	1.077
Otros	735	9.495	10.230	17.818
<b>TOTAL</b>	<b>140.048</b>	<b>58.734</b>	<b>198.782</b>	<b>201.225</b>

#### Gasto por impuesto sobre sociedades

El Grupo desarrolla su actividad en numerosos países, por lo que se encuentra sometido, en materia impositiva y de impuesto sobre sociedades, a distintas jurisdicciones fiscales.

NH Hoteles, S.A. y las sociedades con residencia fiscal en España en las que ha mantenido una participación directa o indirecta de al menos el 75% durante el período impositivo de 2013, tributan por el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo.

Las sociedades del grupo fiscal han suscrito un acuerdo de reparto de la carga tributaria, por el cual la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por éstas al grupo fiscal.

Durante el ejercicio 2013 se han incluido dos entidades en el perímetro del grupo de consolidación fiscal español.

El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, determinado por aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en cada país, sin que deba coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido éste como la Base Imponible del Impuesto.

Las sociedades españolas, ya apliquen el régimen consolidado o individual, tributan al tipo general del 30%. El resto de las sociedades están sujetas al tipo impositivo vigente en el Estado en que tengan su residencia. Adicionalmente, en algunos países se registran impuestos a la ganancia mínima presunta con carácter complementarios al Impuesto sobre Sociedades.

Los tipos del impuesto sobre las ganancias vigentes en las distintas jurisdicciones donde el Grupo tiene actividad relevante son los siguientes:

País	Tipo nominal	País	Tipo nominal
Argentina <sup>(1)</sup>	35%	Rumanía	16%
Colombia <sup>(1)</sup>	34%	Polonia	19%
Chile	20%	Suiza	7,80%
Panamá	25%	Rep. Checa	19%
Brasil	34%	Luxemburgo	29,20%
México <sup>(1)</sup>	30%	Italia	31,40%
Uruguay	25%	Holanda	25%
Rep. Dominicana	25%	Francia	33%
Alemania	30%	Portugal	31,50%

<sup>(1)</sup>Jurisdicciones en las que existe un gravamen sobre beneficio mínimo.

La conciliación entre el resultado contable, la base imponible del impuesto sobre sociedades, impuesto corriente del ejercicio y diferido es la siguiente:

	Miles de euros														
	2013													2012	
	España	Alemania	Francia	R.Checa	Rumanía	Polonia	Suiza	Luxemburgo	Latinoamérica (1)	Italia	Holanda (2)	Portugal	TOTAL	Sociedades Españolas	Resto Sociedades
Resultado consolidado antes de impuestos	(125.754)	1.247	(589)	(112)	168	50	584	7.680	7.528	5.169	71.001	191	(32.837)	(307.330)	(84.342)
<b>Ajustes al resultado contable:</b>														-	-
Ajustes de consolidación contable	22.770	2.750	-	-	-	-	-	-	7.224	-	-	-	32.744	89.699	11.820
Por diferencias permanentes	40.433	(1.648)	281	-	206	-	467	(7.274)	(2.379)	8.301	-	(23)	38.364	16.919	99.435
Por diferencias temporarias	22.618	380	-	-	-	(2)	-	49	18.720	(10.019)	5.678	-	37.424	9.876	90.368
Base imponible (Resultado fiscal)	(39.933)	2.729	(308)	(112)	374	48	1.051	455	31.093	3.451	76.679	168	75.695	(190.836)	117.281
Impuesto corriente a devolver/(pagar)	(194)	-	(102)	-	20	1	-	-	332	4.890	(2.377)	(3)	2.567	(579)	9.791
Total ingreso / (gasto) por impuesto Corriente	387	(819)	103	-	(60)	(10)	(82)	(133)	(8.551)	(1.084)	(15.576)	(53)	(25.878)	57.228	(32.553)
Total ingreso / (gasto) por Impuesto Diferido	(7.827)	114	-	-	-	-	-	14	5.148	(3.907)	26.870	-	20.412	2.963	27.863
Total ingreso / (gasto) por Impuesto sobre Sociedades	(7.440)	(705)	103	-	(60)	(10)	(82)	(119)	(3.403)	(4.991)	11.294	(53)	(5.466)	60.191	(4.690)

<sup>(1)</sup> El área de negocio de Latinoamérica incluye el resultado obtenido por el grupo en Argentina, México, Uruguay, República Dominicana, Colombia, Chile, Panamá y Brasil.

<sup>(2)</sup> El área de negocio de Holanda incluye Bélgica y Sudáfrica.

### Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la normativa tributaria española, los ejercicios abiertos a inspección para el Grupo de Consolidación Fiscal son:

Impuestos	Períodos Pendientes
Sociedades	2008 a 2012
IVA	2010 a 2013
IRPF	2010 a 2013
Otros	2010 a 2013

En relación con los ejercicios abiertos a inspección, podrían existir pasivos contingentes no susceptibles de cuantificación objetiva, los cuales, en opinión de los Administradores del Grupo, no serían significativos.

### Deducciones aplicadas por el Grupo consolidado fiscal de la Sociedad Dominante

Las deducciones generadas durante el ejercicio son, fundamentalmente, por doble imposición.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo Fiscal dispone de incentivos fiscales pendientes de aplicación de acuerdo con el siguiente detalle (en miles de euros):

Año de Origen	Deducción pendiente de aplicar	Importe
2002 a 2010	Inversión en actividad exportadora	29.047
2006 a 2013	Deducción para evitar la doble imposición	15.941
2002 a 2013	Otras	475
		45.463

De igual modo, el Grupo consolidado fiscal de la Sociedad Dominante se acogió en ejercicios anteriores al “Diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios”, siendo las características fundamentales de esta reinversión las siguientes (en miles de euros):

Año de Origen	Renta acogida a diferimiento	Años anteriores	Año 2013	Importe Pendiente	Ultimo año diferimiento
1999	75.145	50.075	682	24.388	2049

Esta renta se reinvertió en la adquisición de inmuebles.

A continuación se describen las rentas de ejercicios anteriores acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en miles de euros):

Ejercicio	Fecha de transmisión	Renta acogida	Deducción	Sociedad que genera la plusvalía	Sociedad que reinvierte
			Aplicada	Pendiente	
2008	Junio	1.583	-	190	Gran Círculo de Madrid, S.A. NH Hotel Rallye, S.A.

La reinversión de las plusvalías generadas en el ejercicio 2008, se materializó durante el ejercicio 2009 en la adquisición por el Grupo a través de NH Hotel Rallye, S.A. de nuevas acciones de su filial italiana, emitidas como consecuencia de una ampliación de capital por importe de 73 millones de euros destinados a la adquisición de hoteles y a la reforma de los existentes, existiendo la obligación de mantener la inversión durante un período de 3 años.

#### Bases imponibles negativas

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo Consolidado Fiscal del que es cabecera NH Hoteles, S.A., dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación:

Ejercicio	Miles de Euros	Vencimiento
2007	8.992	2025
2008	20.424	2026
2009	96.752	2027
2010	61.832	2028
2011	33.444	2029
2012	190.344	2030
2013	38.011	2031
Total	449.799	

Las sociedades NH Central Reservation Office, S.L. (antes denominada Retail Invest, S.A.), Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.A., Hoteles Hesperia, S.A., Nuevos Espacios Hoteleros, S.A., Club Deportivo Sotogrande, S.A. y Resco Sotogrande, S.L. obtuvieron bases imponibles negativas antes de su incorporación al Grupo del que es cabecera NH Hoteles, S.A.

El importe de dichas bases, que se encuentran pendientes de compensación y que sólo pueden ser compensadas con resultados positivos de las mencionadas sociedades cuando el Grupo obtenga una base imponible positiva, es el siguiente (en miles de euros):

Año de origen	Importe	Plazo de Compensación
1997	11.107	2015
1998	4.119	2016
1999	-	2017
2000	-	2018
2001	17.713	2019
2002	19.037	2020
2003	25.900	2021
2004	8.438	2022
2005	1.491	2023
2006	15.242	2024
2007	2.332	2025
2008	2.426	2026
2009	1.567	2027
2010	960	2028
2011	245	2029
2012	1.397	2030
	111.976	

Las legislaciones italiana y española prevén una limitación a la deducibilidad de la carga financiera. El importe de los gastos financieros no deducibles generados en Italia y en España pendiente de compensar en ejercicio futuros que no han sido capitalizados, es el siguiente (en miles de euros):

Año de origen	España	Italia	Total
2008	-	1.600	1.600
2009	-	10.279	10.279
2010	-	2.185	2.185
2011	-	9.855	9.855
2012	42.501	9.280	51.781
2013	53.344	(2.331)	51.013
	95.845	30.868	126.713

## 23.-ACREDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Acreedores comerciales	218.332	233.278
Anticipos de clientes	21.428	21.782
	239.760	255.060

El epígrafe "Acreedores comerciales" recoge las cuentas a pagar derivadas de la actividad comercial típica del Grupo.

La línea "Anticipos de clientes" incluye, principalmente, depósitos de clientes derivados tanto de la actividad hotelera del Grupo como de su negocio inmobiliario. En el ejercicio 2013 Sotogrande, S.A. incluye un importe de anticipos de clientes de 0,28 millones de euros (0,22 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

## 24.-INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 11/2013, DE 26 DE JULIO

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para aquellos contratos celebrados bajo legislación española:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	186.466	70%	159.204	75%
Resto	81.102	30%	53.960	25%
Total pagos del ejercicio	267.568	100%	213.164	100%
PMPE (días) de pagos	38		31	
Aplazamientos que en la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	18.418		5.037	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida de "Acreedores comerciales" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2013.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del Grupo en el ejercicio 2013 es de 60 días conforme a la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha ley ha sido modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación, un plazo máximo legal de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días (75 días en 2012).

## 25.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Remuneraciones pendientes de pago	28.687	28.836
Indemnización por cancelación del contrato de arrendamiento Hotel Buhlerhöhe (Nota 18)	2.936	2.936
Provisión por reestructuración societaria en México	2.500	-
Actualización de rentas	1.566	1.368
Provisión gastos de reparación Los Cortijos	682	1.008
Instrumentos financieros derivados de tipo de interés (Notas 18 y 19)	59	2.607
Plan de retribución referenciado al valor de la cotización de la acción 2007 - 2013 (Notas 18 y 19)	-	40.344
Acreedores varios	2.165	2.942
	38.595	80.041

En el mes de noviembre de 2013 se ha procedido a la liquidación de la deuda de los derivados de cobertura de tipo de interés que tenía contratados la sociedad del Grupo NH Finance, S.A. (véanse Notas 18 y 19).

Asimismo, en noviembre de 2013 el Grupo ha liquidado la deuda del plan de retribución referenciado al valor de cotización de la acción aprobado en mayo de 2007 (véanse Notas 18 y 19).

## 26.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Grupo tiene otorgados por parte de entidades financieras avales por un importe total de 21,68 millones de euros (23,42 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) que, en general, garantizan el cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas por las empresas consolidadas en el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por daños en bienes materiales, pérdida de beneficios y responsabilidad civil. El capital asegurado cubre suficientemente los activos y riesgos mencionados.

### Compromisos con terceros

- Una sociedad del Grupo actúa como garante, en régimen de mancomunidad, de un préstamo sindicado otorgado por dos entidades bancarias a la empresa asociada Sotocaribe, S.L. que al 31 de diciembre de 2013 tenía un principal pendiente de 17.813 miles de euros y vencimiento último en 2014.
- Con fecha 29 de marzo de 2005 y 10 de marzo de 2006 se firmaron, respectivamente, los acuerdos de socios de la sociedad Harrington Hall, Ltd (sociedad propietaria del Hotel Harrington Hall) y Losan Investments, Ltd (sociedad propietaria del Hotel Kensington) entre NH Europa, S.A. y Losan Hoteles, S.L. (actualmente Carey Property, S.L.) por los cuales, si esta sociedad recibiera una oferta de compra por el 100% de las acciones de cualquiera de las sociedades a un precio considerado de mercado, Losan Hoteles, S.L. (actualmente Carey Property, S.L.) podría exigir a NH Europa, S.A., que estaría obligado a aceptar, la transmisión de sus acciones al tercero que haya hecho la oferta. No obstante, NH Europa, S.A. dispondrá de un derecho de adquisición preferente sobre las acciones de Losan Hoteles, S.L. (actualmente Carey Property, S.L.) en Harrington Hall, Ltd y Losan Hoteles, Ltd.
- Con fecha 26 de diciembre de 2006 Sotogrande, S.A. suscribió un convenio de socios de Los Alcornocales de Sotogrande, S.L. mediante el cual concedió a la mencionada sociedad una serie de opciones de compra sobre diferentes parcelas de su propiedad con una superficie conjunta de 221.078 metros cuadrados. Con fecha 5 de julio de 2013 se ha suscrito una novación modificada del mencionado convenio de socios, así como una novación de la escritura de compraventa de las dos parcelas inicialmente transmitidas, mediante el cual se acuerda renunciar a las opciones de compra descritas anteriormente y se acuerda vender las dos parcelas propiedad de Los Alcornocales de Sotogrande, S.L., destinando el 78% del precio de venta de las mismas a cancelar la cuenta por cobrar que ostenta frente a la asociada y el 22% restante se destinara una vez liquidadas las deudas de la misma a retribuir a sus accionistas. En este sentido, el Grupo ha reducido el valor de esta cuenta por cobrar a su posible valor de recuperación. Si llegado el 30 de junio de 2018, las parcelas no han sido vendidas, el Grupo se verá obligado a la recompra de las mismas a un importe equivalente al 78% del precio de mercado según el último informe de valoración emitido por el tasador independiente del Grupo.
- Con fecha 1 de diciembre de 2005 se alcanzó un acuerdo con Intesa Sanpaolo, S.p.A. para la entrada de esta sociedad en el capital social de NH Italia, S.r.l., en el que se le concede una opción de venta sobre la participación adquirida, en el periodo comprendido entre marzo de 2008 y marzo de 2015. El precio se establecerá en el valor justo de mercado determinado por un banco de inversión independiente. El precio se pagará en acciones de NH Hoteles, S.A. En el epígrafe "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado adjunto se recoge el valor de la inversión de Intesa Sanpaolo en NH Italia, S.r.l., cuyo importe asciende a 124 millones de euros.
- El 25 de marzo de 2009, Sotogrande, S.A. concedió una opción de venta a los socios minoritarios de Donnafugata Resort, S.r.l que representaban el 30% del capital social. Con fecha 20 de octubre de 2010, los socios Compagnia Immobiliare Azionaria, S.p.A. y Repinvest Sicily, S.r.l. comunicaron su intención de proceder al ejercicio parcial de la mencionada opción de venta, de acuerdo con el contrato firmado entre las partes en marzo de 2009. Como consecuencia de esta comunicación se encargó a un experto independiente la valoración de la sociedad. Sotogrande, S.A. considera que la valoración asignada a la sociedad por el citado experto era excesiva y distaba notoriamente de la valoración real; por este motivo instó un procedimiento arbitral en el que impugnó el informe del experto independiente. El 26 de octubre de 2012 el tribunal arbitral emitió un laudo confirmando la valoración del experto independiente. Sotogrande, S.A. ha interpuesto recurso de apelación contra el citado laudo y la vista se ha fijado para el 23 de febrero de 2016. El 15 de noviembre de 2013, CIA y Repinvest Sicily han presentado una nueva demanda arbitral con el objeto de que se condene a Sotogrande, S.A. a pagar la cantidad de 9.900.000 euros más 11.451 euros y más intereses de conformidad con la valoración que consta en el antes mencionado laudo. (véase Nota 18).

- En el marco de las operaciones del Caribe, y dentro del contrato de gestión del complejo Real Arena, existe el compromiso por parte de la Sociedad Dominante de obtener una rentabilidad mínima que garantice la cobertura de la financiación de 35 millones de dólares obtenida para la construcción del hotel.

#### **Activos y pasivos contingentes**

Los principales activos y pasivos contingentes para el Grupo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se detallan a continuación:

- Durante el ejercicio 2008, una filial del Grupo en Italia procedió a la resolución del contrato de servicios con la empresa constructora encargada de las obras del complejo turístico que estaba desarrollando dicha sociedad, con fundamento en diversos incumplimientos contractuales. Como consecuencia de dicha rescisión la empresa constructora ha demandado a la sociedad italiana reclamando daños por importe de aproximadamente 15 millones de euros.
- Por parte de la sociedad del Grupo en Italia se ha presentado una reconvenión fundamentada en que la resolución está motivada por un incumplimiento contractual; a tal efecto se reclama a la constructora una indemnización de aproximadamente 33 millones de euros en concepto de daños y perjuicios. El Juzgado ha designado un perito técnico, quien cuantificó los daños a favor de la empresa constructora en aproximadamente 1,4 millones de euros y a favor de la sociedad del Grupo Sotogrande en mínimo 6,4 millones de euros y un máximo de aproximadamente 9,1 millones de euros.
- La sociedad ya ha cobrado daños por importe de 5,1 millones de euros de la garantía bancaria a primer requerimiento otorgada por la entidad Intesa San Paolo, S.p.A.; a efectos de poder cobrar, en su caso, daños adicionales, hay que tener en cuenta que la constructora pagaría una parte en los términos del plan de reestructuración que tiene aprobado judicialmente.

No obstante, por motivos de prudencia y ante la situación financiera de la mencionada sociedad del grupo, al 31 de diciembre de 2013 el estado de situación financiera consolidado adjunto recoge en el epígrafe "Provisiones corrientes" un pasivo por este concepto por importe de 6.771 miles de euros.

- El titular de un complejo turístico ha iniciado un procedimiento arbitral contra una sociedad del Grupo en Italia, reclamando una indemnización por el retraso en la realización de trabajos de construcción, solicitando la demolición de una parte de la construcción y la ejecución de unas obras adicionales. La sociedad del Grupo ha formulado la reconvenión por errores en la cartografía anexa al contrato de arrendamiento, lo que dio lugar a errores en las dimensiones de parcelas, entre otras peticiones. Actualmente el procedimiento arbitral se encuentra pendiente del informe del experto.
- Se ha iniciado procedimiento arbitral por parte de la propietaria de un Hotel en Bélgica contra una sociedad del Grupo belga y su garante. Conforme a la última petición ante el tribunal arbitral, solicitan, el pago de aproximadamente 910.000 € o, en su caso, la cantidad aproximadamente de 414.000 €.
- El propietario de un local en Francia reclamó a una sociedad del grupo una indemnización por desahucio; el juzgado ha acordado que la indemnización asciende a aproximadamente 4 millones de euros. Esta decisión se ha recurrido ante los tribunales competentes y las vistas se han fijado para el 15 de enero y 12 de marzo de 2014.
- El Grupo se ha personado en los procedimientos de concurso necesario de Viajes Marsans, S.A., y Tiempo Libre, S.A. de la herencia yacente de D. Gonzalo Pascual Arias y de D. Gerardo Díaz Ferrán y en el procedimiento de concurso voluntario contra Dña. María Ángeles de la Riva Zorrilla, con el objeto de reclamar las cantidades pendientes. Dichos saldos fueron provisionados en cuentas anuales consolidadas en los importes que se consideran no recuperables.
- El Grupo se ha personado en el concurso voluntario del Grupo Orizonia con el objeto de reclamar las cantidades pendientes.
- Una sociedad del Grupo en España ha comunicado la terminación de un contrato de arrendamiento por incumplimiento de obligaciones imputables a la propiedad del inmueble. La propiedad reclama el cumplimiento de las obligaciones contractuales consistentes en el pago de las rentas no satisfechas desde la terminación anticipada del contrato de arrendamiento. El Grupo ha interpuesto recurso de apelación; el proceso está pendiente de fecha de deliberación, votación y fallo.
- La propiedad de un hotel ha interpuesto demanda contra el Grupo reclamando determinadas obligaciones contractuales. La sociedad del Grupo ha interpuesto recurso de casación y recurso extraordinario por infracción procesal ante el Tribunal Supremo.

## **27.-INGRESOS Y GASTOS**

### **27.1 Ingresos**

El desglose del saldo de estos epígrafes del estado del resultado integral consolidado de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Alojamiento de habitaciones	839.417	849.058
Restauración	304.642	313.942
Salones y otros	65.744	68.443
Inmobiliaria	10.874	14.757
Golf y Clubs Deportivos	3.013	3.329
Alquileres y otros servicios	36.802	28.951
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.260.492</b>	<b>1.278.478</b>
Subvenciones de explotación	156	26
Otros ingresos de explotación	1.674	1.727
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.830</b>	<b>1.753</b>
Resultado neto de la enajenación de activos	2.119	(2.357)

En la línea “Alquileres y otros servicios” se recoge el ingreso procedente de los cánones facturados a hoteles operados en régimen de gestión y los servicios prestados por el Grupo NH Hoteles a terceros.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es, para los ejercicios 2013 y 2012, como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
España - Hoteles	297.262	305.302
España inmobiliaria	10.874	14.757
Benelux	266.823	283.846
Italia	223.541	214.031
Alemania	282.984	281.233
Resto de Europa	92.124	93.367
Latinoamérica	86.884	85.942
Resultado neto de la enajenación de activos	1.260.492	1.278.478

## 27.2 Ingresos financieros y variación del valor razonable de instrumentos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe del estado del resultado consolidado es:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos por dividendos	22	18
Ingresos de valores negociables	1.539	658
Ingresos por intereses	1.958	1.924
Otros ingresos financieros	657	1.179
	4.176	3.779

## 27.3 Gastos de personal

La composición de este epígrafe del estado del resultado integral consolidado se desglosa a continuación en:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	303.088	312.945
Cargas sociales	72.168	76.881
Indemnizaciones	5.838	25.257
Aportaciones a planes de pensiones y similares	5.224	9.846
Otros gastos sociales	9.743	9.494
	396.061	434.424

El número medio de personas empleadas por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global en los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2013	2012
Dirección general del Grupo	8	9
Directores y Jefes de Departamento	1.078	1.378
Técnicos	922	1.000
Comerciales	408	552
Administrativos	335	478
Resto de personal	10.643	10.378
	13.394	13.795

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la distribución por sexos y categorías profesionales del personal en plantilla es la siguiente:

	31-12-2013		31-12-2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección general del Grupo	7	1	9	-
Directores y Jefes de Departamento	688	391	742	617
Técnicos	427	331	761	244
Comerciales	169	501	146	393
Administrativos	93	191	144	314
Resto de personal	6.313	3.520	5.837	3.997
	7.697	4.936	7.639	5.565

La reducción en el número medio de empleados se ha realizado con el objeto de adaptar la plantilla al nivel de actividad del Grupo, fundamentalmente en España e Italia.

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% empleada directamente por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio 2013, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2013	2012
Directores y Jefes de Departamento	2	2
Técnicos	5	3
Resto de personal	23	33
	30	38

La edad media de la plantilla del Grupo es de aproximadamente 38 años, con una antigüedad media de permanencia en el mismo de 8,8 años.

## 27.4 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe del estado del resultado integral consolidado de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Arrendamientos	273.928	282.434
Servicios exteriores	449.113	408.443
Dotaciones a las provisiones de riesgos y gastos	(1.896)	5.491
	721.145	696.368

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo Deloitte, S.L. o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión y por otras firmas de auditoría a las distintas sociedades que componen el Grupo NH Hoteles, que se encuentran contabilizados dentro de este epígrafe han sido los siguientes:

#### EJERCICIO 2013

Servicios facturados	Miles de Euros		
	Auditor Principal	Otros	Total
Servicios de auditoría	1.387	81	1.468
Otros servicios de verificación	538	-	538
Total servicios de auditoría y relacionados	1.925	81	2.006
Servicios de asesoramiento fiscal	294	186	480
Otros servicios	1.299	31	1.330
<b>Total servicios facturados</b>	<b>3.518</b>	<b>298</b>	<b>3.816</b>

#### EJERCICIO 2012

Servicios facturados	Miles de Euros		
	Auditor Principal	Otros	Total
Servicios de auditoría	1.484	42	1.526
Otros servicios de verificación	60	-	60
Total servicios de auditoría y relacionados	1.544	42	1.585
Servicios de asesoramiento fiscal	270	9	279
Otros servicios	856	-	856
<b>Total servicios facturados</b>	<b>2.670</b>	<b>51</b>	<b>2.721</b>

#### 27.5 Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables, con los vencimientos que se detallan en la tabla posterior.

El valor presente de las cuotas de arrendamiento se ha calculado aplicando una tasa de descuento en línea con el coste de capital promedio ponderado del Grupo e incluyen los compromisos a que el Grupo estima que tendrá que hacer frente en el futuro en concepto de una rentabilidad mínima garantizada en hoteles explotados en régimen de gestión.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de un año	277.994	296.112
Entre dos y cinco años	1.042.681	1.081.433
Más de cinco años	793.691	841.425
<b>Total</b>	<b>2.114.366</b>	<b>2.218.970</b>

La vida de los contratos de arrendamientos operativos firmados por el Grupo oscila entre los 5 y 40 años. Asimismo, los contratos comprenden diversos métodos de determinación de la renta a abonar. Básicamente los métodos de determinación de la renta se pueden reducir a rentas fijas referenciadas a un índice de precios al consumo; rentas fijas complementadas con una parte variable, referenciada al beneficio de la explotación del inmueble; o bien, rentas completamente variables, que se determinan por el desempeño del negocio durante el ejercicio. En algunos casos las rentas variables se establecen con un umbral mínimo de rentabilidad para la propiedad del inmueble explotado.

El detalle por unidad de negocio al 31 de diciembre de 2013 del valor presente de las cuotas de arrendamiento es el siguiente:

	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Más de cinco años	Total
España	85.046	334.745	234.601	654.392
Alemania y Centro Europa	108.551	404.856	282.473	795.880
Italia	41.014	141.144	63.706	245.864
Benelux	40.447	157.350	212.911	410.708
Latinoamérica	2.936	4.586	-	7.522
<b>Total</b>	<b>277.994</b>	<b>1.042.681</b>	<b>793.691</b>	<b>2.114.366</b>

El detalle por unidad de negocio al 31 de diciembre de 2012 del valor presente de las cuotas de arrendamiento es el siguiente:

	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Más de cinco años	Total
España	101.780	352.435	242.336	696.551
Alemania y Centro Europa	111.266	407.673	309.442	828.381
Italia	43.564	176.131	119.097	338.792
Benelux	36.384	138.284	170.550	345.218
Latinoamérica	3.118	6.910	-	10.028
<b>Total</b>	<b>296.112</b>	<b>1.081.433</b>	<b>841.425</b>	<b>2.218.970</b>

## 27.6 Gastos financieros y variación de valor razonable de instrumentos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe del estado del resultado integral consolidado de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gastos por intereses	55.356	70.147
Gastos financieros por medios de pagos	10.585	10.634
Cancelación instrumentos financieros derivados de tipo de interés (Nota 19.1)	5.880	-
Otros gastos financieros	1.698	2.449
Efecto financiero por actualización de provisiones	4.019	469
<b>Total gastos financieros</b>	<b>77.538</b>	<b>83.699</b>

	Miles de Euros	
	2013	2012
Opción de venta de Donnafugata Resort (Nota 17)	-	4.001
Instrumentos financieros derivados de tipo de interés (Nota 19.1)	(65)	592
Plan de retribución referenciado al valor de la cotización de la acción 2007 – 2013 (Nota 20)	(9.510)	(3.045)
<b>Total variación de valor razonable de instrumentos financieros</b>	<b>(9.575)</b>	<b>1.548</b>

## 28.-OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad Dominante (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2013 y 2012 con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad Dominante y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado:

Gastos e Ingresos	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Miles de Euros	
				31/12/2013	Total
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros	13.839	-	-	-	13.839
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	9.366	-	-	-	9.366
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	1.238	-	-	-	1.238
	24.443	-	-	-	24.443
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros	-	31	-	-	31
Contratos de gestión o colaboración	5.337	-	-	-	5.337
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	(1.536)	(1.536)	(1.536)
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
	5.337	31	(1.536)	(1.536)	3.832

Los gastos financieros devengados en relación a los acuerdos de financiación con entidades de crédito que fueron accionistas significativos de la Sociedad Dominante durante todo o parte del ejercicio 2013, han ascendido a 13.839 miles de euros (13.566 miles de euros durante el ejercicio 2012).

El Grupo mantiene diversos acuerdos de arrendamiento operativo con Pontegadea Inversiones, S.L. cuyo importe total ha ascendido a 9.366 miles de euros durante el ejercicio 2013 (10.341 miles de euros durante el ejercicio 2012).

Adicionalmente, hasta el 8 de noviembre de 2013, el Grupo mantuvo con Bankia (antes Caja Madrid) un contrato de permuta financiera, para cubrir las posibles responsabilidades de financiación derivadas del Plan de Retribución referenciado al Valor de Cotización de la Acción 2007-2013. A dicha fecha el Grupo procedió a la liquidación del contrato por importe 30.601 miles de euros (véase Nota 19). Al 31 de diciembre de 2013 los gastos financieros asociados a este contrato ascienden a 1.238 miles de euros (1.548 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

En el epígrafe "Contratos de gestión o colaboración" se recogen las cantidades que, en virtud del contrato de gestión hotelera suscrito con Grupo Inversor Hesperia, S.A., se han devengado en concepto de cánones de gestión a favor del Grupo NH Hoteles durante el ejercicio 2013.

Dentro del epígrafe ingresos financieros, se incluye la remuneración de la financiación concedida en 1998 a determinados directivos del Grupo para la compra de acciones de la Sociedad Dominante. Dicha financiación, convertida en préstamo en 2001, venció durante el 30 de abril de 2013 habiendo quedado liquidado, según lo previsto contractualmente. Estos préstamos devengaron unos intereses por importe de 31 miles de euros durante el presente ejercicio.

En el epígrafe "Prestación de servicios" se encuentran las comisiones facturadas por la venta de apartamentos y locales a Residencial Marlin, S.L.

	Miles de Euros		
	31/12/2013	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo
Otras Transacciones			Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	(3.868)	(3.868)
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	(143.969)	-	(143.969)
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	-	-
Garantías y avales recibidos	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-
Otras operaciones	(52)	-	(52)

#### ACUERDOS DE FINANCIACIÓN: PRÉSTAMOS Y APORTACIONES DE CAPITAL

La composición de los acuerdos de financiación con accionistas significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se compone de la siguiente manera:

	Miles de Euros		
	2013	2012	Movimiento
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	104.870	132.001	(27.131)
Intesa Sanpaolo S.p.A	65.764	101.458	(35.694)
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	-	28.400	(28.400)
NCG Banco, S.A.	-	28.316	(28.316)
Banco Mare Nostrum, S.A.	-	10.325	(10.325)
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	-	14.450	(14.450)
Total	170.634	314.950	(144.316)
Intereses devengados no exigibles	377	30	347

Los gastos financieros devengados no vencidos en relación a los acuerdos de financiación con entidades de crédito accionistas de la Sociedad Dominante han ascendido a 377 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (30 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

#### OTROS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN

	Miles de Euros	
	2013	2012
Créditos al personal (Nota 14)	-	2.850
Cuentas a cobrar a negocios conjuntos:		
Los Alcornocales de Sotogrande, S.L.	5.576	5.576
Otras cuentas a cobrar a negocios conjuntos	478	2.967
Cuentas corrientes con negocios conjuntos:		
Resco Sotogrande, S.L.	-	-
Préstamos a empresas asociadas		
Harrington Hall Hotel, Ltd.	5.962	4.394
Corporación Hotelera Dominicana, S.A.	-	697
Sotocaribe, S.L.	2.744	2.144
Total	14.760	18.628

En el epígrafe "Cuentas a cobrar a negocios conjuntos- Los Alcornocales de Sotogrande, S.L.", se recoge el saldo a cobrar a Los Alcornocales de Sotogrande, S.L., negocio conjunto del Grupo por la venta de una parcela en 2008. Esta cuenta a cobrar fue deteriorada en ejercicios anteriores para ajustarla a su valor de realización previsto.

En el epígrafe “Préstamos a empresas asociadas- Harrington Hall Hotel, Ltd.”, se recoge el préstamo subordinado concedido por el Grupo a Harrington Hall Hotel, Ltd. por importe de 2.250 miles de euros con la finalidad de refinanciar la deuda financiera previa de la entidad adquirida. En este epígrafe se incluyen también los intereses devengados durante el ejercicio por el mencionado préstamo a Harrington Hall Hotel, Ltd. y una cuenta corriente mantenida con esta sociedad por importe de 3.712 miles de euros.

#### OTRAS OPERACIONES

En virtud de la relación contractual suscrita con Grupo Inversor Hesperia, S.A., al 31 de diciembre de 2013, se encuentran pendientes de cobro por diversos conceptos 1,88 millones de euros, de los cuales se hallan vencidos a dicha fecha 0,86 millones de euros. El saldo neto registrado respecto a Grupo Inversor Hesperia, S.A. al 31 de diciembre de 2013 es 1,52 millones de euros (1,57 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	31/12/2012
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros	13.566	-	-	-	13.566
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	10.341	-	-	-	10.341
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	1.548	-	-	-	1.548
	25.455	-	-	-	25.455
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros		183	105	-	288
Contratos de gestión o colaboración	2.765	-	-	-	2.765
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	55	-	55
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
	2.765	183	160	-	3.108

## 29.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

#### Segmentos principales – de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo NH Hoteles en vigor al cierre del ejercicio 2013 y teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2013 el Grupo NH Hoteles centró sus actividades en dos grandes líneas de negocio, la hotelera y la inmobiliaria, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal.

El Grupo no incluye como segmento principal su actividad de restauración al no poder desvincularse ésta de la actividad de alojamiento, ya que constituyen en su conjunto un único negocio, el hotelero.

#### Segmentos secundarios – geográficos

Por otro lado, las actividades del Grupo se ubican en España, Benelux, Alemania, Italia, resto de Europa, Sudamérica y resto del mundo.

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por Grupo NH Hoteles y se genera mediante una aplicación informática que categoriza las transacciones por línea de negocio y geográficamente.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de los ingresos generales del Grupo que puedan ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto. Los ingresos ordinarios de cada segmento no incluyen ingresos por intereses y dividendos, las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda ni las participaciones en los resultados de entidades asociadas.

Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

## 29.1 Información de segmentos principales

	Miles de Euros					
	Hotelera		Inmobiliaria		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>INGRESOS</b>						
Ventas y otros ingresos de explotación	1.251.448	1.265.474	10.874	14.757	1.262.322	1.280.231
Resultado neto positivo de la enajenación de activos no corrientes	2.119	(2.357)	-	-	2.119	(2.357)
Total ingresos	1.253.567	1.263.117	10.874	14.757	1.264.441	1.277.874
<b>RESULTADOS</b>						
Deterioro de existencias	(155)	-	(6.094)	(4.637)	(6.249)	(4.637)
Pérdida neta por deterioro de activos	11.488	(199.366)	19.894	-	31.382	(199.366)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	46	(873)	(8.141)	(5.198)	(8.095)	(6.071)
Ingresos financieros	4.103	3.257	73	522	4.176	3.779
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	9.575	(1.548)	-	-	9.575	(1.548)
Gastos financieros	(76.670)	(83.191)	(868)	(508)	(77.538)	(83.699)
Diferencias netas de cambio	(7.762)	(7.470)	-	-	(7.762)	(7.470)
Resultado por enajenación de inversiones financieras	40.851	(3.549)	-	-	40.851	(3.549)
Resultado antes de impuestos	(10.161)	(377.460)	(22.676)	(15.782)	(32.837)	(393.242)
Impuestos	(7.793)	50.252	2.327	5.326	(5.466)	55.578
Resultado del ejercicio	(17.954)	(327.208)	(20.349)	(10.456)	(38.303)	(337.664)
Minoritarios	1.515	(43.927)	-	-	1.515	(43.927)
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	(19469)	(283.281)	(20.349)	(10.456)	(39.818)	(293.737)

	Miles de Euros					
	Hotelera		Inmobiliaria		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>						
Adiciones de activos fijos	30.361	34.681	38	86	30.399	34.767
Amortizaciones	(106.939)	(111.627)	580	665	(106.359)	(110.962)
Pérdidas netas por deterioro de activos	31.382	(199.366)	-	-	31.382	(199.366)
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>						
<b>ACTIVO</b>						
Activos por segmentos	2.495.076	2.620.925	108.119	101.178	2.603.195	2.722.103
Participaciones en empresas asociadas	16.562	16.778	67.617	78.896	84.179	95.674
Activo total consolidado	2.511.638	2.637.703	175.736	180.074	2.687.374	2.817.777
<b>PASIVO</b>						
Pasivos y patrimonio por segmentos	2.511.638	2.637.703	175.736	180.074	2.687.374	2.817.777
Pasivo y Patrimonio Neto total consolidado	2.511.638	2.637.703	175.736	180.074	2.687.374	2.817.777

## 29.2 Información de segmentos secundarios

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de Euros					
	Importe neto de la cifra de negocios		Activos totales		Adiciones al inmovilizado material y activos intangibles	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
España	308.136	320.059	881.629	847.234	5.349	7.375
Benelux	266.823	283.846	614.007	722.831	4.359	2.717
Alemania	282.984	281.233	300.031	302.728	9.199	9.447
Italia	223.541	214.031	591.083	618.544	7.095	13.010
Resto de Europa	92.124	93.367	37.543	35.233	1.056	1.004
Latinoamérica	86.884	85.942	263.081	291.207	3.341	1.214
Total	1.260.492	1.278.478	2.687.374	2.817.777	30.399	34.767

## 30.-REMUNERACIÓN Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

El importe devengado durante los ejercicios 2013 y 2012 por los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad Dominante, Consejo de Administración, 14 miembros, 15 en 2012, Comisión Delegada, 5, Comisión de Auditoría y Control, 5 miembros, y Comisión de Nombramientos y Retribuciones, 4 miembros, en concepto de retribución salarial del Consejero Ejecutivo, atención estatutaria y dietas, es el siguiente:

### 30.1 Remuneración del Consejo de Administración

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	800	1.072
Retribución variable	500	86
Dietas en la Sociedad Dominante	225	192
Atenciones estatutarias en la Sociedad Dominante	520	530
Opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros	452	-
Indemnizaciones/otros	335	1.128
Primas de seguro de vida	18	-
Dietas en Sociedades Consolidadas	5	2
Atenciones estatutarias en Sociedades Consolidadas	95	95
Total	2.950	3.105

Respecto a 2012 en el concepto indemnizaciones se incluye tanto la indemnización como la remuneración del pacto de no competencia post contractual percibidas por D. Mariano Pérez Claver, cuya salida del Grupo se hizo efectiva el 23 de noviembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, los miembros del Consejo de Administración ascienden a 14 personas, de las cuales 1 es mujer y 13 hombres (15 personas en 2012 de las cuales 1 era mujer y 14 hombres).

### 30.2 Retribuciones de la Alta Dirección

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección al 31 de diciembre de 2013 y 2012, excluidos quienes simultáneamente tienen la condición de miembros del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribuciones dinerarias	2.512	2.708
Retribuciones en especie	58	52
Total	2.570	2.760

En el ejercicio 2012 el Comité de Dirección, en su totalidad, aceptó una reducción voluntaria de la retribución fija del salario del 10%. En el mes de julio de 2013, se reestableció el salario previo a dicha reducción voluntaria, con excepción de dos miembros quienes voluntariamente aceptaron una modificación de sus contratos laborales resultando un salario inferior al pactado anteriormente.

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo al Consejero Delegado, ascienden a 6 a 31 de diciembre 2013, no obstante, cabe mencionar que para el cálculo del importe correspondiente a las remuneraciones recibidas por los directivos, se han tenido en cuenta el importe de los emolumentos correspondientes a los 9 miembros que durante el ejercicio 2013 han prestado sus servicios a la compañía en calidad de Alta Dirección (10 miembros en 2012).

Dentro del concepto de remuneraciones de Directivos, excluidos los Consejeros Ejecutivos, se incluye la parte devengada de la retribución variable. Al 31 de diciembre de 2012 se tuvo en cuenta la parte devengada de la retribución variable que debía haberse cobrado en 2013. Sin embargo, dicha retribución variable no ha sido satisfecha por no haberse alcanzado, en cuantía suficiente, los objetivos previstos en algunos casos o haber renunciado voluntariamente a la misma, en otros.

### 30.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2013 los miembros del Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A. así como determinadas personas vinculadas a los mismos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de NH Hoteles, S.A.

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Número de acciones
Francisco Javier Illa Ruiz	Hotel Comtat de Vic, S.A.	Explotación Hotelera	23,50%
Francisco Javier Illa Ruiz	Hoteles y Gestión, S.A.	Explotación Hotelera	1,086%
José Antonio Castro Sousa	Bonanova Squash Garden, S.A	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Bristol Services, S.L.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotel Colibri, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotel Conde de Aranda, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Cordobatel, S.A.	Explotación Hotelera	65,47%
José Antonio Castro Sousa	Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.	Explotación Hotelera	85,49%
José Antonio Castro Sousa	Hotelera Metropol, S.A.	Explotación Hotelera	85,82%
José Antonio Castro Sousa	Infond, S.A.	Explotación Hotelera	89,52%
José Antonio Castro Sousa	Desjust, S.L.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotelera Sant Just, S.A.	Explotación Hotelera	84,73%
José Antonio Castro Sousa	Playa del Oeste, S.A.	Explotación Hotelera	58,28%
José Antonio Castro Sousa	Hotelera del Noroeste, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotelera del Tormes, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotel Hesperia Madrid, S.L.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hoteles Almería, S.A.	Explotación Hotelera	66,29%
José Antonio Castro Sousa	Hotelera Salvatierra, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotelera del Este, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotel Fontoria, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotelera Paseo de Gracia, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Bercuma, S.L.	Explotación Hotelera	86,28%
José Antonio Castro Sousa	Hotels Hesperia Andorra, S.A.	Explotación Hotelera	99,99%
José Antonio Castro Sousa	Corp. Hotelera Hemtex, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Desarrollo Turístico Isla Bonita, C.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Inversiones HMR, C.A.	Explotación Hotelera	35,70%
José Antonio Castro Sousa	Hesperia del Golf, S.L.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hesperia Purchasing Center, S.A.	Central de compras	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Hotelera de Levante, S.A.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Espesalud, S.L.	Explotación Hotelera	100,00%
José Antonio Castro Sousa	Fondotel, S.A.	Explotación Hotelera	96,88%
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	NH Segovia, S.L.	Explotación Hotelera	46,73%
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	AC Dos Norte, S.L.	Explotación Hotelera	3,33%
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	Inversora de Hoteles Vacacionales, S.L.	Explotación Hotelera	25%
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	Playa Hotels & Resorts, S.L.	Explotación Hotelera	7,23%
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	Fontecruz Inversiones, S.A	Explotación Hotelera	9,89%
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	Hotel Barcelona Golf, S.A.	Explotación Hotelera	16,64%
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	VIP Cartera, S.L.	Explotación Hotelera	15,77%
Abitaria Consultoría y Gestión, S.A	NH Segovia, S.L.	Explotación Hotelera	46,73%
Abitaria Consultoría y Gestión, S.A	AC Dos Norte, S.L.	Explotación Hotelera	3,33%
Abitaria Consultoría y Gestión, S.A	Inversora de Hoteles Vacacionales, S.L.	Explotación Hotelera	25%
Abitaria Consultoría y Gestión, S.A	Playa Hotels & Resorts, S.L.	Explotación Hotelera	7,23%
Abitaria Consultoría y Gestión, S.A	Fontecruz Inversiones, S.A	Explotación Hotelera	9,89%
Abitaria Consultoría y Gestión, S.A	Hotel Barcelona Golf, S.A.	Explotación Hotelera	16,64%
Abitaria Consultoría y Gestión, S.A	VIP Cartera, S.L.	Explotación Hotelera	15,77%

En relación con las referencias que se hacen a las participaciones que ostentan los Consejeros que representan a Banco Financiero de Ahorros (esto es, Abitaria Consultoría y Gestión, S.A, y Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.) en siete sociedades con objeto social análogo al de NH Hoteles, S.A., se quiere matizar que dicha participación se detenta de forma indirecta, a través de distintas sociedades pertenecientes al grupo Banco Financiero de Ahorros, por lo que se replica en las menciones correspondientes a los dos Consejeros.

Un detalle de los cargos que ostentan en sociedades que no sean del Grupo o asociadas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y las personas a ellos vinculadas en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Funciones
Francisco Javier Illa Ruiz	Desarrollo Turístico Isla Bonita, C.A.	Hotelera	Director
	Grupo Inversor Hesperia, S.A.	Hotelera	Administrador Solidario
	Corporación Hotelera Hemtex, S.A.	Hotelera	Director
	Hotels Hesperia Andorra, S.A.	Hotelera	Secretario Cons. y Apoderado General
	HMR	Hotelera	Director
	RH2005	Hotelera	Director
	Bonanova Squash Garden, S.A	Hotelera	Administrador Único
	Bristol Services, S.L.	Hotelera	Administrador Único
	Hotel Colibri, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotel Conde de Aranda, S.A.	Hotelera	Administrador Único
José Antonio Castro Sousa	Cordobatel, S.A.	Hotelera	Consejero
	Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotelera Metropol, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Infond, S.A.	Hotelera	Administrador Solidario
	Desjust, S.L.	Hotelera	Administrador Único
	Hotelera Sant Just, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotelera del Noroeste, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotelera del Tormes, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotel Hesperia Madrid, S.L.	Hotelera	Administrador Único
	Hoteles Almería, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotelera Salvatierra, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotelera del Este, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotel Fontoria, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotelera Paseo de Gracia, S.A.	Hotelera	Administrador Solidario
	Bercuma, S.L.	Hotelera	Administrador Solidario
	Hoteles Hesperia Andorra, S.A.	Hotelera	
	Corp. Hotelera Hemtex, S.A.	Hotelera	Director
Gilles Péisson	Desarrollo Turístico Isla Bonita, C.A.	Hotelera	Director
	Inversiones HMR, C.A.	Hotelera	Director
	Hesperia del Golf, S.L.	Hotelera	Administrador Solidario
	Hesperia Purchasing Center, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Hotelera de Levante, S.A.	Hotelera	Administrador Único
	Espesalud, S.L.	Hotelera	Administrador Único
	Fondotel, S.A.	Hotelera	Administrador Único
Daoqi Liu	Grupo Inversor Hesperia, S.A.	Representante persona física del Administrador Solidario Eurofondo, S.A.	
	Sun Resorts Intl (Mauritius)	Hotelera	Miembro del Consejo
Xianyi Mu	Groupe L Barrière Hotels and Casinos SAS	Hotelera	Miembro del Consejo
	Tangla Spain, S.L.U	Holding	Consejero
	Hainan HNA Aviation I&E Co, Ltd	Aviation	Presidente
	Tangla Spain, S.L.U	Holding	Presidente y Director
	NHA Hotel Group	Hotelera	Vicepresidente y Director

## 31.-HECHOS POSTERIORES

El 17 de enero de 2014 Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha comunicado a la CNMV la venta de las 38.834.034 acciones, representativas del 12,6% que aquella ostentaba en NH Hoteles, S.A.

El 28 de enero de 2014 Pontegadea Inversiones, S.L. comunicó que había transmitido 12.512.971 acciones del Grupo, representativas del 4,059% del capital social del mismo, a favor de Tangla Spain, S.L.U., sociedad filial de HNA Group Co. Ltd.

Dicha transmisión trae causa del ejercicio del derecho de opción de compra otorgado por Pontegadea Inversiones, S.L. a HNA Group Co. Ltd. el 11 de octubre de 2013.

Con fecha 24 de enero de 2014 se ha producido la devaluación del Peso Argentino en un 12,7% respecto al euro. La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2013 saldos deudores netos por importe de 5.191 miles de euros. El impacto estimado de esta devaluación, que se estima que no sea significativo, se reconocerá en 2014, de acuerdo con la normativa aplicable.

## 32.-INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Dentro de las actividades desarrolladas por el Grupo a través de Sotogrande, S.A. está la gestión del ciclo integral del agua dentro del área de cobertura de la urbanización Sotogrande y sus alrededores y en esta gestión se incluyen el saneamiento y depuración de las aguas residuales, actividades estas últimas cuyo propósito es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

El Grupo cuenta dentro de sus activos asociados a la actividad de saneamiento y depuración con dos estaciones depuradoras de aguas residuales, con capacidad para dar cobertura a una población de hasta 20.000 habitantes, intercomunicadas entre sí, de manera que el afluente depurado se vierte al mar a través de un emisario submarino. Asimismo, la Sociedad ha construido dentro de una de las depuradoras un sistema de tratamiento terciario con el objetivo de depurar aún más las aguas para poderlas utilizar parcialmente en el riego del Real Club de Golf Sotogrande y las canchas del Santa María Polo Club, con quienes se han firmado acuerdos al efecto. La planta de tratamiento terciario está en servicio desde julio de 2003. La implantación de este sistema terciario posibilita disponer de unos recursos complementarios de unos 300.000 m<sup>3</sup> / año.

Por otro lado el Grupo dentro de su actividad de promoción y desarrollo de la urbanización Sotogrande centra su actuación, en estos momentos, en suelo urbano con planes parciales aprobados por lo que en estas circunstancias, no tiene necesidad de realizar estudios de impacto medioambiental previos a sus desarrollos inmobiliarios o turísticos. No obstante, la política del Grupo está orientada hacia el máximo respeto al medioambiente y por ello tiene contratados los servicios de una empresa de consultoría medioambiental para el diagnóstico y asesoría ambiental en las actuaciones de la Sociedad.

El importe de los activos descritos de naturaleza medioambiental, neto de amortización, al 31 de diciembre de 2013 es de 1.293 miles de euros (1.384 miles de euros en 2012).

El Grupo no tiene provisionado importe alguno al cierre de 2013 por contingencias o reclamaciones medioambientales.

## 33.-EXPOSICIÓN AL RIESGO

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo, en caso de necesidad, a operaciones puntuales de cobertura. A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

### RIESGO DE CRÉDITO

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 15), así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (véase Nota 13). Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio y una parte de sus deudores comerciales y otras cuentas a cobrar están garantizados mediante fianzas, avales y anticipos de tour-operadores.

El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, tanto por la diversificación de sus inversiones financieras, como por la distribución del riesgo comercial entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro.

### RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El Grupo está expuesto, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. Con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo ha establecido políticas y ha refinanciado su deuda a tipos fijos mediante la emisión de bonos convertibles y obligaciones senior garantizadas. Al 31 de diciembre de 2013, aproximadamente, el 68% de la deuda financiera neta está referenciada a tipos de interés fijos.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos. En noviembre de 2013, el Grupo cerró el proceso de refinanciación de su deuda mediante la emisión de bonos convertibles, bonos senior garantizados y un nuevo préstamo sindicado por un importe conjunto de 700 millones de euros (véase nota 17). Al 31 de diciembre de 2013, 68% de la deuda neta consolidada del Grupo está referenciada a tipos de interés fijos.

Además de los impactos que las variaciones de los tipos de interés causan en los activos y pasivos financieros que constituyen la posición neta de tesorería, se pueden producir cambios en la valoración de los instrumentos financieros contratados por el Grupo. Los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre los derivados eficientes se registran con cargo al patrimonio neto, mientras que los efectos de los derivados no eficientes se registran en el estado de resultado integral consolidado. El Grupo ha optado por excluir el valor temporal de la designación como cobertura a fin de mejorar la eficacia de la misma. En la Nota 19 de la memoria consolidada adjunta se detalla el análisis de sensibilidad de los mencionados derivados ante variaciones de los tipos de interés.

Por último, también se encuentran sujetos a riesgo de tipo de interés los activos financieros a largo plazo que se detallan en la Nota 11 de esta memoria.

## RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

El Grupo está expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados fundamentalmente de:

- Inversiones en países extranjeros (principalmente en México, Argentina, República Dominicana, Colombia, Panamá y Estados Unidos).
- Operaciones realizadas por sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta al euro (principalmente en México, Argentina, República Dominicana, Venezuela y Estados Unidos).

El Grupo NH procura alinear la composición de su deuda financiera con los flujos de caja en las distintas monedas.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio que pudieran ocurrir en los mercados en que opera. Para ello, el Grupo ha considerado fluctuaciones de las principales divisas, distintas de su moneda funcional, en que opera (dólar estadounidense, peso argentino, peso mexicano y peso colombiano). Sobre la base de dicho análisis, el Grupo estima que una depreciación de las correspondientes divisas en un 5% implicaría el siguiente impacto patrimonial:

	Miles de Euros	
	Patrimonio Neto	Resultados
Dólar estadounidense	(408)	(26)
Peso argentino	(2.678)	(3)
Peso mexicano	(4.611)	(281)
Peso colombiano	(941)	(12)

## RIESGO DE LIQUIDEZ

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico.

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2013 se basa en los siguientes puntos:

- El Grupo dispone de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 133.869 miles de euros.
- Disponible en líneas de crédito no dispuestos al 31 de diciembre de 2013 por importe de 73.285 miles de euros.
- Las unidades de negocio del Grupo tienen capacidad para generar un flujo de caja procedente de las operaciones significativo y recurrente. El flujo de las operaciones del ejercicio 2013 ha ascendido a 133.869 miles de euros.
- La capacidad del Grupo de aumentar su endeudamiento financiero, puesto que al 31 de diciembre de 2013 el ratio de apalancamiento financiero se situaba en 0,64 (véase Nota 16).

Con fecha 22 de marzo de 2010 NH Hoteles, S.A. suscribió un acuerdo con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con la finalidad de aumentar la liquidez y difusión de la acción de la sociedad dependiente Sotogrande, S.A. en el mercado, de tal forma que existe un compromiso de atender las órdenes de compra de acciones de la mencionada sociedad que se produzcan en el mercado. Asimismo, se fomentará la liquidez y difusión de las acciones cuando en el mercado existan posiciones de compra y venta.

Por último, el Grupo realiza previsiones de tesorería sistemáticamente para cada unidad de negocio y área geográfica con el objetivo de evaluar sus necesidades. Esta política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, permitiéndole seguir de forma continua la posición de liquidez del Grupo.

## RIESGO DE MERCADO

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo vinculado a la evolución del precio de las acciones de empresas cotizadas. Este riesgo se materializa en los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de la acción de la Sociedad Dominante. Con el objetivo de mitigar este riesgo de mercado derivado de un incremento de la cotización el Grupo ha suscrito el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 19 de esta memoria consolidada. Asimismo, en la mencionada Nota 19 se detalla el análisis de sensibilidad del mencionado derivado financiero ante variaciones de un +/- 10% en la variación de la cotización de la acción de la Sociedad Dominante. En noviembre de 2013 y con motivo de la refinanciación de la deuda del Grupo; dicho derivado se canceló en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2013 el 68% su deuda financiera estaba a tipo fijo (bonos convertibles y bonos senior garantizados fundamentalmente) y tenía cuentas a cobrar garantizadas mediante seguros de crédito por un límite de 40 millones de euros. Adicionalmente, la Sociedad no considera necesario llevar a cabo política alguna para mitigar el riesgo de tipo de cambio al estar poco expuesto, a pesar de ello se mantienen contratos de préstamos en varias divisas como cobertura natural (USD y CHF).

# ANEXO I: SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz	Valor neto en libros registrado en la matriz	Miles de Euros			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del Ejercicio
Airport Hotel Frankfurt-Raunheim, GmbH & Co.	Munich	Inmobiliaria	94%	100%	11.333	22.932	(17.253)	(4.484)	(1.195)
Artos Beteiligungs, GmbH	Munich	Holding	94%	100%	45.815	115.212	(66.473)	(41.314)	(7.425)
Astron Immobilien, GmbH	Munich	Holding	100%	100%	25.597	42.516	(16.919)	(25.597)	-
Astron Kestrell, Ltd. (**)	Plettenberg Bay	Hotelera	100%	100%	(1.061)	484	(1.545)	1.145	(84)
Atlantic Hotel Exploitatie, B.V.	Den Haag	Hotelera	100%	100%	(189)	912	(1.101)	(447)	636
Blacom, S.A.	Buenos Aires	Inversora	100%	100%	333	663	(330)	(262)	(70)
Caribe Puerto Morelos, S.A. de C.V. (*)	México DF	Hotelera	100%	100%	4.579	4.535	44	(4.481)	(98)
Chartwell de México, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Hotelera	100%	100%	867	5.104	(190)	(2.744)	1.877
Chartwell de Nuevo Laredo, S.A. de C.V. (*)	Nuevo Laredo	Hotelera	100%	100%	6.235	3.531	(1.343)	(3.699)	(2.536)
Chartwell Inmobiliaria de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (*)	Coatzacoalcos	Hotelera	100%	100%	2.127	3.209	(1.082)	(2.175)	48
City Hotel, S.A. (*)	Buenos Aires	Hotelera	50%	50%	2.085	6.840	(2.670)	(3.510)	(661)
Club Deportivo Sotogrande, S.A.	San Roque	Servicios Turísticos	93%	93%	3.482	3.836	(103)	(3.872)	146
Cofir, S.L.	Madrid	Servicios a empresas	100%	100%	54	-	54	(56)	2
Columbia Palace Hotel, S.A. (*)	Montevideo	Hotelera	100%	100%	5.693	8.577	(2.885)	(5.473)	(219)
COMPANIA SERVICIOS QUERETARO	Querétaro	Hotelera	50%	50%	(0)	0	(0)	0	-
Coperama Servicios a la Hostelería, S.L.	Barcelona	Central de Compras	100%	100%	8.625	10.681	(3.273)	(11.705)	3.080
DAM 9 B.V.	Amsterdam	Holding	100%	100%	(0)	686	(686)	-	0
De Sparrenhorst, B.V.	Nunspeet	Hotelera	100%	100%	16.282	20.090	(3.808)	(16.042)	(240)
Desarrollo Inmobiliario Santa Fe, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Hotelera	50%	50%	3.595	11.278	(4.088)	(6.368)	(821)
Donnafugata Resort, S.r.l (*)	Italia	Servicios Turísticos	95%	95%	2.450	60.048	(57.475)	(8.548)	5.976
Edificio Metro, S.A. (*)	Buenos Aires	Hotelera	100%	100%	3.317	5.221	(1.904)	(3.263)	(54)
Establecimientos Complementarios Hoteleros, S.A.	Barcelona	Centros deportivos	100%	100%	(3.839)	5.060	(8.870)	2.988	850
Expl. mij. Grand Hotel Krasnapolsky, B.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	(0)	-	-	3.057	(3.057)
Expl. Mij. Hotel Best, B.V.	Best	Hotelera	100%	100%	(225)	115	(340)	(127)	351
Expl. mij. Hotel Doelen, B.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	7.650	8.140	(491)	(6.870)	(779)
Expl. Mij. Hotel Naarden, B.V.	Naarden	Hotelera	100%	100%	(1.098)	566	(1.664)	539	558
Expl. mij. Hotel Schiller, B.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	8.854	10.276	(1.422)	(7.943)	(911)
Exploitatiemaatschappij Caransa Hotel, B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100%	100%	311	-	311	(311)	-
Exploitatiemij. Tropenhotel, B.V.	Hilversum	Hotelera	100%	100%	(0)	255	(255)	3	(3)
Fast Good Islas Canarias, S.A.	Las Palmas	Restauración	100%	100%	(1.537)	-	(1.537)	1.559	(21)
Fast Good Península Ibérica, S.A. (*)	Madrid	Restauración	100%	100%	(23.288)	10.464	(34.090)	23.320	(32)
Franquicias Lodge, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Hotelera	100%	100%	239	240	(1)	(165)	(74)
Gran Círculo de Madrid, S.A. (*)	Madrid	Restauración	99%	99%	27.668	30.796	(2.668)	(28.667)	646
Grupo Financiero de Intermediación y Estudios, S.A.	Madrid	Servicios a empresas	100%	100%	(18.891)	-	(18.891)	18.864	27
Grupo Hotelero Monterrey, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotelera	100%	100%	3.034	2.670	(1.169)	(1.734)	(1.300)
Grupo Hotelero Querétaro, S.A. de C.V.	Querétaro	Hotelera	69%	69%	3.033	7.148	(2.727)	(4.018)	(403)
Hanuman Investment, S.L.	Tenerife	Hotelera	50%	50%	(774)	4.721	(6.233)	1.352	196
Heiner Gossen Hotelbetrieb, GmBH	Mannheim	Hotelera	100%	100%	(799)	(6)	(793)	776	23
HEM Atlanta Rotterdam, B.V.	Hilversum	Hotelera	100%	100%	5.875	6.443	(568)	(5.802)	(72)
HEM Epen Zuid Limburg, B.V.	Wittem	Hotelera	100%	100%	(2.363)	1.361	(3.724)	1.904	459
HEM Forum Maastricht, B.V.	Maastricht	Hotelera	100%	100%	2.217	3.065	(849)	(2.041)	(176)
HEM Jaarbeursplein Utrecht, B.V.	Utrecht	Hotelera	100%	100%	7.537	8.524	(987)	(7.511)	(26)
HEM Janskerkhof Utrecht, B.V.	Hilversum	Hotelera	100%	100%	968	1.233	(265)	(957)	(12)
HEM Marquette Heemskerk, B.V.	Hilversum	Hotelera	100%	100%	(1.712)	248	(1.960)	1.383	329
HEM Onderlangs Arnhem, B.V.	Arnhem	Hotelera	100%	100%	273	682	(409)	(406)	133
HEM Spuistraat Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	17.388	19.678	(2.284)	(15.810)	(1.578)
HEM Stadhouderskade Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	3.655	4.690	(1.035)	(4.326)	671
HEM Van Alphenstraat Zandvoort, B.V.	Hilversum	Hotelera	100%	100%	2.058	2.619	(561)	(2.313)	256

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz	Miles de Euros				
					Valor neto en libros registrado en la matriz	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del Ejercicio
Hesperia enterprises de Venezuela, S.A.	Isla Margarita	Hotelera	100%	100%	2.507	3.148	(641)	(960)	(1.547)
Highmark Geldrop, B.V.	Geldrop	Hotelera	100%	100%	(2.506)	449	(2.955)	1.870	635
Highmark Hoofddorp, B.V.	Hoofddorp	Hotelera	100%	100%	(13.187)	1.583	(14.770)	11.420	1.767
Hispana Santa Fe, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotelera	50%	50%	8	(62)	77	(1)	(14)
Hotel Aukamm Wiesbaden, GmbH & Co.	Munich	Inmobiliaria	94%	100%	1.415	10.745	(9.779)	(160)	(806)
Hotel Ciutat de Mataro, S.A.	Barcelona	Hotelera	50%	50%	(614)	514	(1.742)	1.019	209
Hotel de Ville, B.V.	Groningen	Hotelera	100%	100%	(1.471)	204	(1.675)	1.287	184
Hotel Expl. Mij Amsterdam Noord, B.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	(2.847)	7.559	(10.406)	3.032	(185)
Hotel Expl. Mij Leijenberghlaan Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	4.969	5.133	(164)	(5.444)	475
Hotel expl. mij. Capelle a/d IJssel, B.V.	Capelle a/d IJssel	Hotelera	100%	100%	4.248	4.508	(260)	(4.303)	55
Hotel expl. mij. Danny Kayelaan Zoetermeer, B.V.	Hilversum	Hotelera	100%	100%	(980)	780	(1.759)	713	266
Hotel expl. mij. Stationsstraat Amersfoort, B.V.	Amersfoort	Hotelera	100%	100%	(140)	1.726	(1.866)	64	76
Hotel Holding Onroerend Goed d'Vijff Vlieghen B.V.	Hilversum	Hotelera	100%	100%	4.539	2.884	1.655	(6.100)	1.561
Hotel Houdstermaatschappij Jolly, B.V.	Amsterdam	Holding	56%	56%	391	713	(7)	(707)	2
Hoteleira Brasil, Ltda.	Brasil	Hotelera	100%	100%	437	561	(119)	(437)	-
Hotelera de la Parra, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Hotelera	100%	100%	15.656	18.283	(2.628)	(15.242)	(414)
Hotelera del Mar, S.A.	Mar del Plata	Hotelera	20%	20%	2.432	15.490	(3.328)	(7.960)	(4.201)
Hotelera Lancaster, S.A. (*)	Buenos Aires	Hotelera	50%	50%	1.033	2.600	(533)	(1.610)	(457)
Hotelera de Chile	Santiago de Chile	Hotelera	100%	100%	12.387	13.280	(893)	(11.414)	(973)
Hoteles Hesperia, S.A. (*)	Barcelona	Hotelera	100%	100%	11.148	13.971	(2.822)	(9.251)	(1.898)
Hotelexploitatiemaatschappij Vijzelstraat Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotelera	56%	56%	37.810	85.919	(17.794)	(65.285)	(2.840)
Hotels Bingen & Viernheim, GmbH & Co.	Munich	Inmobiliaria	94%	94%	10.523	11.185	(6.406)	(4.244)	(535)
Iberinterbrokers	Barcelona	Servicios a empresas	75%	75%	26	34	-	(4)	(30)
Immobiliare 4 Canti, Srl. (*)	Messina	Hotelera	50%	50%	-	-	-	-	-
Inmobiliaria y Financiera Aconcagua, S.A. (*)	Buenos Aires	Hotelera	100%	100%	1.665	2.097	(432)	(1.454)	(212)
Inmobiliaria y financiera Chile S.A..	Santiago de Chile	Inmobiliaria	100%	100%	9.690	8.209	1.481	(9.228)	(461)
Inversores y Gestores Asociados, S.A.	Madrid	Servicios a empresas	100%	100%	125	(13)	137	(70)	(54)
Jan Tabak, N.V. (**)	Bussum	Hotelera	81%	81%	7.249	9.841	(887)	(9.083)	129
JH Belgium, S.A. (*)	Bruselas	Hotelera	56%	56%	(218)	1.665	(2.057)	(108)	500
JH Deutschland, GmbH (*)	Colonia	Hotelera	56%	56%	6.068	13.286	(2.353)	(8.841)	(2.092)
JH Holland, N.V. (*)	Amsterdam	Hotelera	56%	56%	5.721	10.348	(40)	(10.306)	(2)
JH USA, Inc. (*)	Wilgminston	Hotelera	56%	56%	26.675	70.183	(22.120)	(47.744)	(319)
Koningshof, B.V.	Veldhoven	Hotelera	100%	100%	32.220	41.215	(8.995)	(30.882)	(1.337)
Krasnapolsky Belgian Shares, B.V.	Hilversum	Holding	100%	100%	(8.522)	0	(8.522)	8.522	-
Krasnapolsky Hotel B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100%	100%	69	69	-	(69)	-
Krasnapolsky H&R Onroerend Goed, BV.	Amsterdam	Inmobiliaria	100%	100%	0	-	(0)	5.190	(5.190)
Krasnapolsky Hotels & Restaurants, N.V.	Amsterdam	Holding	100%	100%	316.021	481.060	(165.039)	(319.727)	3.706
Krasnapolsky Hotels, Ltd. (**)	Somerset West	Hotelera	100%	100%	(1.715)	1.090	(2.805)	1.873	(158)
Krasnapolsky ICT, B.V.	Hilversum	Sin actividad	100%	100%	16	16	-	(16)	-
Krasnapolsky International Holding, B.V.	Amsterdam	Holding	100%	100%	(14.202)	12.044	(26.245)	(10.273)	24.474
Latina Chile, S.A. (*)	Santiago de Chile	Hotelera	100%	100%	8.921	9.082	(160)	(7.162)	(1.759)
Latina de Gestión Hotelera, S.A. (*)	Buenos Aires	Hotelera	100%	100%	56.009	69.139	(13.131)	(57.018)	1.009
Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.L.	Madrid	Holding	100%	100%	33.743	163.421	(129.677)	(70.136)	36.393
Leeuwenhorst Congres Center, B.V.	Noordwijkerhout	Hotelera	100%	100%	57.715	63.698	(5.984)	(55.501)	(2.214)
Liberation Exploitatie, B.V.	Sprang Capelle	Hotelera	100%	100%	(6.014)	729	(6.744)	5.309	706
Marquette Beheer, B.V.	Hilversum	Inmobiliaria	100%	100%	292.437	292.437	-	(292.437)	-
Museum Quarter, B.V.	Hilversum	Hotelera	100%	100%	(51)	563	(614)	(448)	499
Nacional Hispana de Hoteles, S.A. (*)	México D.F.	Hotelera	100%	100%	72.711	73.269	(558)	(70.152)	(2.558)
NH Aguamarina S.A.	Rep. Dominicana	Servicios a empresas	100%	100%	1.224	1.483	(259)	(947)	(277)

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz	Miles de Euros				
					Valor neto en libros registrado en la matriz	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del Ejercicio
NH Atardecer Caribeño, S.L.	Madrid	Servicios a empresas	100%	100%	954	962	(8)	(1.351)	398
NH Belgium CvBA	Diegem	Holding	100%	100%	-	-	-	-	-
NH Caribbean Management, B.V.	Hilversum	Management	100%	100%	(100)	-	(100)	100	-
NH Central Europe Management, GmbH	Berlín	Hotelera	100%	100%	53	54	(1)	(50)	(3)
NH Central Europe, GmbH & Co. KG (*)	Berlín	Hotelera	100%	100%	108.408	121.061	(1.819)	(109.815)	1.407
NH Central Reservation Office, S.L.	Madrid	Call Center	100%	100%	9.191	346	8.846	(6.174)	(3.017)
NH Fashion Tapas, S.L.	Madrid	Restauración	100%	100%	(27)	3	(30)	(51)	78
NH Finance, S.A. (**)	Luxemburgo	Financiera	100%	100%	80.703	221.887	(141.184)	(83.841)	3.138
NH Financing Services S.a r.l.	Luxemburgo	Financiera	100%	100%	(18)	3	(21)	(13)	30
NH Hotel Ciutat de Reus, S.A.	Barcelona	Hotelera	90%	90%	1.334	1.925	(445)	(1.510)	30
NH Europa, S.A. (*)	Barcelona	Hotelera	100%	100%	625.852	847.646	(221.794)	(621.912)	(3.940)
NH Hotelbetriebs-u. Dienstleistungs, GmbH	Berlín	Hotelera	100%	100%	(14.295)	(13.055)	(1.240)	14.743	(448)
NH Hotelbetriebs-u Entwicklungs, GmbH	Berlín	Hotelera	100%	100%	(2.898)	(2.076)	(822)	3.642	(744)
NH Hoteles Austria, GmbH (*)	Viena	Hotelera	100%	100%	(1.126)	11.774	(12.900)	(2.265)	3.391
NH Hoteles Deutschland, GmbH (*)	Berlín	Hotelera	100%	100%	6.139	48.444	(53.138)	(3.589)	(2.550)
NH Hoteles España, S.L. (*)	Barcelona	Hotelera	100%	100%	74.758	194.348	(119.590)	(86.215)	11.456
NH Hoteles France S.R.L.	Francia	Hotelera	100%	100%	1.909	6.114	(4.204)	(2.396)	487
NH Hoteles Participates, NV (*)	Amsterdam	Holding	100%	100%	439.162	466.617	(27.456)	(393.390)	(45.772)
NH Hoteles Switzerland GmbH	Fribourg	Hotelera	100%	100%	6.359	13.047	(6.688)	(5.857)	(502)
NH Hotels Czequia, s.r.o.	Praga	Hotelera	100%	100%	(1.445)	(9)	(1.436)	1.333	112
NH Hotels Polska, Sp. Zo.o.	Polonia	Hotelera	100%	100%	168	170	(2)	(127)	(41)
NH Hotels USA, Inc.	Houston	Hotelera	100%	100%	322	205	117	(260)	(62)
NH Hungry Hotel Management, Ltd. (*)	Budapest	Hotelera	100%	100%	(239)	2.664	(2.903)	(190)	429
NH Italia, S.r.l. (*)	Milán	Hotelera	56%	56%	151.908	691.986	(418.279)	(277.825)	4.118
NH Lagasca, S.A.	Madrid	Hotelera	100%	100%	6.312	18.120	(11.808)	(6.173)	(139)
NH Las Palmas, S.A. (*)	Gran Canaria	Hotelera	75%	75%	12.095	19.854	(3.730)	(15.802)	(321)
NH Logroño, S.A.	Logroño	Hotelera	76%	76%	1.125	2.185	(714)	(1.421)	(50)
NH Management Black Sea, S.R.L.	Bucarest	Hotelera	100%	100%	2.135	2.228	(93)	(2.026)	(108)
NH Marin, S.A. (*)	Barcelona	Hotelera	50%	50%	977	3.335	(1.381)	(1.041)	(912)
NH Private Equity, B.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	(19.876)	4.933	(24.809)	15.784	4.092
NH Rallye Portugal, Lda.	Portugal	Hotelera	100%	100%	1.495	812	683	(1.357)	(138)
NH The Netherlands, B.V. (vh GTI, B.V.)	Hilversum	Holding	100%	100%	498.159	585.821	(87.668)	(465.715)	(32.444)
NHOW ROTTERDAM BV	Den Haag	Hotelera	100%	100%	(1.076)	158	(1.234)	1.076	0
Noorderweb BV	Hilversum	Hotel	100%	100%	(4.950)	-	(4.950)	(3)	4.953
Nuevos Espacios Hoteleros, S.L.	Madrid	Hotelera	100%	100%	(4.603)	5.425	(10.028)	4.251	352
Objekt Leipzig Messe, GmbH & Co.	Munich	Inmobiliaria	94%	100%	13.281	13.344	(12.890)	341	(795)
Olofskapel Monumenten, B.V.	Amsterdam	Inmobiliaria	100%	100%	1.314	1.613	(298)	(1.073)	(241)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Atlanta Rotterdam, B.V.	Rotterdam	Inmobiliaria	100%	100%	21.603	22.005	(402)	(20.215)	(1.388)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Bogardeind Geldrop, B.V.	Geldrop	Inmobiliaria	100%	100%	10.321	10.504	(183)	(9.702)	(618)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Capelle aan den IJssel, B.V.	Capelle a/d IJssel	Inmobiliaria	100%	100%	9.529	9.610	(82)	(9.119)	(410)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Danny Kayelaan Zoetermeer, B.V.	Zoetermeer	Inmobiliaria	100%	100%	9.773	9.928	(155)	(8.895)	(877)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij IJsselmeerveld Naarden, B.V.	Naarden	Inmobiliaria	100%	100%	15.936	16.195	(259)	(15.135)	(802)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Kruisweg Hoofddorp, B.V.	Hoofddorp	Inmobiliaria	100%	100%	59.786	60.673	(887)	(56.455)	(3.332)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Maas Best, B.V.	Best	Inmobiliaria	100%	100%	6.842	6.948	(106)	(6.526)	(316)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Marquette Heemskerk, B.V.	Heemskerk	Inmobiliaria	100%	100%	6.328	6.332	(5)	(6.059)	(268)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Prins Hendrikade Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Inmobiliaria	100%	100%	86.346	87.469	(1.123)	(80.540)	(5.806)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Stadhouderskade Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Inmobiliaria	100%	100%	69.663	70.725	(1.062)	(64.384)	(5.280)
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Van Alphenstraat Zandvoort, B.V.	Zandvoort	Inmobiliaria	100%	100%	14.634	14.538	96	(13.920)	(715)
Operadora Nacional Hispana, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotelera	100%	100%	7.587	24.240	(16.653)	(6.678)	(909)
Palatium Amstelodamum, N.V.	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	6.255	9.698	(3.443)	(6.554)	299
Parque de la 93, Colombia	Colombia	Hotelera	100%	100%	18.916	19.836	(921)	(18.674)	(242)

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz	Valor neto en libros registrado en la matriz	Miles de Euros			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del Ejercicio
Parque de la 93 BV	Amsterdam	Hotelera	100%	100%	(48)	16.726	(16.774)	(4)	52
Polis Corporation, S.A.	Buenos Aires	Hotelera	100%	100%	6.277	9.069	(2.792)	(5.354)	(923)
Resco Sotogrande, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	100%	100%	2.164	4.461	(3.311)	(1.291)	142
NH Resorts Europa, S.L.	Madrid	Hotelera	100%	100%	(527)	114	(641)	512	14
Restaurant D'Vijff Vlieghen, B.V.	Amsterdam	Restauración	100%	100%	2.432	3.892	(1.460)	(2.252)	(180)
Servicios Chartwell de Nuevo Laredo, S.A. de C.V. (*)	Nuevo Laredo	Hotelera	100%	100%	24	25	(1)	(28)	4
Servicios Corporativos Chartwell Monterrey, S.A. de C.V. (*)	Monterrey	Hotelera	100%	100%	(1.569)	57	(93)	713	856
Servicios Corporativos Hoteleros, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Hotelera	100%	100%	993	1.455	(463)	(791)	(202)
Servicios Corporativos Krystal Zona Rosa, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Hotelera	100%	100%	59	657	(597)	15	(74)
Servicios de Operación Turística, S.A. de C.V. (*)	Guadalajara	Hotelera	100%	100%	0	0	(0)	(0)	-
Servicios Hoteleros Tlalnepantla, S.A. de C.V. (*)	México D.F.	Hotelera	100%	100%	0	0	-	(0)	-
Sotogrande, S.A. (*)	San Roque	Inmobiliaria	97%	97%	124.464	240.058	(111.774)	(129.359)	1.075
Stadskasteel Oudaen, B.V.	Utrecht	Sin actividad	100%	100%	(1.067)	-	(1.067)	1.067	-
Toralo, S.A. (*)	Montevideo	Hotelera	100%	100%	6.159	6.654	(495)	(6.124)	(34)
VSOP VIII, B.V. (**)	Groningen	Hotelera	50%	50%	1.854	8.104	(4.394)	(3.413)	(296)

(\*) Sociedades auditadas por Deloitte

(\*\*) Sociedades auditadas por Price WaterhouseCoopers

## ANEXO II: EMPRESAS ASOCIADAS

A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz	Valor neto en libros registrado en la matriz	Miles de Euros			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del Ejercicio
Borokay Beach, S.L.	Madrid	Hotelera	50%	50%	1.536	2.896	(2.543)	(8.490)	5.418
Capredo Investments, GmbH (*)	Suiza	Holding	50%	50%	23.297	46.962	(369)	(47.090)	497
Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotelera	10%	10%	480	22.012	(17.211)	(4.456)	(346)
Fonfir I, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	50%	50%	1.503	25	(10)	(100)	85
Harrington Hall Hotel, Ltd.	Londres	Hotelera	25%	25%	1.259	57.215	(63.572)	6.655	(249)
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	Puebla	Hotelera	27%	27%	1.795	8.702	(2.077)	(6.118)	(507)
Los Alcornocales de Sotogrande, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	49%	49%	381	9.671	(8.909)	(762)	(0)
Losan Investment, Ltd.	Londres	Hotelera	30%	30%	3.248	5.546	-	7.224	(12.771)
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	México	Hotelera	25%	25%	1.971	13.083	(5.201)	(7.700)	(183)
Palacio de la Merced, S.A.	Burgos	Hotelera	25%	25%	1.533	15.326	(8.986)	(6.089)	(251)
Residencial Marlin, S.L.	San Roque	Inmobiliaria	49%	49%	26.110	53.866	(1.645)	(55.946)	3.725
Sotocaribe, S.L.	Madrid	Holding	36%	36%	58.997	250.434	(86.554)	(164.013)	133
Varallo Comercial, S.A.	Rep. Dominicana	Hotelera	14%	14%	(10.719)	134.511	73.489	(65.939)	(9.019)

(\*) Sociedades auditadas por Deloitte

# INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE NH HOTELES, S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

## I) FUNCIONES, COMPETENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control, constituyendo la manifestación más importante de ellas, la de velar por la eficacia del control interno de la Sociedad y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El 31 de marzo de 2004 el Consejo de Administración aprobó el Reglamento del Consejo de Administración que ha venido a desarrollar los preceptos estatutarios que regulan el régimen, funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría y Control, habiendo aprobado sendas modificaciones posteriores. Uno de los cambios más significativos ha sido motivado por la entrada en vigor de la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria, en virtud de la cual se ha conferido a la Comisión de Auditoría y Control un desarrollo legal específico en cuanto a su funcionamiento y competencias, habiéndose modificado por tanto, para su adaptación al citado texto legal, las previsiones estatutarias y las contenidas en el Reglamento del Consejo relativas a esta materia. Con motivo de los antes citados cambios legislativos, el Consejo de Administración, en su sesión de 24 de mayo de 2011, aprobó introducir sendas modificaciones al texto de su Reglamento del Consejo de Administración a fin de adaptarlo a dichos cambios.

En consecuencia, tanto del texto de los Estatutos Sociales, como de las regulaciones contenidas en el Reglamento del Consejo, se deduce todo lo relativo a la composición, competencias y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control y que se resumen básicamente en las siguientes:

### a) Composición.

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros integrantes de dicha Comisión deberán ser consejeros externos o no ejecutivos.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, y de forma especial su Presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control deberá ser consejero independiente y será designado de entre los consejeros no ejecutivos o miembros que no posean funciones directivas o ejecutivas en la entidad, ni mantengan relación contractual distinta de la condición por la que se le nombre, y nombrado de entre sus miembros consejeros no ejecutivos. El Presidente será sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

### b) Competencias.

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en concreto, tiene como mínimo las siguientes competencias:

1. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
4. Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas u órganos equivalentes de la entidad, de acuerdo con su naturaleza jurídica, al que corresponda, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.
5. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
7. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y ceso del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

8. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y anónima los incumplimientos del Código de Conducta
9. Supervisar el cumplimiento y los códigos internos de conducta, así como las reglas de gobierno corporativo.
10. Informar al Consejo sobre todo lo relativo a operaciones vinculadas, entendiéndose por operaciones vinculadas, las definidas por el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
11. Informar al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo, y
12. Ejercer aquellas otras competencias asignadas a dicha Comisión en el presente Reglamento o que pudieran ser asignadas por el Consejo de Administración.

**c) Funcionamiento.**

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos de sus miembros o del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control podrá requerir la asistencia a sus sesiones de cualquier empleado o directivo de la sociedad, así como del Auditor de Cuentas de la Compañía.

## 2) COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

La composición de la Comisión de Auditoría y Control es respetuosa con la regulación impuesta por el Reglamento del Consejo de NH Hoteles, S.A. que es fiel reflejo de las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Durante el ejercicio 2013 ha habido dos cambios en la composición de la Comisión de Auditoría, motivado, por un lado, por las dimisiones, tanto de D. Iñaki Arratibel Olaziregui, como de Hoteles Participados, S.L., así como la designación de D. Xianyi como nuevo miembro de la Comisión.

Tras esta modificación la composición de la Comisión de Auditoría y Control a 31 de diciembre de 2013 queda como sigue:

**Presidente:**  
D. Carlos González Fernández

**Vocales:**  
D. Manuel Galarza Pont (en representación de Participaciones y Cartera de Inversión S.L.)  
D. Ramón Lanau Viñals  
D. Xianyi Mu

Secretario: D. Pedro Ferreras  
Vicesecretario: D. Carlos Ulecia Palacios

## 3) RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS

La Sociedad matriz del Grupo NH Hoteles se encuentra auditada desde el ejercicio 1986 por sociedades de reconocido prestigio. El periodo 1986-1992 fue cubierto por Peat Marwick, 1993-2001 Arthur Andersen. Desde el ejercicio 2002 la auditoría ha sido realizada por Deloitte.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013 han sido auditadas por cuatro firmas independientes.

Deloitte es el auditor principal y, como tal, emite la opinión de auditoría sobre las Cuentas Anuales Consolidadas. La referida firma de auditoría ha realizado la verificación de las cuentas de las sociedades integradas en las Unidades de Negocio de España (excepto Portugal), Italia, Alemania, Holanda/Bélgica (excepto Estados Unidos), Austria/Suiza (excepto Hungría), México, MERCOSUR y Sotogrande (excepto Sotocaribe) que representan el 96,5% de los activos consolidados y el 98,6% del importe neto de la cifra de negocios.

Deloitte fue nombrado, por el plazo de un año, auditor principal del Grupo en la Junta General de Accionistas de NH Hoteles celebrada el 29 de junio de 2013 y auditor de las diferentes Unidades de Negocio reseñadas en sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. Esta firma es el auditor principal del Grupo desde el ejercicio 2002, si bien en los ejercicios 2003, 2005 y 2007 se han producido cambios en el socio responsable de la auditoría. Los honorarios totales percibidos por la firma por sus servicios profesionales de auditoría correspondientes al ejercicio 2013 han ascendido a 1,39 millones de Euros (1,40 millones de Euros en 2012).

PriceWaterhouseCoopers fue nombrado auditor de las Sociedades holandesas, belgas y suizas en el ejercicio 1998, de las sociedades austriacas en el ejercicio 2004 y de una sociedad luxemburguesa en el ejercicio 2009, habiendo sido sustituida en esta función por Deloitte en el ejercicio 2011.

Las sociedades NH de Portugal son auditadas por Batista, Costa y Asociados; la filial estadounidense por Mc Gladrey & Pullen, LLP y la húngara por Ernst & Young. Los honorarios totales por servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2013 de todas estas firmas auditadoras han supuesto 0,08 millones de Euros (0,04 millones Euros en 2012).

La Comisión de Auditoría ha recibido información sobre aquellas cuestiones que hubiesen podido poner en riesgo la independencia de los auditores de cuentas y tras haber revisado cuidadosamente dicha información, ha emitido un Informe expresando su opinión sobre la independencia de estos, así como sobre la prestación de los servicios adicionales distintos de los de auditoría.

## 4) CONTENIDO Y RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría ha celebrado 7 sesiones durante el ejercicio 2013 en las que se ha ocupado de los siguientes asuntos:

- a) Análisis y evaluación, junto con los auditores externos, de los Estados Financieros y la Memoria correspondientes a los ejercicios 2012 comprobando que su opinión de auditoría se ha emitido en condiciones de absoluta independencia.
- b) Revisión de la información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores de cuentas. Emisión del Informe sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- c) Revisión de la información financiera pública periódica previa a sus análisis y aprobación por el Consejo de Administración con objeto de que la misma sea fiable, transparente y preparada mediante la aplicación de principios y criterios contables homogéneos.
- d) Seguimiento del Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2013 con examen de sus conclusiones e implementación, en su caso, de las medidas correctoras necesarias.
- e) Revisión y Actualización del Mapa de Riesgos del Grupo. Análisis y evaluación de los riesgos relativos al Sistema de Control de la Información Financiera.
- f) Examen del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, previo a su remisión al Consejo de Administración para su estudio y aprobación, con especial énfasis en el análisis del registro de situaciones de consejeros y directivos.
- g) Análisis de las operaciones con partes vinculadas con objeto de comprobar, como así ha sido, que las mismas se han realizado en condiciones de mercado
- g) Seguimiento de los proyectos más significativos llevados a cabo por el equipo de auditoría interna. Desarrollo implementación SCIIF. Análisis evolución implementación Auditoría Continua.

## **5) PRIORIDADES PARA EL EJERCICIO 2014**

Con independencia de las tareas consuetudinarias exigidas por la normativa general y de NH en relación con la información financiera a trasladar al mercado y la supervisión de la independencia de los auditores externos, la Comisión de Auditoría ha examinado y aprobado un plan de trabajo del departamento de auditoría interna en el año 2014 que contempla las prioridades siguientes:

1. Desarrollo del Sistema de Control Interno de la Información Financiera. Trabajo de ejecución y revisión periódica del sistema establecido (Corporativo y Unidad de Negocio de España y Portugal)
2. Implementación del Proyecto de Auditoría Continua:
  - Obtención de los indicadores finales (KPI/KRI)
  - Utilización de dichos indicadores para la selección de las áreas de riesgo. Implementación del sistema de control basado en el envío de los mismos a los diferentes centros de negocio
  - Implementación de nuevos papeles de trabajo distinguiendo las siguientes fases :
    - Análisis previo áreas riesgo
    - Auditoría a distancia, solicitud de información, control de los riesgos a través de los indicadores
    - Auditoría presencial: realización de pruebas sustantivas en los centros
3. Revisión del mapa de riesgos operativos y administrativos relativos a los hoteles:
  - Revisión y mejora de los controles implementados en la actualidad.
  - Diseño de nuevos controles, implementación en las herramientas informáticas.
4. Seguimiento de las incidencias detectadas en las auditorías realizadas en ejercicios anteriores. Cumplimiento de los planes de acción elaborados por las diferentes departamentos y Unidades de Negocio
5. Análisis y evaluación (Plan de Eficiencia) de los procesos relacionados con los sistemas informáticos implementados en el Front de la compañía (Reserva, producción, facturación). Desarrollo de controles y procedimientos

Como conclusión de este Informe, cabe destacar que para la realización de cuantos trabajos han sido mencionados, esta Comisión ha tenido acceso, siempre que lo ha considerado útil, a todos aquellos profesionales externos (auditores, tasadores o consultores) o miembros de las direcciones económico-financiera, de auditoría interna, o de control de gestión que ha estimado necesario.

En Madrid, a 25 de marzo de 2014





**nh** | HOTEL GROUP

---





Santa Engracia, 120  
28003 - Madrid  
T: +34 91 451 97 18  
[nh-hotels.com](http://nh-hotels.com)



**nh | HOTEL GROUP**

**nh**  
HOTELS

 **nh** COLLECTION

**nh**ow

**Hesperia**  
RESORTS



MIXTO  
Papel procedente de  
fuentes responsables  
FSC® C019520